

V9 (464.2)

Cas

ORACIÓN FÚNEBRE

DE LAS

VÍCTIMAS DE LA INUNDACIÓN DE CONSUEGRA

Y

ESBOZO HISTÓRICO DE ESTE PUEBLO

POR EL

Rdo. P. Fr. Gabriel Casanova,

Misionero Apostólico

y Lector de Sagrada Teología en el Colegio de PP. Franciscanos
de la misma población.



MADRID 1896

IMPRENTA DE L. AGUADO

8—Pontejos—8

Tel. 697.

—
ES PROPIEDAD
—



I. C. H.

R. 8009 4

A su estimado amigo y paisano el

Excmo. Sr.

D. Gumersindo Díaz Córdoba,

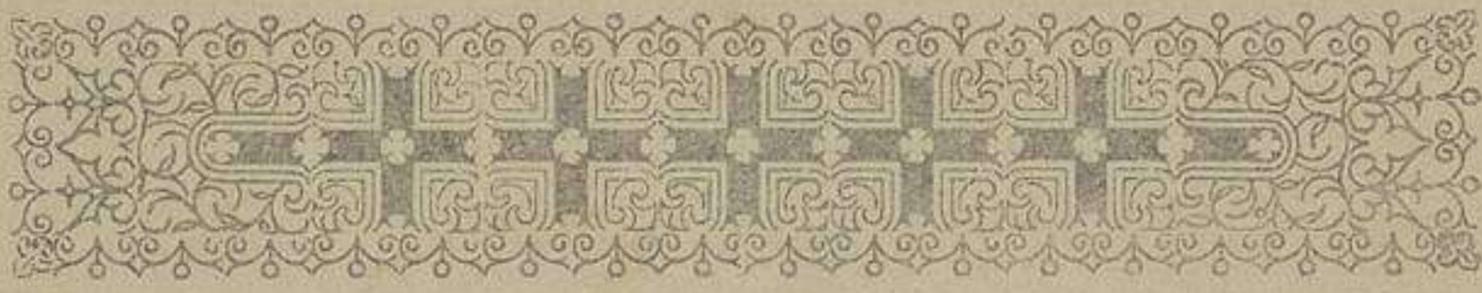
Ex-Director general de Propiedades y

Diputado á Cortes por este distrito,

*En testimonio de singular estima y
afectuosa consideración,*

Dedica el presente escrito

El Autor.



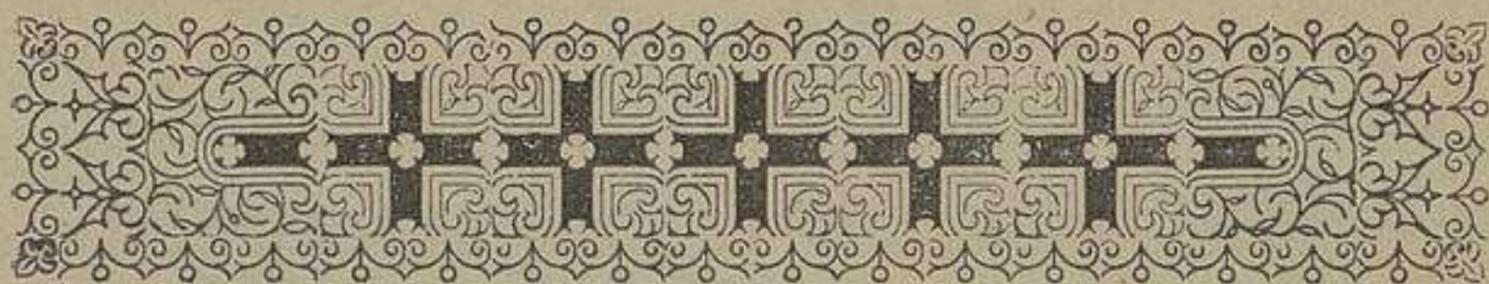
ORACIÓN FÚNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES HORAS

CELEBRADAS EN GONAVEGA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1892
POR EL ETERNO DESGANSO DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACIÓN
PRONUNCIÓ EL REVERENDO PADRE FRAY GABRIEL CASANOVA,
LECTOR FRANCISCANO É HIJO DE LA MISMA POBLACIÓN.

Misericordias Domine dñe non
sumus consumpti. Jerem. Lam. 3.
v. 22.
Son misericordias del Señor el
no haber sido consumidos.

PUEBLO mío, pueblo mío, qué triste es esto!
¡Qué recuerdos tan fatídicos se agolpan á mi
memoria! Y qué fecha tan infuata querremos
comemorar! Mi corazón se apena, mi inteligencia
se turba, mi lengua con dificultad se mueve; mis
ojos, impregnados de lágrimas, todo lo ven obscuro,
húmedo, tenebroso; y más que para hablar, estoy
para meditar en silencio las verdades que se ligan
con las postimerías del hombre. El lenguaje sa-
piente que presenta este sagrado templo, morada sa-



ORACIÓN FÚNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES HONRAS

CELEBRADAS EN CONSUEGRA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1892

POR EL ETERNO DESCANSO DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACIÓN

PRONUNCIÓ EL REVERENDO PADRE FRAY GABRIEL CASANOVA,

LECTOR FRANCISCANO É HIJO DE LA MISMA POBLACIÓN.

Misericordiae Domini quia non sumus consumpti. Jerem., Lam. 3, v. 22.

Son misericordias del Señor el no haber sido consumidos.

PUEBLO mío, pueblo mío, qué triste es esto! ¡Qué recuerdos tan fatídicos se agolpan á mi memoria! ¡Y qué fecha tan infausta queremos conmemorar! Mi corazón se apena, mi inteligencia se turba, mi lengua con dificultad se mueve; mis ojos, impregnados de lágrimas, todo lo ven obscuro, hórrido, tenebroso; y, más que para hablar, estoy para meditar en silencio las verdades que se ligan con las postrimerías del hombre. El lúgubre aspecto que presenta este sagrado templo, morada sa-

rosas de Dios; los negros crespones que cubren ese humilde túmulo, remedo de los horrores del sepulcro; la palidez de esos blandones, símbolos de viva fe; los ministros del Altísimo entonando plegarias al cielo; los cánticos sacros que resuenan bajo estas bóvedas demandando perdón y clemencia; el intenso pesar que se refleja en vuestro rostro; las abundantes lágrimas que ruedan por vuestras mejillas; el... pero basta—no necesito describir con minuciosidad lo que está á vista de todos;— cosas son que se prestan á serias meditaciones sobre nuestros destinos ultramundanos y las miserias de la vida, al mismo tiempo que nos indican que la tierra es un punto imperceptible en la inmensidad del espacio, puesto por Dios entre la nada y la eternidad, para servir de amargo destierro á la mísera prole de Adán.

Entregado á estos pensamientos, yo me dejaría vencer de esa tristeza sublime que experimenta el cristiano al ponerse en contacto con la eternidad. Pero preocupan mi entendimiento remembranzas dolorosísimas, imágenes espeluznantes, recuerdos asaz funestos para el pueblo que me vió nacer, que ni aun meditar me dejan. Callad, recuerdos desgarradores; retiraos, memorias nefastas y crueles, no atormentéis más mi pobre alma: dejadme cantar una elegía sobre las ruinas de un pueblo y los sepulcros de centenares de víctimas.

¡Consuegra ha desaparecido!
Tenebroso día, Excmo. Sr. (1), tenebroso día, aunque la luz, abriéndose paso por entre densos nubarrones, llegara hasta nuestro suelo, aquel en que tan aciago grito pudo darse con verdad. Noche de purgatorio aquélla que amontonó tantas ruinas y causó tantas desgracias. Si la maldición fuera lícita, bien pudiéramos lanzarla contra noche tan funesta, más cruel y despiadada que la maldecida por Job (2); que no perdonó edades ni jerarquías; y que ni el dolor de las madres, ni la orfandad de los niños, ni la desventura de un pueblo bastaron á contener sus desencadenadas furias. El Paciente de Idumea pedía un pedernal en el que con férreo estilo se grabasen sus palabras (3), para que fueran leídas por las generaciones todas; yo solamente pido corazones capaces de sentimiento, en la seguridad de que, mientras haya quien sepa sentir, no se borrarán de la memoria de los hombres las impresiones

(1) El Sr. Presidente de la Corporación municipal, que juntamente con la Comisaría regia presidía el duelo.

(2) «Pereat... nox in qua dictum est: Conceptus est homo.» (Job, cap. 3, v. 3.)

(3) «Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro stylo ferreo, et plumbi lamina vel celte sculpantur in silice?» (Job, cap. 19, v. 23-24.)

de espanto que causan los estragos producidos en aquella noche de horror, de amargura y de rabiosa desesperación.

Acerbas desilusiones, tristes desengaños, señores, son el fruto que llevan al corazón del creyente fechas tan infaustas como la que hoy conmemoramos. Cuando muchos de nuestros paisanos pensarían vivir años y más años, tranquilos y dichosos en sus hogares, fueron sorprendidos, como el Rico del Evangelio (1), por la mano de un Dios justiciero, que los esperaba á las puertas de la incomprendible eternidad. Dios los visitó en momento inesperado; y ellos, entre ayes lastimeros y las trágicas posiciones de la agonía, dieron su cuerpo á las aguas y su espíritu al Juez que encuentra manchas aun en los ángeles del cielo.

Vivir largos años soñaban, como si el vivir fuera pasar los días de la existencia entre rosas y perfumes que embalsaman el ambiente y animan y vigorizan las fuerzas psíquicas del hombre. Mas ¡ay, que la vida no es tal cosa! Nuestros días ni son largos ni felices. Pasan veloces como eléctrica corriente y se desvanecen como el humo en el espacio, dejando tras sí una señal de su paso, tan efímera y mezquina, como la estela que deja un barco al cruzar el Océano. Dios limitó su duración, se-

(1) Luc., cap. 12, v. 20.

ñalándoles término breve (1); ha contado nuestros meses y fijado plazo á nuestra existencia (2), y nadie podrá salir del círculo por Él trazado. En este valle de miserias, todo es breve: breves son las alegrías, breves nuestras aflicciones; breves, aunque muchos, los dolores, y más las amarguras que los goces y placeres.

No se hagan ilusiones los mortales dando entrada en su corazón á pensamientos de arrogancia. El hombre es una débil caña, frágil y sin resistencia alguna, que el más ligero viento balancea y troncha; y al querer levantar al cielo su altanera y orgullosa frente, corre grandísimo peligro de ver tendida sobre sí la mano de Dios, pero de Dios indignado, que en un momento puede reducir á pavesas al hombre prevaricador. Nosotros sabemos por experiencia propia esta terrible verdad. Hanos Dios visitado, según todas las apariencias, en un acceso de su ira; ha mandado una gota de su cólera infinita sobre nuestros hogares, sobre nuestras calles, sobre nuestras riquezas, y, lo que es más sensible aún, sobre la vida de nuestros hermanos. A todos ha cogido, y todos se han conturbado ante

(1) «*Ecce mensurabiles posuisti dies meos et substantia mea tamquam nihilum ante te.*» (Ps. 38, v. 6.)

(2) «*Breves dies hominis sunt, numerus mensium ejus apud te est, constituisti terminos ejus, qui præteriri non poterunt.*» (Job, cap. 14, v. 5.)

nuestros propios ojos. Horrendo espectáculo el que tuvimos que presenciar. No se borre jamás de nuestra mente; oremos por los que perecieron, y vivamos más sobreaviso para evitar en lo porvenir tamaños desastres.

Ante el aspecto tétrico y sombrío que descubrimos en este templo; al oír el fúnebre plañido de esas campanas anunciando, en son doliente, la caducidad de esta vida; en presencia de un pueblo triste y lloroso, no pueden ser otros los pensamientos de un cristiano. Venid, pues, los enlutados, que sois muchos, á meditar sobre las vanidades del mundo y á pedir á Dios por las almas de nuestros compañeros de infortunio. No hay familia en Consuegra que no deplora la pérdida de alguna persona querida; á todas ha llegado la desgracia; en todas ha penetrado la guadaña de la inexorable Parca. Meditemos y oremos.

El tiempo es jurado enemigo de las obras y de la vida del hombre. Todo lo arrastra en su vertiginosa corriente, entre cuyos torbellinos quedan sepultados lo mismo el alcázar del magnate que la choza del campesino. Hunde tronos, desquicia imperios, conmueve hasta los fundamentos mismos de la tierra, y la vida del mortal, cual tierna flor que

el sol marchita, es casi siempre cortada sólo con percibir el impulso que imprime á las cosas ese incomprendible cuanto diminuto ser. La tierra está cubierta de ruinas amontonadas por su influjo destructor, y los caminos de la vida sembrados de tumbas abiertas por su incesante é inhumana fiereza. Aun cuando para trastornar la creación no dispusiera Dios de otros medios que los que suministra el tiempo, bastaría éste por sí solo para reducir á polvo cuanto se mueve en el universo.

Empero no es solamente el tiempo el enemigo de lo humano; no es, no, esa voraz criatura la única que sirve de instrumento de los designios divinos. El fuego y el granizo, la nieve y el frío (1), el hambre y la muerte (2), y el sublime crescendo de la tempestad, son otros tantos emisarios enviados por Dios á este suelo, ó para que se cumpla su voluntad sacrosanta, ó para ejercer la venganza contra los que se resisten á cumplirla. El Dios que gorjea por las aves, que refresca por la brisa, que relumbra por el sol, es el mismo que silba en los vientos, brama en los mares y espanta y aterroriza cuando, en la plenitud de su furor, coge los polos de la tie-

(1) «Ignis, grando, nix, glacies, spiritus procellarum, quæ faciunt verbum ejus.» (Ps. 148, v. 8.)

(2) «Ignis, grando, fames et mors; hæc omnia ad vindictam creata sunt.» (*Eccles.*, c. 39, v. 35.)

rra, y los sacude el uno contra el otro para arrojar de ella á los impíos (1).

Su justicia va siempre hermanada con su misericordia; y conforme obra con la una ó con la otra, así son las criaturas de que se sirve para realizar sus insondables ideales. Y ora derrame sobre las almas el raudal de sus inagotables bondades, ora vierta sobre el mundo la copa de su indignación, siempre lo hace de modo que, al mismo tiempo que prueba, llena el corazón de consuelo; á la vez que castiga, fortifica endulzando la acerbidad de la pena. Él mira á la tierra, y la hace estremecer; toca los montes, y humean (2); sus relámpagos alumbran el orbe (3); en su presencia brincan las montañas cual si fueran corderos retozones (4); habla, y los mundos se balancean y tiemblan de pavor (5); y cuando le place abre los reservorios de las grandes aguas, y manda al rayo que hienda árboles seculares, y al

(1) «Tenuisti concutiens extrema terræ, et excussisti impios ex ea?» (Job., c. 38, v. 13.)

(2) «Qui respicit terram, et facit eam tremere; qui tangit montes, et fumigant.» (Ps. 103, v. 32.)

(3) «Illuxerunt fulgura ejus orbi terræ.» (Ps. 96, v. 4.)

(4) «Montes exultaverunt ut arietes; et colles sicut agni ovium.» (Ps. 113, v. 4.)

(5) «Agitabitur terra sicut ebrius.» (Isai., c. 24, v. 20.)

trueno que retumbe y haga que nuestro planeta se agite y tambalee como un rústico borracho, y á la tempestad que siembre por doquier el espanto, la desolación y la muerte. Así obra cuando quiere hacer ostentación de su omnipotencia, ó manifestar á los hombres su justicia; y una vez satisfecha ésta, abraza al hombre culpable y difunde en su corazón el almíbar del consuelo.

En la catástrofe que hoy conmemoramos, parece que todas las criaturas se dieron cita para arruinarnos. Pero, afortunadamente, no á todos alcanzaron por igual los rayos de la indignación divina. Nosotros fuimos en ella objeto de especial predilección de parte de Dios: aún podemos contarlo; aún hemos visto aparecer en el horizonte del mundo el sol que nos ilumina. No así aquellos hermanos nuestros que, juntamente con sus moradas, perdieron su propia vida: no tuvieron la misma dicha aquellos infelices que dieron á Dios su espíritu entre horrendas convulsiones. Para nosotros fué la misericordia; sobre ellos cayeron los golpes de la divina justicia. Paraos un poco, y medítad esto bien. El asunto no puede ser ni más interesante, ni más fecundo en consecuencias. Un pueblo lleno de vida, rico, floreciente y próspero, que de la noche á la mañana se ve convertido en inmenso montón de escombros, puede servir de argumento en dramas tan conmovedores y provechosos como el de

El Paraíso perdido: reclama un Milton que cante sus desventuras.

Los que tuvimos el placer de pasar los días de nuestra infancia jugueteando por esas calles, hoy campos de soledad, no podemos menos de sentir una impresión dolorosísima al comparar lo pasado con lo presente, y de vernos torturados, aun estando en nuestro pueblo, por la nostalgia de la patria. Consuegra tiene su historia, rica en acontecimientos dignos de eterno recuerdo. Con la memoria de éstos y con el abolengo ilustre de esta infortunada villa nos contentábamos los que tuvimos la suerte ó la desgracia de ver arrullada nuestra cuna por las auras del tristemente célebre Amarguillo. Hoy, empero, á los timbres de gloria acumulados por nuestros mayores, hay que añadir el contingente de adversidades y desdichas acarreadas por inundación nefasta.

Muy joven era yo, casi un niño, y me gozaba en repasar por mi mente los sucesos memorables y los acontecimientos gloriosos que, en el andar de los tiempos, se desarrollaron entre nosotros.

Consuegra, la villa antiquísima, llamada *Consaburum* en Plinio, *Condabora* en Tolomeo, *Contrebia* en Tito Livio, *Consabron* en el Itinerario Romano, alcanzó ya fama y renombre en tiempos del Emperador Trajano. A éste se debe su esbelto y ya ruinoso castillo que, á guisa de vigilantísimo

atalaya, se alza sobre encumbrado cerro para defender de incursiones enemigas las moradas y vidas de los consabroneses. Su anfiteatro y acueducto, con los demás vestigios de dominación romana, eran contemplados siempre con curiosidad creciente por cuantos se interesaban por arrancar al tiempo sus secretos y misterios, y conocer á fondo la historia verdadera de esta castigadísima población.

Útil fué en otro tiempo recordar á los consabroneses estos timbres de gloria y antigüedad para que pudieran conocer con certeza la historia de su común madre. Mas hoy que nada apenas existe de lo mencionado, semejantes recuerdos sólo sirven para aumentar el dolor que causa ver convertido en páramo lo que ayer era animado y bullicioso pueblo. Cuanto se diga de Consuegra estará de aquí en adelante afeado por los horrores de la desgracia que deploramos; horrores que, en lo sucesivo, constituirán la fatídica sombra del cuadro que represente á esta población sin ventura.

En la historia de la Reconquista aparece el nombre de Consuegra más de una vez. De ser histórica la figura del funesto Conde D. Julián, hay que convenir en que los dominios y territorios de nuestros mayores fueron testigos de la más infame y desleal traición que jamás vieran ojos hispanos: la entrega de España en manos de los musulmanes,

quienes, después de horrible carnicería, se apoderaron de Consuegra, fijando en ella por algún tiempo su residencia y su corte. «No muy lejos de la villa de Consuegra, escribe el historiador Mariana y repite César Cantú, está un monte llamado Calderino, y porque este nombre es arábigo, quiere decir monte de traición, los de aquella comarca se persuaden, como cosa recibida de sus antepasados, que en aquel monte se juntaron el Conde y los demás para acordar, como acordaron, de llamar los moros á España.» Palabras que indican, á juicio de los historiadores citados, el villano papel que hizo representar al señorío de Consuegra la figura más antipática de nuestra historia. Mas si este suceso está ligado á una deshonra, sirva de lenitivo el recordar que en estos campos de infortunio y desolación inmortalizó su nombre el famoso Cid Campeador. Habíale llamado Alfonso VI para que le ayudara á salvar las poblaciones de la Mancha de las excursiones de Alffagio, valí de Denia; y el invulnerable guerrero acudió, veloz como el rayo febéo, á ponerse al servicio de su rey. Y aquí, en unión de nuestros padres, peleó con el heroísmo que le caracterizaba, y que le ganó aquella veneración supersticiosa que los árabes le profesaban. En estos campos desolados vió caer herido de muerte á su queridísimo hijo D. Diego; mas no por eso desmayó el ilustre campeón: su tizona siguió ha-

ciendo estragos entre los sectarios de la media luna, y no abandonó esta localidad hasta derrotar por completo á los secuaces del inmundo Impostor de Meca (1). ¿Quién sabe si para perpetuar la memoria de estos sucesos llevan el nombre con que hasta hoy se las conoce, dos de las calles más céntricas de la población: la calle de Florinda y el callejón del Cid, ambas ahora por tierra, víctimas del furor del malhadado río! Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que Consuegra figura repetidas veces en nuestras luchas con los sarracenos.

Si no fueran tan terribles para individuos y

(1) En el *Romancero General* y en el del *Cid* se hace especial mención de las hazañas del Campeador en estos territorios y del interés que inspiraba al Cid cuanto se relacionaba con esta villa. Varios son los versos en que aparece el nombre de Consuegra. Sirvan, pues, de muestra y prueba en favor de nuestro aserto los siguientes:

Y si en mi Valencia amada
No me halláreis á la vuelta,
Peleando me hallaredes
Con los moros de Consuegra.

Y estos otros versos, en los que el poeta hace hablar así al Cid:

Yo soy el Cid Campeador,
Que fincó sobre Consuegra,
Tan humilde al rey Alfonso
Cuanto á mi Doña Jimena.

pueblos las lecciones de la historia, bien pudiéramos detenernos en sacar las consecuencias que entrañan los dos sucesos memorables, ó, mejor dicho, las dos series de acontecimientos á que se refieren los datos ya apuntados. Los unos tristes como la última palpitación del corazón humano, y melancólicos como la mirada de un moribundo; los otros bellos como las acciones de los héroes, y sublimes como el cántico de los mártires al despedirse del mundo. Pero no hay por qué detenernos á reflexionar sobre los apuntados hechos, siendo así que ellos no son sino una pálida imagen de lo que ha ocurrido siempre entre los hijos de Adán. La cruel alternativa de miserias y grandezas, de infortunios y de glorias, constituye el inalienable patrimonio de la humanidad entera, y lo encontraremos en los pueblos hasta la llegada del *gran día*, en que concluya el linaje humano y la tierra ruede por el espacio como un globo incandescente.

Consuegra no podía librarse de esa común ley; tiene, por tanto, sus períodos de gloria y sus épocas de infortunio; siendo en todos los tiempos objeto de la ambición de propios y de extraños. Alfonso VI la arranca al poder de los musulmanes, y al poco tiempo vuelve á ser residencia de los adoradores de Alá (1). Es de nuevo reconquistada;

(1) En la célebre expedición de Yusuf Ben-Jas-

pero al punto es presa de los árabes, y saqueada por la bárbara soldadesca de Almoravet. Alfonso VIII la cede á los caballeros Sanjuanistas, quienes establecen en ella el Gran Priorato de su Orden, gobernando desde aquí inmensos territorios, cesión que confirma el Pontífice Lucio III (1); pero, á los dos siglos (2), el infante D. Enrique se apodera de su *alcázar*, luchando contra las tropas y ferocidad de D. Pedro el Cruel (3), volviendo á verse esta villa convertida en un campo de Agramante. En estas vicisitudes encontramos á Consuegra todo el tiempo que duró la guerra de la Reconquista en ambas Castillas. Fué destino de este noble pueblo andar sufriendo humillaciones antes de gozar de los benéficos resultados que le produjeron los esfuerzos que por él hicieron sus hijos y sus reyes, siendo en esto un fiel reflejo de lo que ha sucedido á todas las antiguas ciudades de nuestra España. Por eso su historia nos presenta las mismas líneas generales que notamos en las demás poblaciones iberas. Luchas prolongadas, victorias y derrotas,

ghfin, que tuvo lugar en 1091, se volvieron á hacer dueños los musulmanes de esta histórica villa. Véanse los *Anales Toledanos*, era MCXXXV.

(1) Confirmó esta cesión en 1183.

(2) En 1368.

(3) Vid. Pedro López de Ayala, en la *Crónica del Rey D. Pedro*.

fiestas de regocijo y gemidos de dolor; he aquí la historia de todos los grandes pueblos y la de esta ciudad trajana.

Los Sanjuanistas, mitad frailes mitad guerreros, portáronse como verdaderos padres y custodios de Consuegra, defendiéndola de las incursiones de los moros cuantas veces éstos intentaron volver á manchar con su inmunda planta su limpio suelo; y desde el solitario convento de Santa María del Monte luchaban como leones, y ejercían la hospitalidad más cariñosa con los peregrinos y viandantes. Eran, sin hipérbole alguna, el Evangelio en acción. En esta escuela se educaron nuestros mayores, y de estos maestros aprendieron á dar más importancia á las cosas del cielo que á las de la tierra, á recibir con igualdad de ánimo los vaivenes de la fortuna, lo próspero y lo adverso, los bienes y los males, una vez que todas estas cosas son medios de que se sirve Dios para labrar la felicidad de sus criaturas. No lo olvidemos, señores, y en estas circunstancias menos que en ningún otro tiempo; el bien y el mal, la salud y la enfermedad, la vida y la muerte están en mano de un Dios, todo equidad y misericordia (1), que los reparte según conviene á sus amorosos designios, que

(1) «Bona et mala, vita et mors, paupertas et honestas a Deo sunt.» (*Eccles.*, cap. 11, v. 13.)

eleva á unos y humilla á otros (1), y de todos quiere la dicha y la ventura.

Siguiendo el orden cronológico de los sucesos, nos encontramos con el nombre de Consuegra en los acontecimientos que turbaron la paz de nuestra nación en el siglo XVII. Elegido gran Prior de los reinos de Castilla y de León el Príncipe D. Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, escogió á Consuegra para su habitación y residencia, sirviéndole este pueblo de refugio en los disturbios que agitaron á la nación en aquel reinado, tan parcial é injustamente juzgado por los necios detractores de la dinastía austriaca. Creado, por último, el Infantazgo que el Rey Carlos III formara para su hijo D. Gabriel (2), se reconoció y adjudicó al Infante el derecho de nombrar alcaide del castillo de Consuegra, así como también el de proveer, con anuencia del Arzobispo de Toledo, los curatos de su extenso territorio.

Esto dice la Historia, señores; éstos son los hechos narrados de un modo incoherente por las diversas Crónicas que se ocupan en narrar los acontecimientos referentes á Consuegra. Tales son los sucesos que se han desarrollado en la patria de Fray Diego de Morales, el escritor piadoso, cuyas

(1) «Hunc humiliat, et hunc exaltat.» (Ps. 74, v. 8.)

(2) Año 1785.

opiniones en materias sagradas son por todos miradas con respeto (1); de Fray Cristóbal de la Cruz, el ascético varón que, en su *Tratado de la esperanza cristiana* (2), expone la doctrina mística con tanta lucidez y aplomo que, al mismo tiempo que inflama el corazón, lleva el convencimiento á la más exigente inteligencia; del P. Diego Torres, el lingüista, cuya Gramática y Vocabulario son citados con encomio (3); de Miguel Barroso, el pintor insigne, cuyas obras son aún objeto de admiración y de aplauso para cuantos visitan el Real Monasterio del Escorial; de Jiménez Donato, el artista, que en el siglo XVII tanto llamaba la atención de la sociedad madrileña con sus inimitables pinturas; de Fray Juan de Consuegra, el teólogo aventajado, autor del *Cursus Theologicus*, dedicado al eminentísimo Lorenzana, Arzobispo de Toledo; de Moraleda el filósofo, catedrático de Prima de Escoto en la suprimida Universidad Complutense; del venerable Fr. Julián, amigo y confidente de la reina Amalia, tercera mujer de Fernando VII, y religioso de tan acrisolada virtud, que de él se ha escrito que jamás perdió la gracia bautismal; de García Tejero, el poeta, que en *El Trovador Católico* tan sublime-

(1) Su obra latina se imprimió en Nápoles en 1662.

(2) Se imprimió en Toledo en 1611.

(3) Ambas se imprimieron en Roma en 1603.

mente canta las bellezas de la Religión de Cristo (1); del célebre Roco, el orador grandilocuente, al que, sea cualquiera el juicio que de su ingerencia en la política se forme (2), nadie negará inagotable facundia, vastos conocimientos y decir galano; de Primitivo Fuentes, el propagandista incansable de las ideas católicas, editor meritísimo de obras de la más sana ortodoxia, autor del ameno libro intitulado *Actas de los Mártires* y consumado maestro de taquigrafía; de Fray Baldomero Sánchez, teólogo, canonista, orador y poeta, que á tan inconmensurable altura supo elevar en Roma el prestigio de los Franciscanos españoles; del P. Dionisio Casanova, el lector de solidísima instrucción, profun-

(1) Escribió también la preciosa novela titulada *Madrid de noche*.—Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos.—Madrid, imprenta de Manuel Minuesa, Juanelo, 19, año 1863.

(2) Algunos criticaron el ver citado en una oración fúnebre á este célebre orador; pero sus críticas de plazuela no me han de mover á quitar ni una sola tilde, ni á rectificar el juicio que de él emití hace cuatro años. No le nombré en el púlpito, y únicamente cuando me decidí á imprimir el discurso, fué cuando creí conveniente ponerle entre los hijos notables de Consuegra. Yo no alabo la persona, ni mucho menos sus defectos. Sólo elogio sus indiscutibles dotes oratorias y la bizarría de su estilo; y estas cualidades, ninguna persona sensata, de cuantas le conocieron, se las regateará. Sus poesías, y los discursos impre-

do en sus resoluciones, acertado en sus dictámenes é irrefragable en sus juicios; de... pero ¿á qué evocar recuerdos ilustres de cosas y de personas ante el espectro de la muerte? ¿Á qué engañarnos nombrando hazañas heróicas, y titánicas empresas, y nombres célebres en las ciencias y en las artes, si después, cual si tratáramos de fascinadora ilusión nocturna que sólo en sueños tiene lugar, todo se disipa y desvanece?

El tiempo y el infortunio nos han robado nuestras glorias, y hoy sólo nos queda ser objeto de la compasión del mundo civilizado. Tal ha sido siempre, es y será la condición de todas las obras del hombre y de las glorias mundanas. Entretienen y

soy y manuscritos que de él se conservan, pueden testificar si el estilo, lenguaje y conocimientos de Roco son ó no dignos de alabanza. Es cierto que Roco era un escolapio secularizado; y esto, para los inteligentes, nunca dejará de ser una mancha que ni todas las aguas del Jordán son capaces de limpiar. Que por algo dice el vulgo: *De aire colado y de fraile secularizado, libranos, Señor*. Ciertamente que su amistad con el desventurado presbítero Tapia le favoreció muy poco; pero murió cristianamente, y, sea cualquiera el juicio que de estas cosas nos formemos, hay que reconocer en él un gran talento y un orador de primera fuerza; y esto fué lo que yo hice y hago ahora dedicándole un recuerdo. Lo bueno se debe alabar donde quiera que se encuentre.

solazan un momento el corazón humano para desvanecerse al punto y no dejarse ver más; semejantes en todo á esos ríos que por breve tiempo presentan sus aguas en la superficie de la tierra para ocultarlas después á los ojos de los mortales. Sólo Dios es inmortal, y sólo el vivir para Dios es lo que da al hombre imperecedera nombradía y fama eterna. Lo demás, todo es vanidad y locura. Vanidad son los grandes edificios; vanidad la nobleza y las empresas brillantes; vanidad los obeliscos que el mundo levanta á sus héroes; vanidad los placeres de la vida; vanidad la ostentación y las grandezas humanas. Todo aflige al espíritu, no llena el corazón y puede en un momento desaparecer. «Vanidad de vanidades, dijo el más sabio de los reyes, vanidad de vanidades, y todo es vanidad» (1). «Los días del hombre están llenos de dolores y miserias; ni aun por la noche descansa con el pensamiento» (2). Sin que saque de esto otra cosa que aflicción de espíritu.

La fecha que hoy está en la memoria de todos vosotros es más que suficiente prueba de cuanto aca-

(1) «Vanitas vanitatum, dixit Ecclesiastes, vanitas vanitatum, et omnia vanitas.» (*Ecclesiastes*, cap. 1, v. 2.)

(2) «Cuncti dies ejus doloribus, et ærumnis pleni sunt, nec per noctem mente requiescit.» (*Ibid.*, cap. 2, v. 23.)

báis de oír. Consuegra amaneció tranquilo y bullicioso en 11 de Septiembre de 1891; sus hijos se alegraban, felicitándose porque el cielo se preparaba á fecundar sus campos con abundantes y deseadas lluvias. Nada hacía presentir la espantosa catástrofe que estuvo á punto de borrar para siempre el nombre de Consuegra del mapa de los vivientes. Mas he aquí que, cuando más descuidados estabais, el Omnipotente, cuya venida dijo Cristo que sería como el relámpago (1), Aquel que comparó su visita á la del ladrón de noche (2), da un silbido y, amontonando nubes preñadas de tempestades, abre las cataratas del cielo, y caen á torrentes las aguas sobre esta población desgraciada. Crece su río, extiéndose en opuestas direcciones, y con ímpetu salvaje, con furia verdaderamente infernal, arrastra fango, légamo y malezas excesivas; azota los edificios, éstos se resienten, sus paredes flaquean, sus techumbres se desploman, comiéndanse á formar montones de ruinas, los relámpagos se repiten con inusitada frecuencia, retumba el trueno; el espanto cunde, la desesperación aumenta, el instinto de conservación empieza á obrar; hombres, mujeres y niños, consternados, despavoridos, buscan los lugares

(1) «Sicut enim fulgur... ita erit et adventus Filii hominis.» (Matth., cap. 24, v. 27.)

(2) «Dies Domini sicut fur in nocte ita veniet.» (1.^a Thes., c. 5, v. 2.)

más seguros do guarecerse mientras pasa el furor de Dios; pero, ¡ay, que el *finis Consabronis* parece que ha sonado en el reloj del Eterno! Las aguas, como hostigadas por una mano invisible, rugen, cual fieras acorraladas, y nada respetan, y ante ningún obstáculo se detienen. Comienzan los gritos de socorro y de clemencia.—¡Una mano, que ya me llega el agua al cuello!, dice uno.—¡Cristo de la Vera Cruz (1), perdón!—¡Piedad! ¡Misericordia!, contesta otro.—¡Virgen Santísima, amparadme!, se oye por otra parte.—¡Padre mío... que me ahogo... socórrame usted!, exclama el de más allá.—¡¡¡ Todos vamos á morir!!! ¡No hay remedio!... repiten aquellos á quienes los que agonizan piden auxilio. Tales eran los gritos que por doquiera se oían aquella horrorosa noche. Así clamaban todos: niños y ancianos, pobres y ricos, sabios é ignorantes, justos y pecadores. Para todos estaban abiertas las puertas de la eternidad. Y entre tanto, las escenas de dolor aumentan: padres de familia con sus hijos pequeños en la boca, luchando á nado con la corriente; mujeres desvalidas, en lo más encumbrado de las casas, pidiendo perdón á Dios y misericordia á los hombres; jóvenes pudorosas, con sus cabellos descompuestos, con

(1) Imagen preciosa á quien los hijos de Consuegra tienen particular devoción, y á quien invocan con viva fe en sus necesidades.

sus ojos anegados en lágrimas, ofreciendo á Dios sus vidas en holocausto por los que les dieron el ser; niños inocentes, tristes y llorosos, esperando una muerte que ellos por sí jamás merecieron. Y á todo esto añadid estruendo en los edificios que se hundían, alaridos de los que sufren sepultados bajo sus ruinas, convulsiones horrendas en los que agonizan, las aguas jugando con los cadáveres como con débiles aristas, choques espantosos entre los cuerpos de los vivos y los de los muertos, y las tinieblas de la noche envolviendo con negro manto á Consuegra, cual si quisieran ocultar á los ángeles del cielo la terrible hecatombe que en él se estaba efectuando. ¡Ejemplo pavoroso de los estragos que puede hacer en un momento la ira de un Dios omnipotente!

Bien frescos están en vuestra memoria estos recuerdos fatídicos. Bien presentes tenéis aquel día, aquella noche, aquella hora, aquellos momentos en que Dios os mandó tan soberano aviso.

¿Fué esto prueba ó fué castigo? Esta pregunta me hicieron algunos á raíz de la inundación; mas no seré yo quien me encargue de responder á tal demanda. No soy secretario de Dios, ni menos su consejero. Nadie, pues, mientras Él no lo revele, podrá conocer los móviles próximos de sus obras. Bástenos saber que en todo cuanto hace es justo; y que, si bien puede castigar sin culpa, jamás castiga

sin causa. Pero prueba, castigo ó aviso, debemos recibirlo como cosa venida de un Padre amantísimo que desea nuestra salvación con más intensidad que nosotros mismos.

Hasta aquí sólo hemos hecho mención de los momentos de angustia que nos acarreó aquella noche cruel y despiadada cual ninguna. Pero... ¿y después? ¡Ah, ojalá no existiera este después! ¡Ojalá pudiéramos desterrar de nuestra mente lo que desde aquella noche hemos tenido que presenciar! La población errante, diezmada, hambrienta, sin pan que llevar á su boca, sin ropas con que cubrir su desnudez, sin lecho do reposaran sus ateridos miembros, sin albergue do guarecerse de las inclemencias del tiempo; ¡y, sin embargo, siendo objeto de explotación, ó, para llamarlo con su nombre, de criminal expoliación por parte de hombres sin entrañas y ajenos á sentimientos humanitarios!!! Esto era verdaderamente horrible, é hizo que Consuegra presentara un aspecto parecido al que ofrecían las ciudades de Pentápolis después de haber caído sobre ellas el fuego del cielo.

La ira de Dios cernióse un momento sobre él, pavorosa y aterradora, y los chasquidos de su látigo estremecieron los huesos de todos sus habitan-

tes. El fin del mundo parecía que se nos acercaba, y, efectivamente, para muchos aquella noche fué la última de su vida. Desolador era, en verdad, el cuadro que esta población presentaba entonces á los atónitos ojos de los supervivientes. Los cadáveres hacinados, el pueblo hundido, vosotros mudos por la intensidad de vuestro dolor, los suspiros saliendo de todos los pechos y las lágrimas brotando á torrentes de todos los ojos, daban á esto una apariencia hórrida y capaz de excitar la compasión de las fieras más inhumanas. Espectáculo más desgarrador, jamás le presenciaron los mortales. Y, no obstante, ¡quién lo creyera!: en algunos hombres, crueles como vampiros, sólo despertó ruines sentimientos de codicia. Pues, pasadas las impresiones del momento, desvanecidos como el humo los primeros entusiasmos, vueltos á sus casas cuantos con el célico pensamiento de socorrer á su prójimo habían venido á visitarnos y á derramar sobre nuestro corazón el bálsamo del consuelo, quedamos solos en el lugar del siniestro, con el corazón desgarrado y los ojos en la cara para llorar nuestro infortunio. ¿Solos he dicho? He dicho mal; porque, como bandada de buitres sobre un campo de cadáveres, se lanzó sobre esta villa una turba famélica, sin Dios, sin pan y sin honra, que el menor perjuicio que pudo acarrearlos fué aumentar el número de los menesterosos.

Los días sucedieron á los días, y tras de la tempestad vino la calma, no para poner fin al dolor, sino para acrecentar la pena. Porque, al tranquilizarse el ánimo, echó la viuda de menos al marido que le robaron las aguas, los hijos sintieron la falta de sus progenitores, los hermanos la de aquellos que les ganaban el sustento, y todos á los seres queridos arrebatados por la corriente. Y la miseria cundía, y la necesidad dilatava sus dominios, y el negro espectro del hambre batía sus alas sobre muchos hogares, poco antes mansión de dichas y bienandanzas. ¡Triste cuadro, en verdad, el que en tales circunstancias ofrecía Consuegra! Hecho objeto de lástima, escaso de todo, próximo á hundirse en el panteón de las ciudades que ya no existen, y sin encontrar quien con mano robusta empuñara su gobernalte y defendiera sus intereses, semejaba á un barco abandonado en medio de los peligros del mar, que, falto de dirección, va á estrellarse sin remedio y á perderse para siempre entre arrecifes y vorágines horrendas. Y mientras esto sucedía dentro de sus muros, los que se habían propuesto especular con la desgracia miraban con impassibilidad estóica semejante cúmulo de males, y, lejos de aplicarle el correspondiente remedio, no parecía sino que se deleitaban en ver cundir los estragos causados por la catástrofe. No hablo de memoria, señores; ni, al evocar el recuerdo de los desaciertos cometidos por

propios y extraños, dejó á mi lengua en plena libertad para que adorne con las galas de la poesía elegíaca los engendros de una imaginación volcánica. Bien sabéis vosotros que, al expresarme así, soy intérprete fiel de vuestros sentimientos y eco imparcial de la verdad.

Pena profunda causaba ver lo que aquí acontecía, y era difícil reprimir la indignación y los ímpetus de la sangre que ocasionaba el desbarajuste inmotivado que reinaba por doquier. Dios nos mandó la inundación, y la aceptamos resignados, porque la considerábamos como efecto de altísimas aunque inescrutables disposiciones; pero en los sentimientos ocasionados por los desaciertos de unos, la incuria de otros y el egoísmo de todos, nos ha sido más penoso el conformarnos, porque en ellos no veíamos ya la voluntad santísima de Dios procurando ante todo nuestro bien, sino la mano del hombre, dura y pesada como la vara de hierro que empuña el asesino para descuartizar á su víctima. ¡Tan odioso ha sido el después que siguió á la noche nefasta de la inundación!

Hay, sin embargo, en este después una cosa bella como la Religión que la inspirara, y consoladora como el «yo te perdono» que dirige un padre ofendido al hijo prevaricador. Con la velocidad del rayo se extendió por todos los ámbitos del mundo la infausta noticia de nuestro tremendo desastre; y

España, esa madre cariñosa que mira cual propios los dolores de sus hijos, acudió al punto á derramar sobre nuestro corazón el rocío que calma los dolores más crueles y llena el alma de consuelo. La caridad, la más hermosa de las virtudes cristianas, la hija predilecta del cielo, que desciende de las alturas para trocar en mansión de dicha y felicidad la morada de la indigencia y del infortunio, se apoderó de nuestra patria é hizo verdaderos prodigios en favor de los inundados. Mitigar el dolor y poner remedio á los estragos que causara la devastadora acción de las aguas: tal era el pensamiento de todos los españoles en aquellos días de triste recuerdo para nosotros. No desmintió España entonces que era la cuna de San Diego, el limosnero; de Teresa de Jesús, la enamorada de Dios; de Tomás de Villanueva, el arzobispo de los pobres; y en alas de su caridad vino á Consuegra á enjugar nuestras lágrimas, á partir con nosotros su pan y á darnos la mitad de su capa. La virtuosa Señora que se sienta en el trono de San Fernando, y el difunto Cardenal Payá (q. s. g. h.), dieron el impulso; y todos los españoles, sin distinción de clases ni de edades, siguiendo el ejemplo dado por tan elevados personajes, se personaron aquí á llorar con el atribulado, compartiendo con él su alimento y su vestido.

¡Aún hay caridad en la tierra! ¡Aún hay cora-

zones tiernos y amantes!, exclamamos todos al ver el entusiasmo con que se acudía en auxilio de los que, tristes y silenciosos, con pena acerba en el alma y desgarrado el corazón, deploraban su aciaga suerte. Próceres ilustres y gentes de humilde prosapia, sabios é ignorantes, ricos y pobres, todos acudieron, como un solo hombre, á este lugar de espanto y desesperación, á depositar en manos del desdichado el óbolo de la caridad. Y merced á este noble proceder, y gracias á la solicitud de España, la necesidad quedó por de pronto socorrida, y el desnudo cubrió sus carnes, y el huérfano encontró apoyo, y el hambriento pudo reparar sus fuerzas extenuadas, y cuantos habían sido víctimas de la desgracia sintieron los benéficos resultados del amor inextinguible que arde en las almas verdaderamente españolas. ¡Oh, España, patria mía, Dios te lo pague y te bendiga!

Pero no era solamente el pan lo que perdimos en la noche aciaga de que venimos hablando; no fueron ropas y enseres domésticos los únicos bienes que nos robaron las aguas. Flotando sobre éstas, denegridos, llenos de fango y de lodo, vimos los cadáveres de seres para todos muy queridos. Padres cariñosos, que tal vez por salvar nuestra vida perdieron ellos la suya; hermanos queridísimos, que lucharon como héroes y murieron como cristianos, por hacer bien á su prójimo; madres tiernas y des-

validas, que acaso sucumbieron con mayor congoja por no poder imprimir en nuestro rostro el beso de despedida; hijos, llenos de vida, que se inmolaron en el fuego de la caridad, prodigando auxilios á muchos que tal vez por ellos se encuentran hoy en este templo. Estas pérdidas son irreparables. La caridad no ha podido devolvernos las vidas de los que perecieron; pero esa caridad nos obliga á rogar á Dios por sus almas.

Éstas nos piden sufragios. ¿Tendremos valor para negárselos? Por entre los escombros que aplastaron sus cuerpos parece salen aún palabras lastimeras, que, á modo de fuegos fátuos, aparecen y desaparecen después de haber implorado nuestras oraciones.

Apiadaos de mí, apiadaos de mí... os dicen aquellos niños de ocho, diez y doce años que perdieron la vida antes de conocer lo que valía. Su sacrificio tal vez contuviera la cólera de un Dios irritado para que no se cebara la muerte en nuestra existencia. *Miseremini mei, miseremini mei...* gritan aquellas jóvenes agraciadas que fueron objeto de vuestro amor, y cuya virtud, pudor y hermosura constituían el encanto de este pueblo. Si de veras las amabais, rezad siquiera por ellas una plegaria al Señor. *Apiadaos de mí, apiadaos de mí...* claman, desde el Purgatorio, las almas de vuestros compañeros de dolor y de infortunio, de vuestros

padres, de vuestros hermanos, de vuestros amigos, de vuestras esposas... Cristianos, por vuestro Dios, por vuestra alma, por vuestra salvación eterna, os conjuro á que no echéis en olvido esos gritos de dolor; á que hagáis todo el bien que podáis á esas almas, objeto de vuestras más caras afecciones, para que, si por ventura aún están en el Purgatorio, puedan salir cuanto antes de aquel lugar de expiación.

El orar por los difuntos es una deuda sagrada que ni aun los paganos dejan jamás de cumplir. Oremos también nosotros por aquellos que sufrieron de lleno los horrores de la inundación. Dios los escogió como víctimas de su justicia, dejándonos á nosotros en la tierra para darnos tiempo de arrepentimiento y ayudarlos á entrar en la mansión de los justos. Pongamos, pues, la mano sobre nuestro corazón, y, desengañados de las vanidades del mundo, acordémonos de los que yacen en la región de la muerte. Padecieron con nosotros, lloraron como nosotros, expiraron en nuestra presencia. Caiga sobre ellos el torrente de las bondades divinas, y la sangre de Cristo-Dios borre de sus almas los vestigios de la culpa, para que muy luego vean la luz de la eternidad.

Almas infortunadas que salisteis de este mundo entre congojas crueles y sufrimientos acerbos, *¡Dios os haya perdonado!* Terrible fué el postrer

momento que tuvisteis en la tierra; mas Dios que ningún bien deja sin premio, lo tendría todo presente en el acto de juzgaros para aumentar vuestro sempiterno gozo. Fuisteis víctimas de Dios. Él os llamó para sí cuando fué su voluntad; que Él mismo sea el objeto de vuestro amor por los siglos de los siglos. Así sea.



ESBOZO HISTÓRICO
DE
CONSUEGRA



Á MIS PAISANOS.

Para conocer mejor el alcance del fondo histórico del precedente discurso, me ha parecido oportuno poner á continuación los datos que respecto á la historia de Consuegra he adquirido después de haber publicado por primera vez, en 1892, la oración fúnebre que forma como el prólogo de este pequeño trabajo. Aunque estos datos son incompletos é insuficientes para darnos una idea adecuada de los acontecimientos que se han desarrollado en Consuegra desde su fundación hasta la fecha, algo pueden enseñarnos sobre este particular. Por eso me lisonjea el pensamiento de que todos los consabroneses recibirán complacidos y agradecerán las noticias que les comunique de la villa en que se meció su cuna.

Todos los hijos de Consuegra lamentamos el carecer de una historia de nuestro pueblo; todos de-

ploramos el no poder presentar una relación detallada de los sucesos que hayan tenido lugar entre nosotros; y, sin embargo, ninguno, al menos que yo sepa, se ha dedicado á reunir los diminutos granitos de arena que pueden servir para levantar el deseado edificio. Y este proceder no es racional, ni conduce á nada práctico. Los lamentos no remedian los males, á no ser que alguno se mueva por ellos á desarraigarlos, poniendo manos á la obra. Y esto segundo es lo que aquí se necesita. Un pueblo como Consuegra que cuenta por centenares el número de sus hijos consagrados á los libros, tiene derecho á que se conozcan sus hazañas, si por ventura las tiene, y á que sepan los nacidos en su seno quiénes fueron los que construyeron los edificios que ahora ellos habitan, y qué acciones ó empresas llevaron á cabo sus ascendientes y progenitores. Y claro está que esto, como no lo hagan sus hijos, como los de casa no se tomen la molestia de evocar el tiempo pasado para arrancarle sus secretos, jamás llegará á ser un hecho. Los extraños no han de venir á decirnos lo que ha sucedido entre nosotros.

Por eso en la imposibilidad de escribir una historia detallada y completa de nuestra común madre, hame parecido conveniente acopiar materiales para que el día de mañana pueda alguno, más afortunado que yo en el hallazgo de papeles, sorprendernos con la deseada narración en detall de cuantos hechos interesen á Consuegra. Para escribir con pleno conocimiento de causa la historia de esta

localidad, es preciso hacer un viaje á Granada, registrar los archivos de su antigua Cancillería, y extraer el jugo de sus empolvados y vetustos manuscritos, en los cuales, de ser ciertas las noticias que á mí han llegado por diferentes conductos, se dicen cosas muy buenas de la metrópoli del Gran Priorato de San Juan. Mas no siéndome posible realizar esta expedición, he de contentarme con entregar á los tórculos los datos que obran en mi poder. Estos datos hallados en los viejos é ilegibles legajos que se guardan en el archivo del Ayuntamiento de Consuegra, unidos á otras noticias que yo tenía ya recogidas, me han prestado materia para el presente *Esbozo histórico*, que, si bien incompleto y desaliñado, tal vez mueva á otros á hacer las investigaciones oportunas para ver de encontrar nuevos datos que, sumados con los hasta aquí conocidos, den por resultado la aparición de la historia apetecida. «Los hallazgos, decía el señor Cánovas del Castillo al ilustre historiador y literato D. Marcelino Menéndez Pelayo (1), son cosa de buena fortuna más bien que de propio merecimiento», y es muy posible que algún día los tengan los consabroneses aficionados á los estudios históricos, y puedan con ellos esclarecer las lobre-gueces que circundan á Consuegra en determinados períodos de su existencia. Documentos que con-

(1) En el *excursus* puesto como apéndice al t. III de *Los Heterodoxos Españoles*, obra inmortal del señor Menéndez Pelayo.

tengan noticias referentes á Consuegra, los hay; ahora que ó han caído en manos pecadoras, ó ignoramos su paradero.

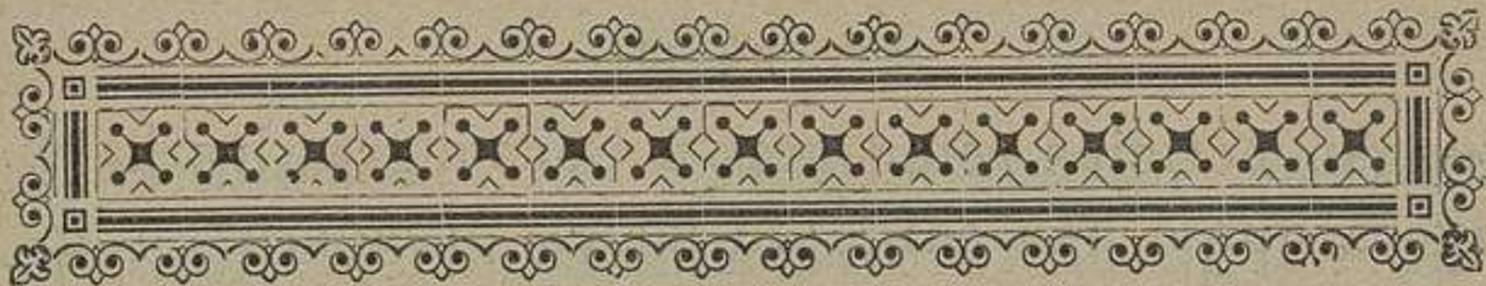
Mas sea de esto lo que quiera, yo presento á los hijos de la antiquísima *Consabro* este libreo, escrito al correr de la pluma y con las mejores intenciones, para que, leyendo en él, se formen una idea de la gran importancia que en otros tiempos ha tenido el pueblo donde nos hemos criado. Bien quisiera que fuese más digno de su objeto; pero hoy por hoy no puedo decir más de lo que digo. Y si alguno halla el presente *Esbozo* demasiado imperfecto y pobre, sepa que estoy pronto á dirigirle las palabras de Marcial al zoilo que le criticaba por la cortedad de sus epigramas:

*Quod quæreris quod non faciam epigrammata longa,
Cum tu nihil facias, ipse breviora facis.*

FR. GABRIEL CASANOVA,
Franciscano.

Consuegra (Toledo), 12 de Febrero de 1896.





ESBOZO HISTÓRICO DE CONSUEGRA

I

Antigüedad de Consuegra.

EL origen de Consuegra, como el de todos los pueblos antiguos, se pierde en la tenebrosa noche de los tiempos. Apenas podrá citarse una ciudad de importancia de las que alcanzaron en la historia imperecedero renombre, que no presente su cuna rodeada de caliginosas lóbregueces; y esta ley, tan común á las poblaciones todas, se cumple á la letra en lo concerniente á la célebre villa de Consuegra. Escritores hay que han llegado á concederle más antigüedad que á la imperial Toledo, tipo de poblaciones vetustas, cuyo remoto origen se

subtrae á la sagacidad de los historiadores, y de la cual, sin recurrir á las fábulas de los cónsules imaginarios Tolemón y Bruto, ni dar motivo á las sandeces del abad de Valemont (1), se puede asegurar que es una de las poblaciones más antiguas de esta comarca. Omitiendo ésta y otras opiniones poco fundadas, á las que no necesitamos acostarnos para encarecer la antigüedad de Consuegra, decimos que de los varios diccionarios geográficos que hemos consultado, deducimos y tenemos por muy conforme á la verdad histórica el parecer de aquellos geógrafos é historiadores que fijan la fundación de esta villa en el siglo xv antes de nuestra era, ó sea en el año 2553 de la creación del mundo, si bien hay quien la coloca un siglo antes.

Su fundador fué *Consaburano* ó, como escriben otros, *Cosaburano*, capitán griego, á quien suponen los historiógrafos emparentado

(1) Este, ridiculizando á los españoles, dice que éstos ponen á Adán como primer rey de España, y al sol alumbrando á Toledo desde el tiempo de la creación. «Les espagnols font passer leur meridiem par la ville de Toledede; parce qu'ils disent qu'Adam a été le premier Roi d'Espagne; et que Dieu mit le Soleil au moment de sa création sur leur ancienne ville de Toledede». *Elem. de l'Hist.*, lib. II, chap. 3, t. I.

con Faraón, rey de Egipto, pero sin que la mayor parte de ellos diga el nombre de este monarca; lo cual no deja de ser un defecto de bastante bulto, porque el nombre de Faraón se aplicaba á todos los reyes egipcios, y por lo mismo, al no especificar más cuál de ellos era el pariente de Consaburano, dejan incierta la época á que éste perteneció. Esto no obstante, del indicado parentesco se colige la elevada estirpe del fundador de esta villa, á quien los eruditos hacen hijo de Ceclope, rey de Grecia, nacido en Egipto; y de este segundo dato ya es más fácil sacar la fecha aproximada de la fundación de Consuegra. Porque se sabe que Ceclope fué el fundador del tribunal del Areópago, y el primero que enseñó á los atenienses á cultivar el olivo. Llegó á Atenas, procedente de Egipto, por los años 1520 antes de Jesucristo, cuando aun no había tenido lugar el diluvio de Deucalión, según escribe el erudito César Cantú (1), quien se inclina á creer en la procedencia egipcia de Ceclope por el marcado sello extranjero y la analogía que tienen con las costumbres de Egipto las instituciones atenienses. Si, pues, *Consaburano* es hijo de Ceclope, y éste existía 1520 años antes

(1) *Historia Universal*, t. 1, ép. 3, cap. 7.

de nuestra era, la fundación de Consuegra tuvo lugar por aquel tiempo, y el colocar el origen de esta villa quince siglos antes del nacimiento de Jesucristo nada tiene de exagerado ni de fabuloso. Un manuscrito que tengo á la vista, y del cual extractaré algunas noticias en el apéndice I, hace al Faraón perseguidor de los hebreos cuñado del fundador de Consuegra.

Según esto, el pueblo que historiamos cuenta hoy de existencia unos 3.400 años próximamente, y en tan prolijo *lapsus* de tiempo ha sufrido las mismas vicisitudes, los mismos trastornos y la misma suerte que las demás importantes poblaciones de España, dominando en él ya los cartagineses, ya los romanos, y quién sabe si antes que todos éstos tuvo alguna importancia entre los griegos; pues de ser oriundo de Grecia su fundador, nada extraño sería que también los griegos le hubieran constituido lugar de refugio para los de su país. Pero si, hablando de la antiquísima Toledo, se ve el sabio P. Flórez obligado á escribir que hasta Tito Livio nadie hace mención de esta ciudad, cuya mayor excelencia es no poder decirse ni cuándo empezó ni cuándo no existió (1), ¿con cuánta más razón tendremos nosotros que con-

(1) *España Sagrada*, t. v, p. 160.

fesar la falta de documentos referentes á Consuegra antes de la dominación romana? Aquí bien pudo ser que residieran los griegos y sentaran sus reales los cartagineses; mas nada de esto puede probarse, porque ni se conservan monumentos que acrediten esta estancia, ni en las historias encontramos cosa alguna que nos ilustre respecto á este particular. No así viniendo á los tiempos de los romanos, de los cuales tenemos testimonios fehacientes de que por aquel tiempo era ya Consuegra ciudad de no pequeña importancia. Pero esta materia merece capítulo aparte, y de ella hablaremos más adelante.

II

Nombres que han dado á Consuegra los historiadores.

Para conocer la historia de un pueblo, es requisito indispensable saber de cuántas maneras se le ha llamado en las pasadas edades. De lo contrario, se le despojará de muchos timbres de gloria y de no pocos títulos de honor noblemente adquiridos en el transcurso de los siglos. Esto es de sentido común, y me creo dispensado de alegar datos y razones para de-

mostrarlo; pues si las prerrogativas de un individuo las distribuimos entre dos, cuatro, seis ó más sujetos, cuanto más se multipliquen éstos, tanto menor será la parte que le corresponda á aquél. Para evitar esto en lo concerniente á Consuegra y no vernos precisados á disminuir su importancia histórica, atribuyendo á pueblos distintos acontecimientos que sólo en su seno se desarrollaron, justo es que indiquemos los diversos nombres con que se le designa en la Historia.

Estos son varios. Plinio, cuando en su *Historia Natural* menciona á la ciudad de Consuegra, la llama *Consaburum*, *Consabura* y *Consaburona* (1), haciéndola estipendiaria del convento jurídico de Cartagena. Ptolomeo le da el nombre de *Condabora* (2), colocándola entre las ciudades celtibéricas. Yo no creo que Consuegra llegara á ser cabeza de región, como han escrito algunos; porque si bien es cierto que Plinio habla en varios pasajes de sus obras de los *consaburenses*, significando con esta palabra los pueblos pertenecientes á determinada jurisdicción, me parece que esto no es bastante para multiplicar las regiones romanas;

(1) *Historia Natural*, t. I, lib. III, cap. III.

(2) *Geograph.*, lib. II, cap. VI.

pues, como advierte el P. Flórez (1), Plinio acostumbra á nombrar los pueblos por la voz propia del vecindario y no por el nombre sustantivo del lugar, diciendo los *complutenses*, los *pampelonenses*, etc., y no *Compluto*, *Pampelona*, etc., porque su objeto era expresar los concurrentes á los conventos jurídicos, y por tanto, cuando dice *consaburenses*, no denota región, sino el pueblo de Consuegra, á quien Antonino puso por nombre *Consabro*.

Este último escritor, en su *Itinerario*, al tratar de su viaje desde Fuenllana á Toledo, habla de *Consabro*, á cuarenta millas de esta ciudad, á quien toma por término de su viaje. La ruta propuesta por Antonino es la siguiente:

Iter a Laminio Toletum.

M. P. XCV sic.

Mvrvm..... M. P. XXVII.

Consabro..... M. P. XXVIII.

Toletum..... M. P. XL (2).

Algunos por *Consabro* han copiado *Consabrum*, trayendo aquella voz al caso recto, y no faltan quienes de *Consabro* sacan *Consabrium*, sin motivo ni fundamento, al menos en nues-

(1) Op. cit., t. v, p. 28, ed. segunda.

(2) Tit., *Iter a Laminio Toletum*, p. 446.

tro concepto. Es cierto que, no habiendo en estos nombres más variantes que una ó dos letras, fácilmente pudiera explicarse esta diversidad por las muchas traslaciones que han sufrido las obras de los escritores antiguos en los tiempos en que no había imprenta; pero no todas las faltas de los escritos conviene atribuir las á descuido de los amanuenses y copistas. Muchas veces el cálculo entra en estas materias más de lo que se cree.

No son los nombres hasta aquí indicados los únicos que ha recibido Consuegra; pues en Tito Livio (1) aparece con el de *Contrebia*; y no falta quien la reconoce también en el *Complega* de Apiano Alejandrino (2). Los que no quieren identificar á *Contrebia* con *Consa-brum* ó *Consuegra*, se encuentran en situación bastante difícil cuando tratan de señalar el sitio de la primera. Así que mientras unos, como el Sr. Cortés en su *Diccionario*, la ponen con mil esfuerzos en *Zorita de los Canes*, otros, como Masdeu (3), llegan á colocarla cerca de Daroca, y el Sr. D. Víctor Gebhardt (4) la con-

(1) *Historiarum*, lib. XL, cap. XXX.

(2) *De bellis hispan.*, pág. 469.

(3) *Historia crítica de España*, t. IV, págs. 229, 230, 429, 430, 439, etc.

(4) *Historia de España*, t. I, p. 128.

funde con Santavert. Masdeu, en todo el tomo cuarto de su obra, la toma acertadamente como sinónima de *Consuegra*, y así lo repite lo menos veinte veces; mas después, en el tomo xvii, concluye como el gallego que dijo: «Señores, donde digo digo, no digo digo, que digo Diego», corrigiéndose á sí mismo y mandando leer Contrebia donde escribió Consuegra. Pifia más garrafal, difícilmente se da en un historiador. Si sólo se tratara de un párrafo ó capítulo, no resaltara tanto el yerro, porque *quandoque bonus dormitat Homerus*; pero en todo un tomo, y sin que el cambio de opinión le motive el hallazgo de nuevos y antes ignorados documentos, no puede menos de llamar la atención del lector menos exigente, y hay que suponer en quien así escribe, sueños por el estilo del de los siete durmientes. Ciertó que *sapientis est mutare consilium* cuando hay razones sólidas para hacerlo; mas las que da Masdeu no convencen; y si no, veámoslo.

Los argumentos que le inducen á mudar de parecer, son: a) Que Consuegra era ciudad carpetana, y Contrebia figura entre las poblaciones celtibéricas. b) Que Sertorio, después de haber acampado en Navarra, dió orden á Marco Masio y á Cayo Instelo para que se le reuniesen, con los reclutas hechos en tierra de

Campos, en Contrebia, punto más céntrico del lugar de sus operaciones militares; y siendo la Celtiberia el teatro de la guerra, Contrebia no podía ser Consuegra. c) Que poniendo á Contrebia cerca de Daroca se explican mejor las evoluciones de Sertorio.

Si me hubiera propuesto escribir una historia completa de Consuegra y no unos ligeros apuntes, me detendría á contestar detenidamente á las precedentes razones; pero los límites que me he impuesto no me lo permiten. Diré, sin embargo, que la primera de dichas razones no prueba lo que pretende Masdeu, pues no es del todo cierto que Consuegra fuera población carpetana y no celtíbera. Ptolomeo la hace celtibérica, y, no obstante, los historiadores, excepto tal vez el mismo Masdeu, reconocen á Consuegra en la Condabora del expresado escritor, con tanta más razón cuanto que se sabe que la *Celtiberia*, por su importancia, atraía á sí las regiones confinantes, como lo hace ver Estrabón, pág. 140, cuando trata de explicar el dicho de Polibio de que los ríos Guadiana y Guadalquivir nacían en la Celtiberia, siendo cierto que el primero nace en la Carpetania y el segundo en la Oretania. Á veces hasta se designaba con este nombre toda la Península, como testifican Dio-

doro y Apolonio. Por Ptolomeo sabemos que la Celtiberia llegaba hasta los términos de la Carpetania y de la Edetania. Y por lo mismo no es de admirar que él ponga á Consuegra con el nombre de Κονδαβύρα en la Celtiberia.

A nuestro parecer, no es difícil conciliar á Plinio con Ptolomeo; porque estando Consuegra en los límites de ambas regiones, no es extraño que unos historiadores la hagan carpetaña y otros celtibérica. Aun en nuestros días, Monreal, en algunas de las ediciones de su *Geografía*, la pone en la Celtiberia. La situación geográfica de esta villa aumenta la probabilidad de la sentencia de aquellos que la hacen una población de aliados ó unidos, y, por lo mismo, unos la colocan con los carpetanos, y otros formando parte de la región celtibérica. En favor de esta opinión podemos formular el mismo argumento que usa Masdeu para demostrar que *Complega* y *Contrebia* son una misma villa. La voz Complega, dice él, viene de Κώμη ó Κόμη, que corresponde á villa ó lugar, y de Πλέκω ó Πληγω, que significa unir ó juntar, *Villa de los unidos* ó *Lugar de los aliados*, nombre propísimo de una ciudad nueva, donde se juntaron los celtíberos para hacer frente á los romanos. La etimología del nombre latino *Contrebia* nos presenta la misma

idea; pues estando formado de la preposición *cum* ó *con*, y del nombre *tribus* ó del verbo *tribuo*, corresponde á *Lugar de Contribuïdos*, ó *Ciudad de Aliados*. Ahora bien, si tal modo de argüir vale algo, la identidad entre *Consuegra* y *Contrebia* es indisputable; porque *Consuegra* se compone de *con*, juntos, unidos, y *suegra*, *socrus*, de *ἐκυρός*, ó, mejor, de *socius*, aliado, confederado, compañero; de modo que más analogía hay entre el significado de *Consuegra* y *Contrebia*, que entre el de ésta y *Comprega*; y si para Masdeu estos dos nombres designan una sola población, lo mismo hemos de asegurar respecto de *Consuegra* y *Contrebia*. Dada la etimología de *Consuegra*, es lícito colegir que esta villa era lugar de aliados ó confederados, porque los romanos solían llamar socios á aquellos con quienes celebraban algún pacto ó convenio. (*Romani socios suos appellabant quos ita federe conjunctos habebant ut et belli et pacis essent participes*) (1). Y es tanto más creíble esta suposición, cuanto que no han faltado autores que han usado indistintamente, aun cuando escribieron en latín, las palabras *Consaburo* y *Consuegra*. Así, el P. Mariana dice, hablando de esta villa:

(1) *Calep. Dic.*, v. *socius*.

Consaburonis seu Consuegræ montibus constitutis... (I).

Pasando ahora á la segunda razón dada por Masdeu, decimos que no es cierto que la Celtiberia fuese el teatro de la guerra sostenida por Sertorio, sino Portugal, Aragón y Valencia. El mismo Masdeu confiesa esto en su tomo IV. Laurona, en la cual Sertorio obtuvo una de sus principales victorias contra Pompeyo y Metelo, estaba en lo que hoy llamamos reino de Valencia, y sabido es también que la Lusitania era el centro de operaciones de uno de los cuerpos de ejército de Sertorio, así como que Huesca fué por él designada para ser una de sus capitales favoritas. ¿No es, por consiguiente, más creíble que fuera Consuegra, en la provincia de Toledo, primer teatro de las famosas acciones de Sertorio, donde tenían que unirse los reclutas hechos en el país de los *Vacceos* y *Arévacos* para poder acudir con más facilidad donde las necesidades de la campaña los reclamase, que la incógnita ciudad que pretende Masdeu poner en las montañas de Aragón? Desde Consuegra le era más fácil á Sertorio socorrer á ambos ejércitos operantes, ya los pongamos en Huesca y en Valencia, ya

(I) *De rebus Hispan.*, tom. I, cap. 3, p. 4.

en la parte de Lusitania y en los confines de Castilla la Nueva, como quieren algunos. Que Sertorio eligió á Evora de Portugal y á Huesca por sus capitales predilectas, y que sostuvo grandes batallas en tierra valenciana, es indudable; y para atender á estos tres puntos, le brindaba Consuegra con una excelente posición. Cuando Pompeyo venció á Erennio y á Perpenna, tenientes generales de Sertorio, cerca de Valencia, nos dice la historia que para reparar aquella derrota se valió Sertorio de las tropas auxiliares de *Contrebia*; y si ésta hubiera estado donde supone Masdeu y no en Consuegra, el auxilio no lo hubiese tenido el célebre guerrero tan á la mano.

No tiene más fuerza el tercer motivo que movió á Masdeu á mudar de parecer. Porque, aunque *Castra-Aelia*, *Nergobriga* y *Evora* estuvieran en Aragón, cosa muy difícil de probar como nuestro mismo adversario reconoce, bien pudo ser que Sertorio, en sus muchas y difíciles jornadas, marchara desde Consuegra á dichas ciudades, máxime teniendo tanta predilección por Huesca. Y así no vale decir que Consuegra no tiene relación inmediata con las expresadas poblaciones; porque, si á esto vamos, tampoco la tienen ellas con Valencia; y, sin embargo, Masdeu no ve inconveniente en

que desde Aragón viniera Sertorio á pelear á Valencia y á Andalucía, en tiempos en que se le supone operando en las márgenes del Ebro.

Si el mudar el escritor catalán de parecer hubiera obedecido al descubrimiento de algún nuevo documento que acreditara la distinción de ciudades que él establece, sería digno de alabanza, pues ante todo y sobre todo se ha de poner la verdad; pero el no presentar razón sólida ni documento justificante de su cambio de opinión, induce á creer que su mudanza fué hija de los tremendos disgustos, tan comunes á todos los escritores, que le ocasionó la publicación de su obra. Y decimos que no presenta ningún nuevo documento, porque el fragmento de Tito Livio á que se refiere y al que Gebhart, sin ulterior examen, se atiene, no derrama ninguna luz sobre este asunto; prueba de ello es que, con el mencionado fragmento á la vista, escribió Masdeu el tomo IV de su obra, en el cual tantas veces identifica á Consuegra con Contrebia, y viceversa; y nosotros hemos leído dicho fragmento, y nada hemos visto en él que nos obligue á tener como poblaciones distintas á Consuegra y á Contrebia.

Por tanto, *Consaburum* y sus contracciones *Consabro* y *Consabrum*, *Condabora* y sus corrupciones *Consabura* y *Consaburona*, y *Con-*

trebia, adulteración de la voz Consuegra, designan una misma villa, un mismo lugar. Los historiadores, incluso nuestro adversario, confiesan que cuando aparecen citados en la antigüedad nombres análogos de pueblos y no consta, por otra parte, que dichos nombres signifiquen poblaciones distintas, no hay motivo para multiplicar el número de ciudades, pues entre los antiguos era bastante frecuente el cambio de nombres en los pueblos, efecto de los trastornos y alternativas que sufrían éstos, y aquí no hay razones para hacer á las mencionadas ciudades distintas.

III

Consuegra en la España romana.

Como ya queda dicho, nada sabemos de lo que fuera Consuegra en los tiempos en que recorrían nuestra Península los griegos y los cartagineses. Datos precisos de este pueblo no aparecen sino con la dominación romana. Los escritores de la gran señora del mundo son los primeros que nos hablan de Consuegra y de los sucesos en ella acaecidos. A ellos,

pues, nos atendremos en el presente relato.

Tres acontecimientos memorables, referentes á Consuegra, hallamos descritos en las historias romanas. Tito Livio, Alejandrino, Orosio y otros nos dicen que el año 181 antes de la era cristiana se libró una sangrienta batalla, cerca de Toledo, entre las fuerzas de Marco Fulvio y las de los vacceos, vettones y celtíberos, y que habiendo sido éstos derrotados, seis mil de ellos consiguieron refugiarse en *Consuegra*, á quien Tito Livio llama *Contrebia*, y desde aquí enviaron al pretor romano Quinto Fulvio Flaco una embajada pidiéndole un número de vestidos, armas y caballos correspondiente al de españoles muertos en la pelea. Irritado el pretor por tamaña insolencia, fuése á ellos y puso sitio á la ciudad. Los celtíberos habían provocado la cólera de los romanos, confiados en los refuerzos que les habían prometido otros pueblos de su misma región; mas no pudiendo llegar á tiempo estos auxilios, á causa de las grandes inundaciones y lluvias que por entonces ocurrieron, creyéndose perdidos, se entregaron á discreción. Acabadas las grandes lluvias, llegaron los socorros pedidos, é ignorando lo acaecido, se disponían á entrar en la plaza, no sospechando lo que en ella les sucedió por su falsa confianza: creían-



L. G. H.

la amiga, cuando la habitaban sus implacables adversarios los romanos. Dueños éstos de la fortaleza, habían tomado ventajosas posiciones, y, cayendo sobre los vettones y celtíberos, hicieron en ellos espantosa carnicería. A doce mil llegaron, según Tito Livio, los muertos, y seis mil los prisioneros. Los demás huyeron precipitadamente, dejando por los romanos la ciudad que habían intentado socorrer. Esta acción llenó á Fulvio Flaco de gloria, y le impulsó á acometer las mayores vejaciones y trope-lías en otros pueblos de la Celtiberia.

Vencidos, pero no subyugados, los consaburenses, aun tuvieron bríos para seguir luchando contra las legiones romanas; y cuarenta años más tarde los vemos rechazar con desdén las proposiciones de rendición que les hizo el cónsul Quinto Cecilio Metelo. Este había tomado á su cargo someter á los pueblos del territorio que se extiende desde Logroño á Ciudad Real, los cuales eran partidarios acérrimos de Viriato y enemigos irreconciliables de los romanos. Llegó Metelo á Consuegra, y sus habitantes le opusieron una enérgica resistencia. Valerio Máximo (1), Veleyo (2), Tito Li-

(1) *Factorum*, lib. II, cap. 16.

(2) *Historia Romana*, lib. II, cap. 7.

vio (1), Frontino (2), Floro (3) y otros escriben que los contrebienses se arrojaron sobre los romanos con tal denuedo, que cinco cohortes de éstos, no pudiendo resistir el ataque, se retiraron, protestando no querer marchar otra vez contra semejante enemigo. Metelo, empero, mandóles dar el asalto, amenazando pasar á cuchillo á cuantos volvieran la espalda á las murallas de la ciudad. Tal firmeza produjo el resultado apetecido, pues el temor de una muerte cierta y deshonrosa los obligó á luchar desesperadamente hasta conseguir tomar á *Contrebia*, en la cual se fortificaron, levantando en ella la mayor parte de las construcciones romanas cuyos restos han llegado hasta nuestros días, y que la convirtieron en una de las más seguras plazas.

Así que cuando setenta y seis años antes de Jesucristo la puso sitio Sertorio, le costó muchísimo trabajo y grandes pérdidas de su gente el tomarla, no pudiendo conseguir esto sino por la sagacidad y la astucia. El medio de que se valió fué construir una torre movable que dominaba las murallas de la ciudad, y

(1) *Epitom.*, lib. LIII.

(2) *Stratagem.*, lib. IV, cap. I.

(3) *Hist.*, lib. II, cap. 17.

abriendo minas por debajo de los muros que circundaban la fortaleza, las llenó de materias combustibles, á las que puso acto seguido fuego para que las llamas y fuerza destructora de éste provocaran una explosión. El efecto no se hizo esperar: los muros del bastión comenzaron á cuartearse, parte de las murallas se estremecía, y los sitiados, al ver la torre sobresalir por encima de los edificios y las llamas amenazando carbonizarlo todo, se apresuraron á capitular, entregándose á Sertorio, que lejos de abusar de la victoria, perdonó generosamente á sus contrarios, contentándose con que depusieran las armas, le dieran una pequeña indemnización de guerra y le entregaran algunos rehenes. A los que trató con extremado rigor fué á los desertores de su ejército que, durante el cerco, se habían pasado al enemigo. A éstos los hizo decapitar, obligando á los vecinos de la ciudad vencida á que ejecutaran ellos mismos la sentencia.

Un año entero empleó Sertorio en conquistar á Consuegra, dejando después en ella por lugarteniente suyo á Lucio Insteyo, mientras él se dirigía hacia el Norte apoderándose de otras plazas y celebrando alianzas con otros pueblos. ¿Tendrán alguna relación con el modo empleado por Sertorio para conquistar esta

villa las historietas que hemos oído mil veces, de subterráneos que atraviesan parte de Consuegra, de cuevas que desde las antiguas murallas llegan hasta el castillo, y otras consejas escandinavas por este estilo? No lo sé. Que Sertorio se valió de minas y subterráneos para apoderarse de Contrebia ó Consuegra, es históricamente cierto; mas ignoramos si dichas minas subsisten actualmente. Son muchas las personas que aun viven en Consuegra convencidas de la existencia de los expresados subterráneos, particularmente del que dicen parte del sitio donde estaba el antiguo Matadero, cerca del arco llamado de la Virgen de Belén, y termina en el castillo; pero cuantas tentativas se han hecho hasta ahora para recorrer la supuesta cueva, han salido frustradas. Tal vez, con el transcurso de los años, se haya obstruído el tránsito, y de aquí provenga el fracaso sufrido por las intentonas de que hablamos. La tradición de todo un pueblo es muy respetable y hay que concederle algún fundamento, y la de Consuegra, sobre este asunto, está muy arraigada en sus habitantes. ¡Quién sabe si el sitio de Sertorio no es ajeno á esta tradición! Para conmemorar la estancia de este caudillo insigne entre nosotros, se puso su nombre á la calle vulgarmente llamada *Ancha*.

En tiempo de Trajano se fortificó más esta villa, echándose entonces los cimientos para la construcción del castillo. Los demás vestigios de fortificación que se conservan en las faldas del cerro, tales como los pequeños muros que forman el rectángulo existente aún entre el castillo y la centinela, el depósito del acueducto y otros restos que aun podemos admirar, acusan mayor antigüedad, excepto la centinela, como después diremos. A los tiempos de la dominación romana pertenecen sin duda alguna el anfiteatro, el indicado acueducto, que traía el agua de cuatro leguas de distancia, y el muro malamente dicho Puente de Urda. La muralla que rodeaba toda la población, me inclino á creer que es de las construcciones más antiguas que tuvo Consuegra. De todos estos monumentos hablaremos más adelante. Entre los mil disparates que con motivo de la reciente inundación se han cometido, el más grave y á mi juicio el más imperdonable, es el haber echado por tierra el arco gótico, ó de Belén, que aun se admiraba en el trozo de muralla que, burlando la acción de los siglos, ha llegado hasta nosotros. Lo que la descarnada mano del tiempo y el ímpetu irresistible de las aguas habían respetado, lo han destruído los vándalos modernos para dejar la calle de

los Arcos en un estado, que más parece el chiquero de una plaza de toros, que calle céntrica de un pueblo culto. La ornamentación pública y la estética claman contra semejante esperpento.

Los nombres de los duumvros que, como municipio romano, tuvo Consuegra, los desconocemos completamente. Sólo sabemos el de uno, y éste gracias á una lápida tarraconense ilustrada por Masdeu. En esta lápida la España citerior consagra al duumviro consabureense Lucio Domicio Dentoniano un grato recuerdo, llamándole tribuno de cohorte y flamen de provincia. La inscripción es de este modo:

P. H. C.
L. DOMITIO. M. F.
SERG. DENTONIANO
IVDIC. DEC. V.
EQUO. PUBLICO. PER. TRAJAN.
II. VIR. MVNIC. CONSABVRON.
FLAM. PERP.
TRIB. MIL.
COH. ASTVR. CALLAEC.
ET. MAVRETAN. TINGIT.
FLAM. P. H. C.

La traducción es la siguiente: «*La Provincia Hispana Citerior á Lucio Domicio Dento-*

niano, hijo de Marco, de la Tribu Sergia, Juez de la Quinta Decuria, honrado de Trajano con el título de Caballero, Duumviro del Municipio Consaburonense, Tribuno Militar de una Cohorte de Asturianos, Gallegos y Mauritianos Tingitanos, Flamen de la Provincia Hispana Citerior». Este duumviro Domicio Dentoniano, á quien tanto distinguió Trajano, sólo tuvo un año el duumvirato de Consuegra, habiendo sido ya honrado por el emperador con el nombre de Caballero, y alcanzando después los demás puestos mencionados en la inscripción.

Otra lápida conocemos conmemorativa de un hijo de Consuegra, pero sin que sepamos los cargos que durante su vida desempeñara. La losa ó lápida, hallada en Montoro, tiene esta inscripción:

Q. DOMITIVS

Q. L. MAGER

CONSABURENSIS

L.

IN. FRONTE. P. XV.

IN. AGRO. P. XX.

La traducción es como á continuación se expresa, advirtiéndose que la L. de la cuarta línea quiere decir *Latum*: «*Quinto Domicio Macro, Liberto de Quinto, natural de Consa-*

bura, yace en este sepulcro, que tiene de frente hacia el camino real quince pies de extensión, y de fondo hacia el campo veinte». Esta lápida era ya conocida de los consaburenses en el siglo xvii, puesto que, refiriéndose á ella un manuscrito de aquella época que debo á la galantería de mi especial amigo D. Luis Cantador y Rey, alcalde que fué de Consuegra en los aciagos días de la inundación del 11 de Septiembre de 1891, dice así su autor: «En Montoro, lugar conocido de nuestra España (1), está puesta una piedra que tiene un epitafio de un Libertino consaburense, natural de esta villa; de donde se sacan dos cosas: la una que, por su mucha autoridad, la pusieron los vecinos de Montoro por jamba de una puerta de la Carnicería, que labraron á mucha costa; y la otra, que nunca ponían en semejantes ocasiones los nombres de los pueblos, si no eran lugares grandes y colonias de romanos». Y cuando pusieron el de Consuegra en la referida piedra, señal evidentísima es de que en aquel tiempo tenía excepcional importancia.

De las antigüedades que encierra hablare-

(1) Lo traslado, quitando al párrafo la ortografía antigua y escribiéndole con la usada hoy para su mejor inteligencia.

mos después cuando tratemos de los monumentos antes mencionados. Por ahora basten las ligeras insinuaciones hechas en el presente capítulo.

IV

El Cristianismo en Consuegra.

Los consaburenses Alberto de Figueroa y Moraleda Crespo, siguiendo á Rodrigo Méndez, Lucio Dextro, Julián Pérez, arcediano de Santa Justa de Toledo, y á otros eruditos escritores, sostenían en el siglo pasado que San Pablo había predicado el Evangelio en Consuegra, y que esta población había sido algún tiempo Silla episcopal. Estas polémicas nos obligan á decir imparcialmente nuestro parecer sobre este particular. Doloroso nos es vernos precisados á confesar que hay escritores de gran nota y vastísima erudición que ponen la venida de San Pablo á España entre las cosas opinables. Y si no consta de un modo indudable la predicación del Apóstol de las gentes en la Península ibérica, ¿qué diremos de la efectuada en un pueblo particular de España? San Pablo promete visitar á los romanos cuando se encamine á España: *Cum in Hispaniam profi-*

cisci cæpero, spero quod præteriens videam vos. (Ad Rom., cap. xv, v. 24.) Cuando pase para España, espero veros. Y más abajo, en el versículo 28, dice: *Per vos proficiscar in Hispaniam*: Iré á España atravesando vuestra tierra. Notemos que dice España, *επανίαν*, y no Iberia, á fin de no confundir á los españoles con los iberos del Cáucaso. Por consiguiente, nadie puede racionalmente negar que el Apóstol pensó venir á España. La duda versa sobre si realizó ó no su pensamiento. Nosotros creemos que sí, y hasta se nos figura bastante infundado y temerario el impugnarlo. La carta de San Clemente á los de Corinto, asegurando que el gran Apóstol predicó el Evangelio en el Oriente y hasta en las extremidades de Occidente, los dichos de algunos Santos Padres y las tradiciones de muchos pueblos hispanos que le veneran como á su primer Apóstol, nos inducen á pensar como hemos indicado. Pero la historia, que á veces nos da noticia de cosas insignificantes, nos deja otras sumidos en un abismo de dudas y perplejidades; y si á la palabra escrita tuviéramos que acudir por pruebas decisivas del honor que San Pablo nos dispensó viniendo á visitarnos, sería cosa de negar semejante visita. Nada sabemos de esto, tendríamos que exclamar con un ilustre escritor

contemporáneo (1). Mas la tradición suple aquí á la historia; y esta tradición afirma que San Pablo desembarcó en Tarragona, predicó en ella y evangelizó otros muchos pueblos hispanos. *Astirgis* (Écija) se gloria de haberle hospedado en su seno; y de ser cierto que predicara en Tarragona y en Écija, no es difícil de creer que, gozando entonces Consuegra de gran nombradía, se dirigiera á ella el Apóstol, y mucho más si es verdad lo que afirman algunos historiadores, á saber: que desde la Bética cruzó España San Pablo para volver á Roma por las Galias. Los manuscritos del siglo xvii que tengo presentes, suponen á San Pablo predicando en Laminio, donde convirtió á Cayo Probo, su gobernador, y á su mujer Claudia Xantipa, hermana de Marco Marcelo Eugenio, tercer Obispo de Toledo, y que, después de haber evangelizado el Apóstol á los arenetes, pueblos situados desde la Membrilla á *Murum* (Villarta), pasó á Consaburón, á cuyos habitantes dió á conocer la *buena nueva*, y entre los cuales, según costumbre del Apóstol de instituir algún obispo en los pueblos que convertía para que continuara sus apostólicas ta-

(1) El Sr. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos españoles*, tom. I, cap. I.

reas, dejó uno de sus discípulos investido con el carácter y autoridad episcopal.

Lo de haber sido esta villa asiento episcopal, lo explica el mencionado manuscrito diciendo que el primer obispo de Toledo fué San Elpidio y no San Eugenio, como algunos han enseñado; el segundo San Julián, vecino y natural de la misma ciudad, y el tercero el citado San Eugenio; y que, habiendo salido el segundo de estos santos obispos á predicar por la Carpetania hacia el año 70 de Jesucristo, escogió por asiento á Consuegra, por ser lugar más acomodado para evangelizar á los carpetanos, oretanos, laminios y arenetes, continuando haciendo de Consuegra centro de sus apostólicas expediciones hasta el año 100 en que voló á recibir el premio de sus trabajos, sucediéndole en el Obispado San Eugenio, á quien el Papa San Clemente envió á España, al mismo tiempo que mandaba á San Dionisio á las Galias como legado suyo y presidente de los demás obispos de la Península, facultad que no habían tenido los dos anteriores preladados de esta región, San Elpidio y San Julián. San Eugenio fijó definitivamente su residencia en Toledo, desde la cual gobernaba los pueblos recientemente convertidos á la fe en la tierra carpetana.

Esta explicación de la Silla episcopal de Consuegra parece más creíble que el parecer de aquellos escritores que dan á esta población obispos propios en los siglos siguientes hasta la invasión sarracena; pues esta segunda sentencia no tiene en su favor ningún argumento grave. Ni por las actas del Concilio del Elvira, ni por los documentos llegados hasta nuestros días, se puede afirmar que Consuegra fuera en los primeros siglos Obispado. Yo he registrado con toda intención las actas de los Concilios celebrados en España en la antigüedad que nos han transmitido los historiadores, y en ninguna he visto nombre alguno que coincida con cualquiera de los que por aquella época se daban á Consuegra. Ciertamente que en muchas no se nombran las Sedes episcopales, como, por ejemplo, en las del Concilio primero de Toledo; pero no sucede esto en todas; y esta circunstancia, unida á la escasez de datos aducidos por los contrarios en confirmación de su sentir, me decide á rechazarle como infundado.

De todo esto lo que sí podemos sacar en claro es que Consuegra abrazó la Religión cristiana en los tiempos apostólicos, blasón nobilísimo y timbre de insuperable gloria que obliga á todos los hijos de este pueblo á dar gra-

cias á Dios por tan soberano beneficio, y á procurar el esplendor del culto católico por cuantos medios tengan á su alcance, ya que nuestros antepasados fueron tan favorecidos del cielo, y tan luego comenzaron á profesar la doctrina del sublime Mártir del Gólgota.

V

Consuegra en tiempos de la dominación agarena.

Visto lo mucho que figuró la ciudad de Consuegra en los tiempos gentílicos y en los primeros siglos del Cristianismo, el orden cronológico de los sucesos nos lleva á describir la parte que tomó y la suerte que corrió en el luctuoso período de la dominación sarracena. Triste es verla hecha teatro de conspiraciones en contra de su legítimo monarca; pero la verdad histórica debe decirse escueta, para que todos la entiendan y amolden sus acciones á las enseñanzas que nos da la imponente voz de los siglos.

En los últimos años del reinado del infausto D. Rodrigo iba y venía de España á Ceuta uno de los hombres más funestos que han pisado la

tierra española. Las antiguas crónicas le denominan el Conde D. Julián, y le hacen gobernador de la Mauritania Tingitana. Saavedra Fajardo le llama Señor de Consuegra y Algeciras y Capitán general de las fronteras de África (1). El P. Mariana dice cómo el Conde Don Julián poseía en la comarca de Consuegra un grande estado (2); Lope de Vega, en su libro de la *Jerusalén conquistada*, le da simplemente el nombre de Conde de esta villa; y, para no invocar más testimonios, el inmortal César Cantú asegura que gobernaba la Andalucía (3). Lo más conforme á la verdad es que era Señor de Consuegra, cuyos extensos territorios tenía en feudo. La causa determinante de su traición fué la siguiente:

Entre las damas de la reina había una de extraordinaria hermosura, hija del citado Don Julián. Su nombre era Florinda, á quien los cronicones árabes llaman *la Cava* sin motivo alguno, pues *cava* en lengua árabe significa *mala mujer*, y Florinda no lo era: precisamente por su honradez llegó adonde ya veremos. El lúbrico rey D. Rodrigo, cegado por

(1) *Corona Gótica*, p. I, p. 461.

(2) *Historia de España*, lib. VI.

(3) *Historia Universal*, t. III.

la lujuria y atraído por la extremada belleza de la dama, la requirió de amores, y reprochado por ella, y no pudiendo lograr la satisfacción de sus torpes apetitos por las instancias y los halagos, apeló á la violencia, hasta que, por último, consiguió lo que deseaba, faltando á las leyes del pudor. La infeliz Lucrecia española, no menos herida que la romana, si bien disimuló en un principio, no paró hasta hacer que el rayo de la venganza cayera sobre la cabeza del impúdico delincuente. Puso el hecho en conocimiento de su padre, escribiéndole, según Saavedra Fajardo, en el sentido siguiente: «En tu partida, o Padre y Señor (1), fiaste de los peligros de Palacio mi honor. Flacas son las armas femeniles para defendelle, quando la violencia y tyrania de un Rey se resuelve á contrastalle. Lo que en esto a pasado, podria descubrir el tiempo en mi persona, y entonces el silencio detenido mientras no me obligava la necesidad á rompelle, me haria cómplice del delito. No te puede explicar la pluma (stilo) turbada con la vergüenza, y irritada con la infamia. Ojala, querido Padre, no uviera yo nacido, ó antes deste infeliz suceso uviera muerto, porque si bien no tuve culpa en él, fui ins-

(1) Tomo al pie de la letra la carta del autor citado.

trumento de tu afrenta». Furiosísimo, loco, fuera de sí, quedó el Conde con la lectura de esta terrible misiva, y con los estremecimientos del epiléptico en los nervios y los dichos del borracho en los labios, juró vengar á su hija; y reconociéndose impotente por sí solo para llevar á cabo sus intentos, acudió á los moros demandando su concurso. Invitólos á que se echaran sobre España, prometiéndoles su eficaz auxilio en la contienda.

Para mejor realizar su plan, se convino con el Arzobispo de Sevilla D. Oppas, que como patrocinador de los hijos de Witiza, Sisebuto y Ebas, miraba con muy malos ojos la ocupación del trono visigótico por D. Rodrigo y era materia bien dispuesta para efectuar todo cuanto se maquinara contra el monarca. Muchos autores afirman que la traición se acordó en el mismo castillo de Consuegra, habitado á la sazón por los deudos del Conde D. Julián, y hacen venir á él á D. Oppas y á los demás partidarios de los hijos de Witiza; pero es más fundada la opinión que pone á los traidores reunidos en la Calderina, monte enclavado entonces en el territorio de Consuegra. D. Pedro Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario de Toledo, al hablar de las causas de la invasión de los moros, dice: «La segunda (causa

fué) el haber forzado el Rey la honestidad de una dama, de las que entre otras hijas de señores se criaban en el Palacio Real en servicio de la Reina *Egilona*, su mujer. El nombre que tuvo no se sabe de cierto qual fuese; si bien Miguel de Luna la llama Florinda; y Geronymo Blancas, Caya: los moros la llaman Cava por mala mujer, su padre era el Conde Juliano, Señor de Consuegra y de otras tierras, Capitán de la Guarda del Rey y Guarda del Estrecho de Gibraltar, y de las Algeciras. Su madre Jandina ó Galdrina, hermana del Rey Witiza. Pasaron estos desconciertos del Rey á tiempo que el Conde por su mandado estaba ocupado con embaxada en África. Allí fué avisado de lo que pasaba, y vino á España á dar cuenta del negocio á que habia ido. Pidió licencia al Rey para tornar al África; y volviéndose, dió parte en Consuegra á Oppas, Arzobispo de Sevilla, su cuñado, y á algunos enemigos del Rey, del agravio que le hicieron. Después se juntaron en la *Sierra Calderina*, que llama el arábigo de la Traycion, entre Consuegra y la venta de Darasultan, y allí acordaron todos de entregar á los moros la Provincia de España». *La Monarquía de España*, libro I, cap. XII.

Mas ya fuera en una parte, ya en otra, el

hecho es que la traición quedó acordada, y por ella se abrieron á la morisma las puertas de España, donde, como es sabido, estuvieron cerca de ocho siglos. Todo este caso lo resume el Padre Duchesne (1) en los siguientes versos:

Entregado Rodrigo á su apetito,
Triste víctima fué de su delito:
Cuando Julián, vengando su deshonra,
Sacrificó á su rey, su patria y honra.

El insigne admirador de las glorias de Consuegra, D. José Pellicer y Tobar, cronista de S. M. por los reinos de Castilla y de León, el Excmo. Mondéjar, y novísimamente D. Vicente de la Fuente, tienen por fabulosas las historias de los amores de Florinda con D. Rodrigo y de la venganza del Conde D. Julián, y el último llega hasta negar la existencia de éste. Mas los historiadores antiguos y modernos convienen unánimemente en admitir la substancia del hecho, aunque difieran en los detalles. El argumento más poderoso de los citados críticos es el silencio de los antiguos cronicones de Isidoro, el del rey D. Alfonso y el Emilianense, respecto de este caso. Pero

(1) *Compendio de Historia de España*, p. II, p. 208.

en historia los argumentos negativos no prueban nada, á no ser que las circunstancias les den fuerza de positivos, y aquí faltan estas circunstancias confirmadoras de la falsedad del anterior relato; antes los datos que se saben de la molicie y sibaritismo de los últimos reyes godos, y las tradiciones y testimonios de los historiadores siguientes, le hacen muy creíble. ¡Menguados andaríamos los españoles si el silencio de los autores contemporáneos á los sucesos fuera bastante á echar por tierra la verdad de las narraciones históricas, encontrándose, como se encuentran en este caso, nuestras principales glorias! La venida de Santiago á España, la visita de la Virgen del Pilar á Zaragoza y la predicación de San Pablo en nuestra Península, hechos son que, á pesar de la falta de testimonios de escritores coetáneos, vienen siendo, á través de los siglos, objeto de nuestra veneración y amor; ¿y por qué nos hemos de extrañar de que suceda lo mismo con otros acontecimientos que han influído asimismo poderosamente, si bien en opuesto sentido, en el porvenir de nuestra patria? De buena gana negaríamos nosotros el agua y el fuego al infame Conde, y nos abstendríamos de pronunciar su nombre, siquiera no fuera nada más que por no vernos en la triste precisión de po-

ner junto á él, como parte integrante suya, el de esta noble y leal villa; pero á la verdad hay que tributarle sus homenajes, y en la presente cuestión creemos que el más conforme con su naturaleza es el de admitir la substancia del hecho que dejamos referido (1).

La historia es el mejor mentor de los individuos y de las grandes colectividades: ella debe ponernos delante de los ojos los acontecimientos gloriosos y las acciones criminales. Aquéllos para alentarnos, éstas para execrar á

(1) El descreído Sr. Morayta, en la *Historia de España* que está actualmente publicando por entregas, sólo rechaza la existencia de la carta de Florinda á su padre dándole cuenta del atropello cometido por Don Rodrigo, pero admite la existencia del Conde y la de los demás personajes ya citados. La carta que él transcribe, y que en substancia viene á decir lo mismo que la reproducida por nosotros, si bien escrita en un estilo más violento, la tiene por invención del Padre Mariana. Lo cual nos parece muy creíble, así como nosotros tenemos como obra de Saavedra y Fajardo la que hemos copiado. Pero esto no quita ni pone á la veracidad de la substancia del relato, pues bien pueden ser las palabras de las expresadas cartas de los autores citados, y, sin embargo, que Florinda diera á su padre noticia de su deshonor, si no en los términos que se leen en dichas cartas, en otros parecidos. Admitido el estupro, lo demás, es decir, si dió cuenta á su padre con palabras más ó menos enérgicas, es cosa bien in-

sus autores; y el historiador no cumpliría su elevada misión si sólo narrara las cosas prósperas, omitiendo las adversas. El Conde D. Julián (conste su nombre para escarmiento de alevos y de traicioneros) existió realmente, y por una vil venganza labró la ruina y la perdición de España. Esto siguen afirmando los historiadores sin darse por enterados de los reparos que oponen á su traición los críticos arriba citados. El señor feudal de esta comarca fué un pérfido y un traidor. El cerro llamado hoy *Cabeza del Conde*, porque, según tradición, en él estuvo expuesta á la pública vergüenza la cabeza del

significante. Otros historiadores hacen autor de la violación de Florinda, no á D. Rodrigo, sino al bestial Witiza. El ilustre D. Aureliano Fernández-Guerra que hizo estudios especiales sobre este punto histórico, en vista de la diversidad de opiniones que hay en la materia y de las discordancias que se notan en los historiadores del presente suceso, concluye por decir en su folleto intitulado *Don Rodrigo y la Cava*: «Si existió Florinda, si recibió ultraje en su honor, si el Conde D. Julián, su padre, corrió presuroso á vengarla á costa de su patria, la historia, la cronología y la crítica piden que se tenga por autor del agravio, no á Rodrigo, sino al brutal y lujurioso Witiza». Nuestra opinión ya la dejamos expresada, y sólo citamos á estos historiadores para que vean nuestros lectores la obscuridad que rodea á un acontecimiento que tanto influjo tuvo en la pérdida de España.

vengativo D. Julián, atestigua la existencia y el fin desdichado de este execrable personaje. Por su culpa y mal reprimidos rencores, las huestes agarenas, los hijos del desierto, con sus jaiques echados al viento, sus voladores corceles y sus encorvadas cimitarras, se pasearon triunfantes por la tierra santificada por las plantas de la gran Madre de Dios. En las márgenes del Guadalete se rompió en mil pedazos el cetro visigótico, y las poblaciones hispanas fueron cayendo bajo el poder de la media luna. Consuegra siguió la ley general, y como población del malhadado Conde, fué declarada residencia de los reyes musulmanes, según ha escrito recientemente el Sr. Lasso de la Vega (1). Los musulmanes trataron á los cristianos de Consuegra con bastante consideración, mostrando así su agradecimiento por los buenos servicios que les había prestado el desleal y desdichado gobernador de Ceuta. A causa de estos miramientos, pudieron los consaburenses continuar celebrando las funciones de su culto religioso, y á veces alcanzaron la confianza de los conquistadores, siendo, por lo mismo, muchos los españoles llamados *muzá-*

(1) En la *Ilustración Española y Americana*, año treinta y cinco, n. 36.

rabes (mezclados con los árabes) que había en esta comarca; pues no persiguiéndolos ni maltratándolos tan bárbaramente como en otras regiones de la Península, no hubieron necesidad de emigrar.

Por los años de 840, los moros que ocupaban la fortaleza de Consuegra, coaligados con los de Toledo, Talavera y otras ciudades, se rebelaron contra el rey de Córdoba, de cuyo gobierno estaban muy descontentos. Ordoño I de Asturias, que á la sazón reinaba en aquella región, atizaba el fuego de la discordia para dividir las fuerzas de sus enemigos y poder con más facilidad vencerlos á todos. Con este fin envió á los musulmanes residentes en Consuegra y en las demás plazas fuertes de esta comarca poderosos auxilios, con los que hicieron frente á las huestes agarenas del soberano de Córdoba, causándole no pequeños daños. El proceder de Ordoño produjo sus resultados, pues no sólo consiguió debilitar las fuerzas del monarca cordobés, sino que, en las continuas luchas que sostenía el príncipe cristiano con los muslimes, tuvo de su parte á los moros de los castillos de Consuegra, Alcázar, Almonacid y otros pueblos de la provincia de Toledo.

De este modo continuó Consuegra hasta el último tercio del siglo undécimo, en el cual co-

menzaron á resonar sus campiñas con las proezas y hazañas del famoso Cid Campeador, encarnación brillante del valor humano y símbolo el más perfecto del arrojo y denuedo militar. En el año 1082, no bien hubo el Cid derrotado en el reino de Aragón al walí de Denia, fué llamado por el rey D. Alfonso VI para que le ayudara en la conquista de Toledo. El Cid, que había nacido para guerrear y hacer sentir á los moros los efectos de la indignación castellana, aceptó gustoso el encargo de Alfonso VI, y, veloz como el relámpago, se trasladó al campo de operaciones. El rey colmóle de honores, y considerábase ya vencedor con tan eficaz apoyo. El walí de Denia, Alffagio, ganoso de vengar su reciente vencimiento, se corrió por las tierras de Castilla hasta dar vista á Consuegra, villa entonces, escribe el Padre Mariana (1), de las más principales de la Mancha. El rey cristiano salió á su encuentro, y, empeñada la lucha, salió el bárbaro musulmán otra vez derrotado, salvando su vida con la fuga. El Campeador, invulnerable y siempre temido, fué el héroe de esta jornada, en la cual tuvo el sentimiento de perder á su hijo D. Diego Rodríguez de Vivar, mancebo de

(1) Op. cit., lib. ix.

grandes prendas, en quien el Cid Campeador cifraba sus esperanzas. La historia de este invicto guerrero dice que su hijo Diego fué muerto de los moros «en la hacienda de Consuegra».

Desde aquella memorable jornada fué proverbial en todo este vasto territorio el valor del Cid, cuyo nombre se conserva aún grabado en el callejón que empieza en la calle de los Arcos. Con el valioso apoyo del insigne burgalés pudo por fin el rey D. Alfonso VI sacar á Consuegra del alfanje agareno hacia el año 1082; pero no impidió que de nuevo cayera en poder de los musulmanes nueve años más tarde, ó sea en 1091, en la célebre expedición de Yusuf-Ben-Jasghfin, quienes dominaron en ella hasta el año 1097, en que fueron definitivamente arrojados de la misma por el citado D. Alfonso, como refieren Pelayo Ovettense (1), Juan de Túy (2), Rodrigo Ximénez (3), Saavedra y Fajardo, Ferreras, Orleans, Vayrac, Marco, Daniel y otros.

Los *Anales Toledanos* segundos, que pueden verse en el tomo XXIII de la *España Sa-*

(1) *Chronicon*, n. 14.

(2) *Chronicon mundi*, p. 200.

(3) *Rerum in hisp., gest.* 23.

grada del P. Flórez, refieren así este acontecimiento: «Arrancada sobre el Rey D. Alfonso en termino de Consuegra, dia de sabado, e dia de Santa Maria de Agosto entró el Rey D. Alfonso en Consuegra e cercaronlo y los Almoravedes VIII dias, e fueronse. Era MCXXXV» (1097). Y á renglón seguido dicen: «Posó Almoarvet Yaya, nieto de Jucaf, fillo de Texefin, en Sant Servando sobre Toledo, é en su tornada prisó á Consuegra en el mes de Junio. Era MCXXXVII» es decir, en 1099, cuando Almoarvet regresaba de Toledo. En esta ocasión no hubo nueva dominación agarena en Consuegra, pues los moros sólo residieron en ella el tiempo suficiente para saquearla y cometer con sus habitantes todo género de atropellos.

La *Historia del Cid* da cuenta de otro encuentro que tuvo el mencionado D. Alfonso con el rey moro Albenal-Janger, en el cual quedó muy malparado el monarca cristiano, pues no pudiendo resistir el ímpetu del grueso ejército contrario, se retiró con la gente que pudo al castillo de Consuegra, dejando la victoria, juntamente con la población, en manos de sus enemigos, que la destruyeron y asolaron bárbaramente, pasando á cuchillo á un ingente número de consabroneses. Los manuscritos que

tengo delante dicen que en esta ocasión perdió Consuegra el título de Ciudad.

Por los antiguos romances venimos en conocimiento de que, aun durante la dominación árabe, hubo en Consuegra continuadores de las felonías del abominable D. Julián. Pues el Cid se quejaba de los Condes de Consuegra por la división que sostenían entre los guerreros de un mismo bando, llamándolos embusteros y mentirosos adalides, con los cuales debía de mantener personalísima enemiga. No sabemos la causa de la personal enemistad que hubiese entre los dichos Condes y el ilustre Campeador, pero lo cierto es que esta antipatía existía, y en el *Romancero* se alude á ella cuando se dice:

Aquesto escribe Rodrigo
A los Condes de Consuegra,
A los fidalgos y ricos,
Sin honor y sin hacienda.

Y que este resentimiento fuera con los Condes y no con el pueblo, se colige claramente de las alabanzas que el autor hace de la población, presentándola como villa sumisa y obediente, en la que el terror de los musulmanes, el coloso del heroísmo español Rodrigo Díaz de Vivar—pues éste era el verdadero nombre

del Campeador, á quien los moros llamaban Señor (*Cid*),—había adquirido fincas y propiedades, como lo indican los versos que pusimos por nota en la Oración fúnebre, y que á la letra dicen:

Yo soy el Cid Campeador
que fincó sobre Consuegra,
Tan humilde al Rey Alfonso
Cuanto á mi Doña Jimena.

Este era el nombre de la mujer á quien había unido su suerte. Por eso en la *Generalogía de la Casa Real de Castilla y de León* se lee lo siguiente: «Este mio Cid el Campiador ovo por mugier á Doña Eximera, nieta del Rey D. Alfonso, filla del Conde D. Diago de Asturias, et ovo della un fillo, et dos fillas, et el fillo ovo nombre Diago Royz, et mataronlo en Consuegra los moros» (1).

El P. Mariana, en su *Historia*, hace mención bastantes veces de Consuegra al relatar los sucesos del reinado de D. Alfonso VI, del cual dice que, después de haber ganado á Toledo, ganó á Consuegra con otras villas. Y en el libro XII escribe que el predicho D. Alfonso,

(1) *Historia generalógica*, etc., por Flórez, t. I, página 494.

algunos años más tarde, «llegó con su ejército hasta Consuegra, y de aquí pasó á Calatrava, frontera del reino por aquella parte». El doctor Illescas, en su *Pontifical*, toca también algo de esto.

En la ya citada *Historia del Cid* se cuenta que, enamorada la mora Zaida—que después de convertida y bautizada se llamó Doña María,—hija del rey de Sevilla, de la fama del egregio rey D. Alfonso, el conquistador de Toledo, le llamó á Consuegra cuando aun esta población estaba en poder de los moros y era de la dicha Zaida, y aquí concertaron el matrimonio que después de algún tiempo y no pocos lances celebraron.

Tales son los sucesos que desde la traición alevosa del Conde D. Julián hasta el final del siglo undécimo se desarrollaron en esta antiquísima villa, tan llena de recuerdos que acreditan su antigüedad y su importancia histórica, como de timbres de gloria que patentizan la justicia con que los reyes iberos la han distinguido entre las demás poblaciones hispanas. Los monumentos que han existido en su seno, son tantos y de tal calidad, que no basta haberlos nombrado varias veces, como hemos hecho en el transcurso de estos ligeros apuntes, para tener idea de ellos. Reclaman capí-

tulo aparte, y vamos á dedicársele gustosos para poder dar idea detallada de los principales.

VI

Antigüedades y cosas notables de Consuegra.

Aun cuando los viejos cronicones se callaran completamente y ninguna pluma se hubiera ejercitado en ponderar las excelencias de esta ilustre villa, bastarían, para rehacer su historia, los vestigios que por largos siglos se han conservado dentro y fuera de sus muros. Hoy los restos de su antiguo origen van desapareciendo, pero todavía pueden contribuir al esclarecimiento de algunos periodos de su existencia.

MONEDAS.

Una de las cosas que más en alta voz nos dicen la venerable antigüedad de Consuegra, es la multitud de monedas de oro, plata, cobre, bronce y plomo que en su recinto y alrededores, y particularmente en el cerro á cuya falda está fundada, se han encontrado y se encuentran con bastante frecuencia. Ya, á últimos del

siglo XVI, un rico y acaudalado vecino de esta localidad regaló al Excmo. Sr. Duque de Alcalá una gran copia de monedas que había coleccionado, de las halladas en la Cuesta y en otros sitios de la población, presentándoselas reunidas en una artística urna de barro fino y caprichosamente labrada que asimismo encontró, llena de ceniza y con su correspondiente inscripción romana, haciendo excavaciones en un terreno suyo. Otro consabronés, autor de uno de los manuscritos que uso, escribía en 1643, á este propósito: «Yo también tengo sesenta monedas halladas en Consuegra en diferentes parajes, entre las cuales hay algunas antiquísimas y curiosas en extremo. Tengo una persa del tiempo del rey Asuero y de la reina Ester, de quienes hace mención la Sagrada Escritura. En dicha medalla está por una parte grabado Mardoqueo, con cetro y corona, montado en un caballo que lleva del diestro Amán. Uno y otro personaje lleva su correspondiente rótulo en la superficie, y en el extremo inferior se lee la palabra *Ester*. En la otra parte está dibujada una horca muy alta, y Amán pendiente de ella, con esta letra en su parte más baja: *las haus Hamam*». «También retengo en mi poder, continúa el mismo autor, una hermosísima de Nerón, tan grande como un real

de ocho; de Domiciano otra; de Adriano, de Vespasiano, de Vitelio, de Nerva y así de todos los Emperadores, y de otros Reyes y Monarcas antiguos, varias tan extraordinarias y raras, que yo confieso francamente que ni entiendo las cifras y jeroglíficos, ni he acertado á leer sus letras y caracteres». Cuando hicieron las obras de encauzamiento del río, después de la inundación de 1891, se hallaron también bastantes monedas de plata y cobre, de diferentes tamaños y figuras. Una de ellas, que yo mismo tuve en la mano y examiné con cuidado, era del tiempo de Vespasiano, cuyo busto, coronado de laurel, se veía perfectamente en el anverso. Ignoro dónde habrán ido á parar aquellas preciosidades arqueológicas que á los ignorantes no sirven para nada y á un anticuario le pueden aprovechar muchísimo. Los numismáticos saben muy bien que el volumen, gráfila, cordón, área, campo, módulo, tipos, inscripciones, metal, anverso y reverso de las medallas ó monedas, han prestado excelentes servicios á la ciencia. De aquí la importancia que hoy se da al estudio de los diversos ramos de la Arqueología, pues por ella se han esclarecido muchos puntos oscuros de la historia y se han confirmado no pocas verdades de la fe cristiana. Porque ¿quién no ve, por ejemplo, una demos-

tración brillante del relato bíblico en orden á los sucesos que cuenta el libro de Ester, en la medalla ó moneda del rey Asuero arriba mencionada? Pues esto mismo ha sucedido con otras innumerables verdades del Catolicismo y con aquellos períodos históricos que las antiguas narraciones dejaban en las tinieblas.

ESTATUAS Y SEPULCROS.

Lo que hemos dicho de las monedas lo repetimos respecto de las estatuas y sepulcros. En Consuegra no ha escaseado esta clase de monumentos. Ya algunos historiadores llegaron á dar á Consuegra el nombre de antigua *Cintilia*, porque en su plaza principal tenía una estatua enorme de alabastro, que dicen era de la diosa Cintia. Posteriormente se desmintió, no sólo la especie del nuevo nombre dado á esta población, sino hasta el fundamento de semejante denominación, pues no consta ni existe tradición ni instrumento alguno por el cual pueda justificarse que en algún tiempo existiese tal estatua, ni Consuegra llevase el nombre que algunos han querido darle.

Estatuas antiguas sólo han llegado hasta los últimos tiempos cuatro de bastante magnitud, dos de las cuales se conservaron en la ermita

de la Concepción ó de San Antonio Abad, em-
potradas en la pared que daba al Poniente, y
las otras dos estaban colocadas en la escalera
del palacio de esta villa. Los que ya hemos en-
trado en el segundo tercio de la vida, recor-
damos aún haber visto estas dos últimas esta-
tuas en el lugar indicado; no así las dos pri-
meras, que desaparecieron con la ermita antes
de que nosotros viniéramos al mundo. Hoy ni
de unas ni de otras sabemos el paradero; pues
tanto las del palacio como las de la ermita
faltan del pueblo, sin que nadie pueda decir
dónde se enviaron. Las mencionadas estatuas
debían de ser de magistrados ó cónsules roma-
nos, pues representaban á cuatro de estos per-
sonajes luciendo sus togadas vestiduras.

Cuando en 1880 se hicieron las excavacio-
nes para construir los cimientos de la actual
plaza de toros, se extrajeron una estatuíta como
de treinta centímetros de altura y una ánfora
romana. La primera, según los inteligentes, es
un ídolo fenicio, y la segunda es de la época de
los emperadores romanos. Ambas cosas pue-
den verse en el Museo Arqueológico de Toledo,
adonde se remitieron, y donde se conservan
cuidadosamente.

Sepulcros de gentiles que gobernaron esta
población ó alcanzaron gran preponderancia

en ella, se han descubierto varios, algunos de Cónsules que vinieron á España en tiempo de la República romana. Un manuscrito del siglo xvi testifica que hacía ya muchos años que pareció el sepulcro de Consaburano al pie del monte ó cerro que está al Occidente de la villa, ó sea el que nosotros llamamos la Cuesta. Según el citado manuscrito, por las inscripciones halladas en el sepulcro se vino á saber que Consaburano gobernó patriarcalmente este pueblo veintiséis años.

Á principios del siglo xvii se descubrió en una huerta otro sepulcro consistente en una hermosísima y bien labrada urna, con una inscripción del tenor siguiente: *Nema Deza Vssor Lelii Proconsulis*, que quiere decir: *Nema Deza, mujer del Procónsul Lelio*. Dentro de la urna sólo había cenizas, procedentes sin duda del cuerpo de la noble Deza.

Otras muchas urnas se han encontrado, dice un documento antiguo é inédito, las cuales han sido regaladas ó vendidas por sus dueños á muchos señores curiosos que las recibían y pagaban muy bien, teniéndolas en gran estimación por la antigüedad que revelaban.

EL ANFITEATRO.

Pasando ahora á describir otro género de monumentos, cuya existencia sólo incidentalmente hemos tocado hasta aquí, nos encontramos en primer lugar con el anfiteatro. Estaba éste situado al final de la calle del Circo Romano, donde comienza el camino del Almadén. Su figura era ovalada, su capacidad grandísima, como hoy mismo puede verse recorriendo sus cimientos que á flor de tierra subsisten aún, y sus materiales, piedra roqueña y cemento romano. La descripción que de su interior conservo, nos le presenta como un enorme ovoide, cuyo fondo estaba circuído de gradas, por debajo de las cuales había sus correspondientes galerías por las que los concurrentes á las fiestas se dirigían á sus asientos. El muro exterior que formaba el circuíto, tenía varias puertas para que el pueblo entrara y saliera con mayor prontitud y facilidad. La explanada, llamada arena, donde los gladiadores luchaban con las fieras y á veces unos con otros, estaba encima de unos subterráneos que servían para retener á los animales que habían de ser lidiados, los cuales subían á la arena por pequeños pasadizos que, en forma de plano inclinado,

iban desde el subsuelo al redondel. Por los expresados subterráneos pasaban los acueductos que abastecían de agua á la población. Este anfiteatro era de las mismas dimensiones, orden y época, según refiere Justo Lipsio, que los de igual clase levantados en la vega de Toledo, Mérida y Zaragoza, y da una ligera idea de la estimación en que tuvieron á esta villa los conquistadores del mundo.

LOS ACUEDUCTOS.

Las obras hechas por los romanos para llevar el agua á las ciudades, eran de las más suntuosas, quedando aún de ellas, en las poblaciones que merecieron sus peculiares atenciones, magníficas ruinas. Los acueductos de Roma se han conceptuado superiores á las pirámides de Menfis, tal es su grandiosidad y solidez. En los de Consuegra lo que más asombra es la distancia de que traían las aguas; pues en tanto que el primero de Roma, construído por Apio Claudio, sólo llevaba las aguas de siete á ocho millas, éstos la conducían de cuatro leguas de distancia. En las dehesas de Guadalhena había una abundosa fuente, sita en el valle de los Molinos, á la cual llamaron después la Fuente del Moro. Allí daban principio

los acueductos con aquellos primorosos arcos que hasta el siglo XVIII fueron la admiración de cuantos los contemplaban, y que por espacio de media legua, enlazándose unos con otros, sacaban encañada por encima de ellos el agua hasta traspasar la vega. El monte que impedía el curso, se horadaba, como se conoce hicieron con las *Viñas de Urda*. Traspasados los cerros, concluían los arcos etruscos y comenzaban los conductos hechos de canto y argamasa hasta terminar en los grandes depósitos construídos en el puente de Urda, á una legua de Consuegra. Estos depósitos, á los que los romanos daban el nombre de *castella*, estaban defendidos con el largo muro de contención, terraplenado por la parte de acá, que aun admiramos, y que, cuando la inundación de 1891, tanto llamó la atención de las personas inteligentes. Entonces quedaron al descubierto muchos registros y depósitos de más ó menos capacidad, que el vulgo tuvo por restos de algún molino de agua, y no son tal cosa, sino diversos departamentos del depósito general del acueducto. Estas obras romanas, todas tenían sus depósitos generales, desde los cuales partían infinidad de tubos ó *quinarios*. Frontino, hablando de los de Roma, asegura que del depósito general partían 13.594, de los

cuales 10.350 la llevaban á la ciudad, y los demás eran para el campo. Y los documentos de que me valgo para escribir estos ligeros apuntes, dicen de los acueductos de Consuegra que se detenían las aguas en el puente de Urda, muralla de cal y argamasa, eterna al parecer, y desde allí la repartían, encañándola para Consuegra, «donde hay muchísimos acueductos y estanques, y cada día se descubren otros nuevos», y, ya en la población, se dividía en multitud de ramales, que por otros tantos tubos la llevaban hasta los extremos del pueblo y al anfiteatro, huertas y otros sitios donde se consideraba precisa.

De la muralla que rodeaba la población, no he hallado descripción ninguna. Sólo sé que el pueblo concluía, por la parte de abajo, en el arco de Belén.

EL CASTILLO.

Para remate de esta pálida reseña, diremos algo de lo mucho que pudiera decirse de ese vigilantísimo vigía que se alza sobre el inmediato cerro, brindando á los consaburenses con su protección, y ofreciéndoles refugio en los días de espanto y desolación. Es el castillo de Consuegra obra celebrada por su solidez y

fortaleza. Tiene cuatro corpulentas plazas ó torreones ochavados, mirando cada uno de ellos á su correspondiente punto cardinal, y teniendo más de trece pies de grueso sus paredes. Todo él es de piedra, cal y arcilla, de tal dureza, que para extraer alguna piedra ó algún trozo de mezcla, se necesita emplear mucha fuerza y particular estudio. Las cuatro plazas están circuídas de dos cercas de la misma construcción. En el cubo principal están grabadas las armas del emperador Trajano, consistentes en un sol, emblema de su grandioso poderío. También se ven grabados los escudos y armas de los grandes priores de San Juan, quienes quisieron perpetuar así la memoria de haber pertenecido á la Orden Sanjuanista el castillo con todas sus dependencias. Igualmente mandó poner sus armas reales y encomienda de San Juan el Sermo. D. Juan de Austria, cuando, como diremos más adelante, fué Señor de la indicada fortaleza.

Antes de las dos cercas de que acabamos de hablar, hay otra mirando hacia Toledo, con dos fuertes torreones, que vulgarmente se llama *Centinela*. Su construcción, aunque sólida y fuerte, no iguala á la del castillo. Es mucho más moderna que éste, y se cree obra de los moros, así como también el último de los mo-

linos de viento que hay ó, mejor dicho, hubo— pues hoy está completamente derruído— mirando hacia el estanque, si bien de esto último no hay datos precisos.

En el castillo tenían los Sanjuanistas su rico y bien custodiado archivo, fuerte y seguro con su puerta de hierro y tres llaves, en el cual guardaban los papeles de importancia pertenecientes á los Prioratos de Castilla y de León, las pruebas de sus caballeros, apeos de sus territorios, baudiós y encomiendas. Asimismo había en esta fortaleza una hermosísima capilla con una preciosa imagen de la Virgen Santísima, muy devota, venerada por todos los habitantes de esta comarca. La historia de esta imagen se desconoce por completo. Ningún libro la refiere, y los autores de los manuscritos que uso confiesan su ignorancia respecto de su origen, colocación en el castillo, etc. Sólo dicen que por ella ha obrado Dios grandes milagros. Una relación de éstos tuve yo en mi mano cuando era muchacho y no sabía apreciar el mérito de estos datos, ni aun acertaba á leer muchas páginas de aquel antiquísimo legajo. Hoy no sé dónde para, ni puedo dar de él más noticia que la apuntada. La imagen de la Virgen del Castillo ó de la Blanca que actualmente poseemos, no es la antigua, ni ma-

nifesta tener un siglo de existencia. He oído decir que la primitiva se quemó cuando el incendio de la parroquia, mientras otros me han asegurado haber leído que la Virgen del Castillo está en un pueblo de Castilla, noticia, en mi concepto, inverosímil é increíble, pues tengo documentos que alcanzan hasta primeros de este siglo, por los cuales sé que el año 1803 la imagen antigua estaba entre nosotros, y desde aquella época hasta el presente es bien poco el tiempo transcurrido, y todos hemos conocido y tratado á personas que vivían por aquel entonces, y hubieran podido decirnos por qué regla de tres habían dejado salir del pueblo la imagen que ellos pocos años antes habían declarado su patrona y especial abogada.

El castillo tenía su alcaide, con 500 ducados de renta, que ordinariamente lo era, á partir del siglo XII, un caballero Sanjuanista. Así que fué alcaide de esta fortaleza D. Francisco Calderón, padre de D. Rodrigo, y lo mismo Don Cristóbal de Villalba, gobernador y justicia mayor de los Prioratos de San Juan. El alcaide nombraba y pagaba de las rentas de la Alcaidía un capellán encargado de ejercer las funciones sacerdotales en la capilla y recinto del castillo.

Aquí ponemos fin á este capítulo y con él á la descripción de los monumentos cuyos restos con muda pero elocuente voz nos dicen la magnificencia y grandeza de nuestros antepasados; grandeza y magnificencia que forman profundo contraste con la escasez y pobreza, por no decir miseria, de los que hoy habitamos sus casas y ocupamos sus posesiones. Mas sigamos adelante nuestro relato, que aun nos queda no poco que admirar en nuestra historia.

VII

Consuegra en el Gran Priorato de San Juan.

Si grande fué la importancia de Consuegra en los tiempos que caen al otro lado de la Cruz y en el período de la dominación sarracena en España, no es menor la que adquirió cuando, una vez reconquistada, fué cedida por D. Alfonso VIII á la Orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén en 1183, concediéndole los fueros de Sepúlveda. Madoz, Lizcano (1) y otros dicen

(1) *Historia de la verdadera cuna de Miguel de Cervantes Saavedra y López*, p. 166.

que fué Alfonso IX quien donó esta villa á los Sanjuanistas; mas yo creo que fué el VIII, el vencedor de las Navas y abuelo de San Fernando, fundándome para pensar así en los documentos que tengo en mi poder, en la fecha de la concesión y el nombre de la mujer del rey donante. Ésta fué Doña Leonor, esposa del esclarecido caudillo de las Navas.

En el instrumento de la donación, sacado del libro *Becerro* que se guardaba en el archivo de los Sanjuanistas situado en el castillo, como ya dijimos, se lee que el rey D. Alfonso y su mujer Doña Leonor donaron á la Religión de San Juan y á D. Pedro Arcis, gran Prior de la Orden, por juro de heredad: «*Castellum quod dicitur Consogra in frontera Maurorum prope Toletum, situm totum cum ingressibus et egressibus, cum collatiis et solaribus populatis et eremis cum terris vineis et hortis, cum pratis et pasquis, rivis, aquis, molendinis, acenis et eorum locis, et cum omnibus pertinentiis suis, et mineis, qui sunt terminis ejus et inveniri poterunt et cum montibus aontibus, nemoribus defisis, et cum omnibus terminis directis et pertinentiis suis, jure hæreditatis et in perpetuum, libere et quiete habendum et irrevocabiliter possidendum. Facta charta apud Palentiam era 1221 octavo idus Augusti*». Quitando 38 años que,

según los cronologistas, hay de diferencia entre nuestro cómputo y el que aquí sigue D. Alfonso VIII, quedan 1183. Este rey, dice un manuscrito, es el tercero de Castilla y octavo de los de León; el mismo que concedió el fuero á Consuegra y ganó la milagrosa batalla de las Navas de Tolosa, y de cuya venida á esta población habla Mariana en el libro XII de su Historia.

La precedente donación la confirmó el Pontífice Lucio III el 23 de Agosto del mismo año, en una constitución que expidió en Verona. El texto de este documento pontificio lo pondré en uno de los apéndices, así como también la confirmación de treinta cahíces de sal para la obra del castillo de Consuegra, hecha por el rey D. Fernando III, *el Santo*.

Con este tan fausto suceso comenzó para Consuegra un nuevo período de gloria. Constituída cabeza del Gran Priorato de San Juan, y escogida para residencia habitual de los grandes priores, no es narrable cuánto acreció su bienestar y su fama. Su historia desde esta fecha va íntimamente unida á la de los caballeros Sanjuanistas, quienes se esmeraron en su conservación y embellecimiento mirándola como cosa propia. Las poblaciones del Priorato de San Juan que desde entonces dependie-

ron de Consuegra, son Madridejos, Camuñas, Herencia, Villafranca de los Caballeros, Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Villarta de San Juan, Arenas de San Juan, Urda, Yébenes de San Juan, Manzaneque, Turleque, Tembleque y Quero; los castillos de Cervera, Guadalerza y Peñarroya; las aldeas de Puerto-Lápiche, Ruidera y las Labores; los Quintos de Villacentenos, Tirez, Villaverde, Villacañas de Algodor y Castel-Novo, y el sacro y militar convento de Santa María del Monte. De todos estos territorios era cabeza Consuegra. Por eso el escudo de armas de esta villa es *un castillo en campo verde y una cabeza*, para significar que lo era de toda esta comarca.

Confinaba el Priorato de San Juan: por el E. con el de Uclés, al que pertenecían ya el Romeral, la Puebla de Don Fadrique y el Campo de Criptana; por el S. y O. con el Campo de Calatrava; y por el N. con los montes de Toledo. Los comendadores residían de ordinario en Consuegra morando en el célebre convento de Santa María. El gobernador del Priorato no podía salir personalmente de los límites de su jurisdicción sin dejar un teniente vicario en Consuegra, y esto con expreso consentimiento de la villa. Aquí estaban también la Contaduría, Tesorería y el Supremo Gobier-

no de las rentas y haciendas de los Prioratos de Castilla y de León, juntamente con la jurisdicción concerniente á la cobranza de ellas; y, por lo mismo, desde esta villa mandó la Orden fundar, á fuero de Consuegra y como heredad propia, los demás lugares de su jurisdicción. Las *cartas-pueblas* expedidas con este objeto, al menos las que yo conozco, todas se dieron en el siglo XIII. Madridejos y Turleque se poblaron en 1238, Tembleque y Alcázar en 1231, Villacañas en 1230, Quero en 1241, Arenas en 1236, y así otros.

Las cartas-pueblas, rigurosamente auténticas, que hemos visto, se daban por el tenor siguiente: «*In Dei nomine, amen: Notum sit omnibus tam præsentibus quam futuris quod ego Fr. Rui Perez, comendador de Consuegra, en unión con todo el convento e por mandamiento del prior D. Ferrant Ruiz, prior de Castilla e de Leon, a vos el Concejo de Madridejos hacemos vos carta de nuestra heredad, que la partades en cicuenta pobladores... e otorgamos vos el fuero de Consuegra...*» Siguen las demás concesiones y pechos, y concluye: *Facta carta primo die Januarii apud Madridejos, era MCCLXXVI, anno ab incarnatione Domini MCCXXXVIII.*

La de Camuñas la dió también el citado

prior D. Ferrant-Ruiz, *otorgando que todo poblador que á Camuñas viniere á poblar que haya ai heredit para un yugo de bueyes... e pueble al fuero de Consuegra*: Fecha en 7 de Julio, era MCCLXXVI (1238).

Herencia se mandó poblar por el expresado prior concediéndola á 15 quiñoneros con varios pechos y derechos, con fecha 16 de Abril, era MCCLXXVII (1239).

Arenas dióse á poblar á 160 pobladores en el mes de Marzo, era MCCLXXIV (1236).

Alcázar dióse á poblar á 362 pobladores (*omitiremos la era para abreviar más*) en Octubre de 1231.

Tembleque se dió á poblar á 250 pobladores en 6 de Febrero de 1231.

Villacañas se dió á poblar á los pobladores (*no se expresa el número*) en el año 1230.

Quero, en unos ribazos y junto á una laguna grande, se dió á poblar á 60 quiñoneros y á 30 atemplantes en el año de 1241.

Argamasilla, que no era más que una azúa y aceña llamada argamasilla cuando el Santo Rey D. Fernando se la cedió á Ordoño Alvarez el año 1226, se la compró la Orden militar á dicho Ordoño en 1245. Ignoramos la fecha y el año en que se mandó poblar.

Turleque (*cuyo antiguo nombre es Turlledi*)

se dió á poblar á 60 pobladores y á 70 atemplantes el 6 de Enero de 1286. Ha sido muchos siglos una simple aldea de Consuegra.

La razón de todas las antedichas poblaciones se hallaba en el libro Becerro de la Orden militar de San Juan, á los números 398, 400, 462, y en otros, que fuera prolijo enumerar. Cuando en 1232 acordaron las Órdenes de San Juan y Calatrava partir su territorio, Urda fué nombrada como aldea de Consuegra. De todas estas poblaciones la de Argamasilla es la más moderna. Para la mayor parte de las villas indicadas, los pobladores salieron de Consuegra, señalándoles á todos el término y tributos que habían de pagar y dándoles facultad para tener «horno de poya».

Tal vez extrañe á alguno ver contada entre las vi las mandadas poblar en el siglo XIII á Alcázar de San Juan; mas téngase en cuenta que si bien ésta, hoy ciudad, fué fundación de los romanos, quienes la llamaron, según algunos, *Murum* (1), pereció completamente después á causa de las prolijas y encarnizadas guerras que hubo en tiempo de los moros en estos

(1) Así dice un manuscrito, del que diré algo en el apéndice I.^o; pero es incierto que *Murum* fuera Alcázar, pues la antigua *Murum* de los romanos estaba cerca de donde hoy se alza Villarta.

territorios, hasta el punto de no quedar piedra sobre piedra de ella, como dice un manuscrito. Sólo el nombre de Alcázar que le pusieron los mahometanos, sobrevivió á su total exterminio, reasumiéndole de nuevo cuando se volvió á reedificar en la época que habemos indicado, desde la cual, en los libros y manuscritos antiguos, se la llamó Alcázar de Consuegra, hasta que, en el siglo xv ó xvi, comenzaron á llamarla de San Juan. Madoz la identifica con la antigua *Alcés* y lo mismo hace el ya citado Lizcano, pero sin alegar razones de peso en favor de su opinión.

Los derechos del gran prior en Consuegra y demás pueblos de su jurisdicción eran inmensos, según se colige de una relación que se guarda en el Ayuntamiento de Consuegra. Él tenía el Señorío jurisdiccional y solariego de todas las villas, pueblos, castillos y aldeas del Priorato, percibiendo por este concepto el impuesto de aguas, portazgos, vasallaje, etc., de los que moraban en ellos. Suyo era el diezmo íntegro de la avena, garbanzos, guisantes, maíz, patatas, cardos, escarolas y de otras legumbres y hortalizas criadas en las tierras de su jurisdicción, y los dos tercios del diezmo de todos los cereales, trigo, centeno, cebada, etc.; y lo mismo del azafrán, aceite, queso, lana, ba-

rrilla, manteca y demás despojos de esta especie.

Por el apeo hecho el año 1578 sobre la jurisdicción y atribuciones de la dignidad prioral del Priorato de Consuegra y de otras villas y lugares, sabemos que el gran prior tenía en estos lugares la jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio, así en primera instancia como en grado de apelación, y la facultad de nombrar gobernador y alcalde mayor y demás personas que ejercen jurisdicción, como regidores, alguaciles y mayordomos de los Concejos y de las Fábricas de las iglesias; así como también tenían á su cargo el nombrar obispo que confirmara y ejerciera los otros actos pontificales en Consuegra y pueblos del Priorato.

A más de estos derechos y privilegios, los Sanjuanistas eran dueños en Consuegra del castillo y fortaleza con sus torres, murallas, antemuros, traveses, aposentos, iglesia, archivo de escritura de la Cámara prioral y Encomiendas. Testificaron asimismo los apeadores que eran igualmente de los Sanjuanistas el aza de Santiago, situada bajo la dicha fortaleza, y el soto de conejos próximo al mismo castillo, la huerta de la Orden, junto al río Amarguillo, y otras muchas fincas que poseían entre nosotros,

tales como la alameda del estanque, á la cual se iba desde el pueblo por un paseo de árboles, y los montes de Valdespino, Gineta, Sierralengua, la Mata y la Serna. La Alberquilla, Sierrazuelas y Dehesa Nueva, todas sitas en territorio de Consuegra, eran también de la Orden. Sólo así se comprende que pudieran sostener las guerras que contra los enemigos de la patria sostuvieron los Sanjuanistas. Ellos prestaron á la causa de España valiosísimos servicios, y los reyes, queriendo premiar el arrojo, la abnegación y el desinterés de tan nobles caballeros, los colmaron de favores, exenciones y privilegios. Privilegios y exenciones que, concedidos por los monarcas iberos y confirmados por los Pontífices, cedieron siempre en beneficio de la Cristiandad y de los pueblos encomendados á la solicitud de aquellos valerosos militares que con la cruz blanca en el pecho y la espada entre sus manos desbarataban los planes de la morisma, y enseñaban á sus vasallos á ser sumisos en el templo y bravos en el combate. Los pueblos á ellos sujetos los hallaban siempre atentos á sus ruegos, y cuantas veces acudieron á tan cristianos caballeros demandando protección, la encontraron muy cumplida, como lo vemos en los casos siguientes.

En el cerro del castillo abundaba mucho la caza en el siglo décimocuarto de nuestra era. El Comendador de la Orden Sanjuanista dió amplia facultad para que libremente se dedicara quien quisiese á tan saludable ejercicio, sin pagar por ello cantidad alguna. El Concejo de Consuegra creyóse lastimado en sus derechos, y no bien acudió al Comendador exponiéndole reverentemente su queja, cuando la orden fué revocada y la caza se regularizó con arreglo á las condiciones impuestas por los concejales consaburenses. Éstos pidieron la abolición de la antigua ley *por ser*, decían, *contra su fuero*, y que se obligase á los loseiros á que pagasen por cada paranza diez maravedís de la moneda de guerra, que hacía diez dineros cada maravedí, y que si los dueños de las losas no quisieren pagar, pudiera el Concejo incautarse de ellas, pagando él á la Orden la indicada cantidad por lo que un hombre pudiera requerir en tres días, que es lo que constituía la paranza. Hízose todo como el Concejo pedía, y en 15 de Enero de 1327, el Comendador, de acuerdo con sus freires, dió orden para que el contraventor á las exigencias del Concejo pagara una multa con arreglo á los privilegios de la villa; multa cuya mitad se aplicaría [á la Orden de San Juan y la otra

mitad al Concejo de Consuegra. Por donde se ve la libertad de aquellos municipios puestos bajo la salvaguardia de la Religión, y cómo ésta hacía siempre justicia á los que la reclamaban.

En este mismo siglo XIV ocurrió que se apoderó del Alcázar de Consuegra, sin que los caballeros de la Orden de San Juan pudieran impedirlo, el infante D. Enrique de Trastámara, cuando alzado en armas contra el sanguinario monarca D. Pedro, á quienes unos historiadores llaman *Cruel* y otros *Justiciero*, puso cerco á la ciudad de Toledo. Temían los consaburenses que su fidelidad á los reyes de Castilla les costara demasiado cara; pero, gracias á los buenos servicios de los Sanjuanistas, se vieron luego libres de aquel importuno huésped, y el Alcázar fué devuelto á sus legítimos poseedores. No es, pues, de admirar que Consuegra y demás pueblos de los Prioratos tuvieran á grande honra depender de aquella Orden religiosa, en quien reconocían gustosos los vastos derechos que dejamos arriba dichos.

VIII

Fidelidad de Consuegra á sus reyes.

El respeto, la sumisión y obediencia á los legítimos superiores es una de las cosas que ponen más de relieve la buena índole de los pueblos, así como el andar forcejeando para sacudir el yugo de la autoridad revela la mala condición de las colectividades. La cordura con que Consuegra procedió siempre para con los grandes priores de San Juan, indica cuáles son sus sentimientos en orden á los representantes de Dios en el mundo. Si en lo antiguo tuvo un Conde traidor á los sagrados deberes de la patria, su conducta en el andar de los tiempos desmiente la idea que alguno pudiera formarse de ella por la felonía de un hombre que, si fué señor feudal suyo, nadie podrá probar que viese la luz primera en su seno. Humilde al rey Alfonso y á la mujer del Campeador, hemos visto que llama á Consuegra el *Romancero del Cid*, y en honor de la verdad, tendremos ahora que reconocer que también fué dócil, fiel y sumisa á los soberanos siguientes.

Así que cuando las villas y ciudades levantan

taron el estandarte de la rebelión contra el esclarecido y cristiano emperador Carlos V so pretexto de mal gobierno, esta villa no sólo estuvo firme en su obediencia y sumisión á aquel glorioso monarca, sino que se alzó en armas para defender al César, como los historiadores Illescas y Sandoval refieren minuciosamente. El gran prior de San Juan D. Antonio Zúñiga formó aquí un grueso ejército con los hijos de este pueblo y los de otras villas del Priorato, y salió á campaña, obligando á levantar el sitio á los rebeldes que tenían cercado al Corral de Almaguer, y, limpiando á Mora, Ocaña y á otras poblaciones de enemigos del nuevo príncipe, llegó á las mismas puertas de Toledo, en cuya pacificación tomó no pequeña parte. Este proceder fué el que le valió los títulos de noble y leal villa que para premiar su fidelidad le dió el mismo Carlos V. Y no paró aquí el reconocimiento del monarca, sino que dirigió desde Alemania una carta al Ayuntamiento de Consuegra, felicitándole por el noble comportamiento observado por él y los demás pueblos del Priorato en los pasados disturbios.

La carta, guardada en el archivo del Concejo de esta villa y firmada de la real mano de S. M. I., decía así:

EL REY.

Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de las Villas y Lugares de la Bailia de Consuegra que es de la Orden de San Juan:

El prior D. Antonio Zúñiga me ha escrito la paz y sosiego con que habeis estado y estais despues de Mi partida de esos Reinos, y la voluntad con que nos habeis servido y servís en todo lo que se ha ofrecido, lo cual os agradezco y tengo en servicio que es lo que de vuestra antigüedad y fidelidad yo esperaba. Y así os ruego y encargo la continueis durante Mi breve ausencia de esos Reinos y en todo guardéis y cumplais lo que nuestros Viso-Reyes y Gobernadores de esos Reinos de Mi parte os enviaren de mandar, que de todo ello tengo y tendré memoria para lo remunerar como vuestro servicio y lealtad merece.

Devormes, hoy siete dias del mes de Marzo de Quinientos veinte y un años.—Yo el Rey.—por mandado de S. M., Francisco de los Cobos.

Esta carta llenó á los consabroneses de la más viva satisfacción, considerándose muy bien recompensados con las frases laudatorias que el rey dirigía á todos los habitantes de este Priorato por el denuedo y bizarría con que habían defendido su causa.

Ni fué la carta precedente la única muestra de estimación que recibió Consuegra de sus reyes. El gran monarca Felipe II, modelo de

soberanos, tenía tan en estima á esta población, por los buenos informes que de ella le habían dado los priores de la Orden militar de San Juan y la lealtad con que siempre había correspondido á sus llamamientos y deferencias, que quiso honrarla llamando á uno de sus hijos, D. Matías Rodríguez de Melgar, insigne teólogo y canónigo magistral de la Santa Primada Iglesia de Toledo, para que fuera maestro del príncipe, cargo que apenas pudo desempeñar el agraciado, por haberle sorprendido la muerte, sustituyéndole Loaga Jirón, á quien en premio hizo después arzobispo de Toledo. La carta donde constaba semejante nombramiento se conservó por muchos años en Consuegra; hoy, empero, ignoro si aun existe. Y no paró aquí la benignidad de aquel glorioso monarca, en cuyos dominios jamás dejaba de alumbrar el Sol, sino que, al concebir el grandioso pensamiento de levantar aquella octava maravilla del mundo, el suntuosísimo Monasterio del Escorial, intentó construirle en Consuegra, mandando al efecto comisionados para que le informasen acerca de las condiciones del terreno y de la conveniencia y desventajas de realizar aquí sus vastos proyectos. Pero la distancia de Madrid y los intereses particulares de los informantes movieron á éstos á di-

suadir al monarca de llevar en esta villa á cabo sus propósitos. Así consta de relaciones contemporáneas á los sucesos, las cuales nos merecen entero crédito.

El 27 de Octubre de 1565 dirigió el mismo Felipe II una real cédula, fechada en El Pardo, «á D. Juan Martínez Pradillo, Gobernador de Consuegra y de otras villas y lugares del Priorato de San Juan de Castilla, por el Excelentísimo Sr. D. Fernando de Toledo, Prior de San Juan, Virey de Cataluña, etc.», ordenándole hiciera un apeo general de los pueblos de este Priorato. El mencionado doctor Martínez Pradillo no omitió medio alguno conducente al pronto cumplimiento de la voluntad de Su Majestad; y en una carta, fecha en Consuegra en 25 de Noviembre del susodicho año 1565, mandaba á los alcaldes y regidores de Urda, bajo la pena de 50.000 maravedís de multa, cumplieran al pie de la letra y á la mayor brevedad las órdenes del monarca. No he visto el apeo hecho de Consuegra con este motivo, pero sí el de Urda, del cual deduzco lo mucho que semejantes relaciones sirven para conocer la historia de los pueblos.

Mas cuando manifestó Consuegra el alto concepto que le merecían las augustas personas de sus soberanos, fué la primera vez que

vino á esta villa el hijo natural de Felipe IV, D. Juan de Austria. Había sido éste nombrado gran prior de la Orden de San Juan, y no probándole bien el clima de San Lorenzo del Escorial, donde se encontraba molestado por unas pertinaces quartanas, destinóle el Rey á Consuegra, para ver si, con la mudanza de aires, desaparecía su tenaz dolencia. Vino, pues, Su Alteza Real á esta población la primera vez en 1643, donde se vió á poco libre de su enfermedad, cobrando por esto tanto cariño á Consuegra, que, en las continuas vicisitudes del reinado de su padre, se hizo en repetidas ocasiones su huésped.

La vez primera que pisó el suelo consabronés el egregio príncipe, fué indescriptible el entusiasmo que se apoderó de los habitantes de esta villa, rivalizando todos en celo por que el recibimiento fuese lo más brillante y solemnísimó que pudiera imaginarse. Corridas de toros, caprichosos fuegos artificiales, vistosas colgaduras, músicas, bailes, danzas y cuanto en un pueblo podía en aquel tiempo apetecer un forastero, fué puesto en juego por los organizadores del festival, á fin de agasajar al augusto personaje que se les entraba por sus puertas, llamando, entre todas las diversiones, la atención una danza de preciosas niñas que,

lujosamente vestidas, representaban las villas del Priorato, llevando al efecto cada una su correspondiente rótulo. Guiábalas á todas un niño de lindo talle, con jineta de capitán en la mano, que simbolizaba á Consuegra, en cuyo nombre habló al príncipe, recitándole la siguiente hermosísima loa que, por compendiar la historia de Consuegra, creemos oportuno reproducir aquí:

LOA.

Nueva admiración del mundo,
Bizarro y gallardo joven,
Rama ilustre de aquel árbol
A quien tiembla todo el orbe,
Único fénix de España
Y de todas las naciones,
En quien lo afable y lo grave
Son dos extremos conformes.
Don Juan de Austria generoso,
Que no quieres más blasones,
Pues para temblarte el mundo
Te basta sólo tu nombre.

Consuegra soy la que admiras,
Villa antigua, villa noble,
Y más que noble y antigua,
Feliz hoy en ser tu corte:
Consuegra soy, la que tuve
Por ínclitos fundadores
Egipcios nobles antiguos,
Nobles griegos, macedones;

Que no pudiendo sufrir
Aquellas plagas atroces
Con que castigaba á Egipto
El grande Moisés entonces,
Por la obstinación proterva
De sus duros Faraones,
Vinieron huyendo á España,
Temiendo el divino azote.
La que honraron los romanos
Por largos siglos, de adonde
Me duran los edificios
Que aun postrados se conocen.
Testigos son las monedas
De plata, de oro y de cobre
Que se hallan cada día
De muchos emperadores.
Testigos todas las urnas
De diferentes labores
Que sepultadas parecen
Con romanas inscripciones.
Díganlo los acueductos
Que, de distancias disformes,
Para abastecerme de agua
Fabricaran mis mayores.
Los coliseos lo digan,
Que, á pesar de los rigores
Y las injurias del tiempo,
Lo están publicando á voces.
Hable ese mudo obelisco
Que en la cumbre de este monte,
Ó es promontorio de piedras,
Ó es otro monte con orden.
Y no es esto, no es esto

Lo que quiero que me abone;
Que otras razones más fuertes
Pretendo más que me apoyen.
Y es la lealtad que á mis reyes
Mostré en todas ocasiones,
Pues cuando villa y ciudades
Tiránicamente atroces,
Injustamente negaron
La obediencia á sus mayores,
En tiempo de Carlos Quinto,
Mayor monarca del orbe,
Mayor príncipe del mundo,
Y tu bisabuelo, entonces,
Cumpliendo con mi nobleza
Y con mis obligaciones,
Yo, más firme, más constante,
Roca y diamante á los golpes
De todos los comuneros,
No sólo me estuve inmóvil,
Sino intrépida y bizarra,
Acaudillando escuadrones,
Levanté mis estandartes
Contra las huestes enormes,
Y atajé por esta parte
El designio á sus traiciones.
Y, en fin, para no cansarte
Con más largas digresiones,
Cabeza soy de esta tierra
Que por largos siglos goces,
Y como cabeza salgo,
Cercada de admiraciones,
Á rendirte la obediencia
Debida á dueño tan noble,

Debida á príncipe tanto
Como hoy en ti reconoce.
Gócete, pues, quietamente,
Y toda España te goce
Los años que vive el ave
Que en el Arabia se esconde,
Y entre aromas y cenelos
Monumento se compone,
Donde muere y donde nace
Entre llamas y entre olores;
Para que en tantos afanes
Y en tantas persecuciones
Como padece estos años,
Con tu vista aliento cobre,
Y tenga con tu venida
Un Dueño que la sazone,
Un Padre que la consuele,
Un Señor que la conforte,
Un Bravo que la defienda,
Un Príncipe que la honre,
Una Sombra que la ampare
Y un Sol que la desahogue.

Esta loa, dice el manuscrito de donde la tomamos, que agradó muchísimo al generoso príncipe, y que por lo mismo la mandó copiar con sumo esmero, guardándola como apreciable recuerdo y prodigando mil caricias al niño que la había pronunciado.

Aquí pasó largas temporadas el joven soberano, descansando de sus continuos afanes y huyendo de las inquietudes de la vida cortesa-

na. Brindábanle á permanecer en Consuegra, á más del carácter de sus habitantes con quienes simpatizó cordialmente, un cielo claro y espléndido, y lo bien que le probaba su clima. Las aguas que entonces llegaban á este pueblo por el acueducto romano, eran bonísimas y á su temperamento muy acomodadas. Solía repetir la frase de aquel cónsul romano que, al mandar á un yerno y á un hijo suyo á España para que se posesionasen de un Gobierno de provincia, les dijo: « Puestos allá, más quisiera veros entregados á las sabrosas aguas de Consaburón que á los dulces vinos de Tarra- gona». ¡Ojalá pudiéramos decir hoy otro tanto! Mas desde la destrucción del acueducto roma- no y de las fuentes que los sustituyeron, sólo por ironía podría decirse tal cosa.

Después de la recepción referida, volvió D. Juan á Madrid, pero sin dejar de visitar de vez en cuando á Consuegra. Nosotros tenemos conocimiento de otras dos visitas que nos hizo el príncipe de que hablamos. A Consuegra se vino cuando, disgustado del proceder de Doña Mariana de Austria, regente en la menor edad del endeble y apocado Carlos II, procuró evi- tar el destierro con que le amenazaba la se- gunda mujer de su padre, aconsejada por su confesor, el taimado y orgulloso P. Juan Eve-

rardo Nithardt, jesuíta alemán, que jamás pudo conquistarse el cariño de los españoles. Aquí estuvo desde el año 1666 hasta el 1668, en el cual salió para la corte, por haber sido nombrado general en jefe de las fuerzas destinadas á Flandes. Mas no tardó mucho en regresar; porque, conociendo que su nombramiento obedecía al deseo de alejarle más y más de Madrid, renunció el cargo, pretextando motivos de salud, y la reina gobernadora Doña Mariana, tomando aquella renuncia como desobediencia á sus órdenes, le desterró á Consuegra hasta nueva orden. Las órdenes de la reina llegaron bien pronto, pues en Octubre del mismo año (1668) se presentó en el alcázar de esta villa el marqués de las Salinas, capitán de guardias, con encargo de prender al príncipe D. Juan. Éste, sospechando las malas intenciones de Doña Mariana, puso los pies en polvorosa antes de la llegada del marqués, dejando, al fugarse, en el palacio de Consuegra una carta escrita de su puño y letra para la regente, á quien explicaba los verdaderos motivos que había tenido para no ir á Flandes, y pintaba con los más negros colores al confesor de la misma reina, P. Nithardt, llamándole *fiera indigna del sagrado lugar que ocupaba*. La carta concluía suplicando de rodillas á S. M. que no se

dejara llevar de los perversos consejos de este *emponzoñado basilisco*.

Después cuando en 1677, llegado Carlos II á la mayor edad y desterrado de la corte el advenedizo y vano confesor, llamó el rey á D. Juan para entregarle el gobierno de la nación en calidad de primer ministro y consejero, éste mandó preso á la fortaleza de Consuegra á D. Fernando Valenzuela, aquel grandísimo granuja, sucesor del P. Nithardt en el favor y confianza de la reina, á quien sus contemporáneos llamaron *Duende de Palacio*, por la mañana que se daba para enterarse de todo é informar de ello á la reina en largas conferencias nocturnas, á las que, por tenerlas á solas, dió la maledicencia un alcance poco honesto, pero que no está probado tuvieran.

D. Juan de Austria ya no volvió á poner los pies en Consuegra, ni sabemos de ningún otro miembro de la familia real que viniera á esta población. Mas ya que hablamos de los servicios hechos por Consuegra á sus monarcas y con ellos á la patria, bueno será consignar aquí que, cuando la invasión francesa, supo también este pueblo defender los derechos de su legítimo soberano y declararse, como todos los de España, en contra del usurpador. El terreno llamado hoy *Las suertes*, es un pa-

drón fehaciente de cómo premió Consuegra á los valientes que más se distinguieron en defender la integridad de la patria. Dicho terreno se lo repartieron entre sí los recién venidos de la guerra, sorteando las diversas partes en que lo dividieron. Por eso llevan el nombre de *Las suertes* todas las tierras en él comprendidas.

IX

La toma de posesión del gran prior.

Ya queda dicho la importancia que para Consuegra tenía cuanto se relacionaba con los Caballeros de la Orden de San Juan. Así que nada de particular tiene, antes se encuentra muy natural, el que para sus hijos fuera un acontecimiento la toma de posesión del supremo jefe de una Religión tan ilustre. Ya el Padre Prudencio del Dobal, en su *Historia de Carlos V*, lib. II, refiere cómo él mismo vino á Consuegra á tomar posesión del Priorato de San Juan por orden de S. M. y del gran cardenal franciscano Jiménez de Cisneros, y la transcendencia que aquel acto tuvo contra las pretensiones del duque de Alba; y por otra par-

ste en la escasez de datos que respecto á otros asuntos concernientes á esta villa poseemos, preciso es acogerse á cuanto se relacione con el pueblo que historiamos, siquiera sea de un interés secundario para los que nacieron fuera de esta célebre localidad. Los bárbaros del siglo XIX, más retrógrados que las feroces hordas del monstruo del Volga, incendiando archivos, inutilizando valiosísimos documentos ó envolviendo con ellos *et piper et quidquid chartis amicitur ineptis*, como diría Horacio, nos han imposibilitado para rasgar los densos cenadales que ocultan á nuestros ojos las riquísimas joyas atesoradas por las pretéritas generaciones. Estas si bien cuidaban más de hacer y trabajar que de hablar y referir sus gigantescas hazañas, no por eso veían con malos ojos el que sus acciones fuesen conocidas de sus descendientes para acicate de unos, escarmiento de otros y enseñanza de todos. De aquí los ilegibles legajos guardados en los archivos, y las inscripciones, arcos y medallas conmemorativas de empresas acreedoras á los aplausos de los siglos venideros. De aquí las obras ciclópeas que legaron al mundo, levantando fortalezas, templos y castillos que desafían la acción de los tiempos, y son un reto lanzado á la impotencia moderna. Pero los supervivien-

tes, destruyendo estos monumentos y convirtiendo en pavesas aquellos papeles y legajos, parece se han propuesto frustrar los intentos de sus antepasados, dejando sus hazañas sumidas en el olvido. Dios les perdone y no les pague tamañas felonías.

Consuegra, cuya suerte durante ocho centurias ha estado unida á la de los Caballeros Sanjuanistas; Consuegra, para quien los grandes priores de San Juan eran padres y cariñosos tutores, ha atravesado los siglos puesta bajo la égida de la Cruz de Jerusalén, y ha mirado á los superiores del Priorato de que se gloriaba ser cabeza, con respeto filial y afectuoso acatamiento. Por eso la toma de posesión del supremo jerarca de la Orden á quien tantas veces hemos nombrado, era un acontecimiento que formaba época en los anales consabroneses, y por lo mismo queremos dar algunos detalles de tan soberano y religioso acto.

Omitiendo la del Príncipe Filiberto y otras llevadas á cabo por personas de la más elevada alcurnia, de dos tomas de posesión hemos visto relación circunstanciada: de la de S. A. R. el Serenísimo Infante D. Felipe de Borbón, y de la del augusto hijo del rey Carlos III, D. Gabriel Antonio de Borbón; aquélla realizada en

28 de Octubre de 1725, y ésta en 11 de Mayo de 1766. En nombre del primero tomó posesión de Consuegra, como metrópoli del Priorato, el Sr. D. Bartolomé Espejo y Cisneros, caballero de la Orden de Santiago, marqués de Olías, corregidor, justicia mayor y superintendente general de la Real Hacienda en esta provincia, posesionándose de las parroquias de Santa María y San Juan, de la iglesia y convento de Religiosas Bernardas Recoletas, del Ayuntamiento y Audiencia de Consuegra, y poco tiempo después salió de esta villa para el sacro convento de Santa María del Monte, dándole los caballeros la posesión del mismo el día 30 del citado mes y año. En nombre del infante D. Gabriel, joven á la sazón de catorce años, se posesionó de este pueblo el Sr. D. Diego Manuel Masía Pacheco, Serrano, Barnuevo, Lucena, Chacón, Toledo y Benavides, señor de varias villas, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Úbeda, corregidor, intendente general de Toledo y su provincia. En ambas tomas de posesión hubo los mismos festejos, las mismas ceremonias y el mismo entusiasmo de parte del público.

Para estos actos, obtenido el Breve de Su Santidad y la carta-orden del gran maestre de Malta facultando al rey para conferir la cola-

ción del Gran Priorato de San Juan en los reinos de Castilla y de León, el rey nombraba á quien era de su agrado para que pasase á Consuegra y, en nombre del agraciado con la dignidad prioral, tomara posesión de dicho cargo. El comisionado tenía obligación de poner en conocimiento de las autoridades de Consuegra el encargo de S. M., señalando mes y día para cumplir su cometido. Las autoridades, al recibir el aviso, se reunían en sesión y acordaban el recibimiento que habían de hacer al representante de S. A. R. Nombraban comisiones para salirle al encuentro, dar las disposiciones necesarias para el mayor esplendor del acto y dirigir los festejos. Estos ordinariamente consistían en corridas de toros, mascaradas, fuegos artificiales, juego de sortijas, estafermos, artesillas, gansos y otros regocijos públicos, para los cuales invitaba el Ayuntamiento de Consuegra á los alcaldes y vecinos de los demás pueblos del Priorato, excitándoles á que tomaran parte en las diversiones de las fiestas celebradas en honor del nuevo soberano. Por lo regular concurrían sin previa invitación; pero, si no precedía ésta, sólo asistían como meros espectadores. A veces, cuando por falta de elementos no podían desempeñar el oficio que la Comisión de festejos

les había designado, se excusaban remitiendo una atenta carta al Ayuntamiento de esta villa. Así lo hizo el Ayuntamiento de Villacañas en 1766, cuando las autoridades de Consuegra dispusieron que la mascarada proyectada en honor del infante D. Gabriel corriera á cargo de los vecinos de aquella población. A la carta de los alcaldes de Consuegra contestaron los de Villacañas con esta otra:

*Carta del Ayuntamiento de Villacañas
al de Consuegra.*

«Muy señores nuos. de nuestra mayor estimacion: Cuando el propio entrega la segunda carta atenta de Vms. de ayer 22, teniamos respondido á su primera del 18 de la imposibilidad para hacer la máscara los que la practicaron en esta villa en 1760; y remitirla hoy con propio que lo hacemos con el mismo; ratificando nuestro dolor de no poder complacer á Vmds. y tener parte en los obsequios de S. A. R., nuestro nuevo soberano. Pero con el mayor afecto y sumision nos ofrecemos á la concurrencia de cuanto pueda nuestras facultades ser correspondiente al gusto y satisfaccion de tan alto objeto y servicio de Vms. Con el deseo los gue. Dios mu.^s a.^s Villacañas y Marzo 23 de 1766.

B. L. M. de Vms. s. m. seg.^{ra} at.^{ta} S.^{ra} la villa. D.ⁿ Diego Jose Figueroa y Portocarrero.» Siguen otras tres firmas.

Sres. Justicia y Revem.^{to} de la V.^a de Consuegra.

Al salir de Toledo el nombrado por el rey

para tomar posesión en nombre del infante de la gran dignidad prioral, el secretario de S. M. tomaba nota del día y hora de la salida, así como también de los nombres y oficios de las personas que le acompañaban. En la ermita y santuario de Nuestra Señora de Finibusterræ, distante tres leguas de Consuegra y perteneciente á la Orden de San Juan, le esperaban el vicario, el juez privativo de las rentas y derechos de la dignidad prioral, un representante del Ayuntamiento de Consuegra y otras varias personas. Allí tenían prevenidos coches lujosos para trasladarse en ellos á la población, como lo hacían después de haber orado un poco delante de la imagen de la Virgen titular de la ermita. Como una legua antes de llegar á Consuegra se les incorporaba el Ayuntamiento de este pueblo, y todos juntos hacían la entrada en Consuegra entre el continuo repicar de las campanas y los vítores y aplausos de la muchedumbre, interrumpidos por las salvas disparadas por dos compañías de alabarderos y arcabuceros prevenidas al efecto. Una vez en la población, el representante de S. A. R. requería al vicario general de la Orden, al gobernador, alcaldes y regidores de esta villa para que al día siguiente á hora determinada compareciesen en la parro-

quia de Santa María, para darle posesión de la gran dignidad prioral de Castilla y de León. Leía para conocimiento de todos las Bulas, Breve y reales despachos que le autorizaban para ello, y daba las disposiciones que creía oportunas.

Al día siguiente, á la hora designada por el comisionado, entre aclamaciones y vivas de numeroso concurso que con demostraciones de júbilo, danzas é instrumentos de música le acompañaba, llegaba el comisionado á las puertas de la parroquia de Santa María, donde le esperaba revestido con manto capitular el vicario general y todo el Clero de la villa, y recibido bajo palio, cuyas varas llevaban eclesiásticos, se le conducía al sitial dispuesto en el presbiterio, y, dichas las oraciones de rúbrica, le entregaban en una bandeja de plata las llaves de la iglesia. Entonces mandaba salir del templo al prior y á algunos otros sacerdotes, cerraba y abría las puertas de la iglesia, haciendo lo mismo con las de la sacristía, y declaraba en alta voz que con aquellos actos tomaba posesión, en nombre de S. A. R. y en cumplimiento de los reales despachos, Breves y Bulas expedidas por las respectivas autoridades, de las iglesias, hospitales, monasterios, ermitas y casas de oración comprendidas en

el Priorato de Castilla y León, sus términos y territorios. Acto continuo se cantaba la Misa y se arrojaban al pueblo con verdadera profusión muchas monedas de plata y oro de diferentes valores.

Terminada la Misa, pasaban á la iglesia de San Juan Bautista, y con las mismas ceremonias tomaba posesión, la cual el Notario decía «ser real, corporal, civil, natural *vel* cuasi, sin contradicción de persona alguna y con aplauso, séquito y regocijo general de un crecido concurso de personas de todos estados y sexos».

La toma de posesión de la iglesia y convento de Religiosas Recoletas de San Bernardo la hacía lo mismo, con sólo la diferencia de que después pasaba al coro de las monjas, y éstas, que asistían al acto con velas encendidas las súbditas y báculo pastoral la prelada, le besaban la mano en señal de vasallaje y obediencia.

Después se posesionaba del Ayuntamiento, Audiencia y Palacio «de esta villa de Consuegra como capital de las que componen el reino de Castilla, y en nombre de los demás concejos, villas, lugares, castillos, fortalezas, sus jurisdicciones, diezmos, rentas y derechos tocantes y pertenecientes al Priorato de Castilla»

De igual modo se le daba posesión del militar le convento de Santa María, siendo estos actos celebrados con espléndidas iluminaciones, serenatas, bailes y otras cosas por el estilo, y acudiendo á Consuegra con este motivo un gentío inmenso de los pueblos inmediatos, y no pocas personas de Toledo y de Madrid.

Bello desorden el que presentaban las apiñadas muchedumbres discurriendo bulliciosas por las espaciosas calles de esta villa, y manifestando de mil modos diferentes el placer que les causaba la toma de posesión del nuevo jerarca que les deparaba la Providencia. Honda tristeza causa la lectura de las descripciones hechas de tan solemnes y suntuosas fiestas, no porque ellas de por sí sean excitadoras de lúgubres pensamientos ni de imágenes despeluznantes, sino porque nos obligan á echar de menos unos tiempos en que la fe religiosa era más viva y las miserias populares muy inferiores á las que hoy padecemos.

Por una cédula, fecha 26 de Marzo de 1785, creó el rey D. Carlos III, con aprobación de la Santa Sede dada en 17 de Agosto de 1794, un mayorazgo-infantazgo en favor de su hijo el Serenísimo Infante D. Gabriel Antonio de Borbón, de quien ya hemos hablado, y su línea masculina, quedando vinculada la gran

dignidad prioral á este cargo, que había de recaer en el segundo hijo del rey al residir fuera de España el primero, y en caso de no haber hijo segundo, lo debía administrar el rey hasta que le hubiese. El infante contaba entre sus derechos el de nombrar alcaide del castillo de Consuegra, atribución que desde muy antiguo tenía la Orden Sanjuanista, como ya dijimos en otra parte.

Cuando fué gran prior el príncipe D. Juan de Austria, cesaron los caballeros de San Juan de tener relaciones con los de Malta, reformándose entonces el Priorato de Consuegra y dejándole reducido á las poblaciones mencionadas en el capítulo 6.º Como hoy no existe la Orden militar de San Juan sino como recuerdo histórico, el Señorío del gran prior, cuya toma de posesión dejamos descrita, caducó hace años con la extinción de la Orden. El último honrado con tan alta dignidad fué el infante D. Sebastián Borbón y Braganza, cuyos bienes fueron secuestrados por la amortización, y á cuyo nombre corren aún varias fincas existentes en el término de Consuegra.

X

Votos y otras cosas sagradas.

Llamar á Consuegra pueblo religioso, no es decir ningún contrasentido, antes bien es pagar un tributo á la justicia y á la verdad. Educado por la Orden militar de San Juan y aleccionado por la experiencia, ha sabido conservar incólumes las prácticas devotas á cuyo calor se mantuvo siempre pura y viva la fe de sus antepasados, y enseñar á sus hijos las doctrinas del Crucificado. De aquí el exorbitante número de consabroneses que en todos los tiempos ha contado el Clero secular y regular, las muchas cofradías fundadas en sus iglesias, y las grandes simpatías que para todo el pueblo consabureense tienen las funciones del culto católico, cosas todas que atestiguan lo arraigada que ha estado siempre en su corazón la fe que le transmitieron sus antepasados. Por eso si la indiferencia de nuestro siglo ha enfriado en él la piedad, no ha podido matarla, ni aun impedirle dar viriles pruebas de su existencia cuando las circunstancias lo han exigido. Quien otra cosa diga, ó falta á la verdad

á sabiendas, ó habla de lo que no sabe, como realmente sucedió á una revista católica, cuando, á raíz de la última inundación, se permitió emitir ciertos juicios respecto á las costumbres del pueblo víctima del furor de las aguas (1).

Prueba inequívoca de las convicciones religiosas de este levítico pueblo son los compromisos sagrados que su Ayuntamiento tuvo á bien contraer con varios Santos, objeto de la especial devoción de los consaburenses. Para que nuestros lectores se formen una idea de estos sagrados compromisos, vamos á hacer una pálida reseña de ellos, dando principio por el acuerdo tomado por todo el pueblo de proclamar á la Virgen de la Blanca Patrona de Consuegra.

El acuerdo tuvo lugar en la plaza pública, convocado el pueblo á toque de campana, en 21 de Diciembre de 1773, siendo alcaldes los Sres. D. Tomás Alberto de Figueroa y Contreras y D. Pedro Moraleda Crespo, quienes, con tan piadoso motivo, dirigieron al público una devota alocución que, no obstante las deficiencias de su estilo, daremos en uno de los apéndices, por la unción religiosa de que está impregnada. Concurrieron y tomaron parte en

(1) Véase el apéndice v.

tan solemne acto todas las autoridades de la población, los priores de ambas parroquias, el guardián de Religiosos Franciscos Descalzos, que lo era á la sazón el R. P. Fr. Agustín del Moral, el vicario de la Orden de San Juan, como representante de S. A. R. el infante Don Gabriel Antonio de Borbón, los capellanes de las Religiosas Bernardas y Carmelitas Descalzas, en representación de sus respectivas comunidades, y cuantas personas ocupaban en Consuegra algún puesto oficial. El acta de lo acordado fué después aprobada por el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Francisco Antonio de Lorenzana, quien, al dar su aprobación, determinó que la abstinencia y ayuno que habían prometido guardar los consabroneses la víspera de la fiesta, ó sea el 7 de Septiembre, sólo fueran de consejo y no de precepto. También aprobó el acuerdo el tribunal de S. A. R. el Serenísimo Infante D. Gabriel y el Excmo. Señor Bailío Fr. D. Fernando Melgarejo, lugarteniente de S. A. R., pero cuidando de expresar que daba su aprobación sin perjuicio de los derechos, regalías y preeminencias que el gran prior tenía sobre la ermita y santa imagen. Y para que estos derechos no sufrieran menoscabo, se ordenaba que cuando hubiera de celebrarse la fiesta acordada, ó fuese preciso ex-

traer la imagen de su ermita del castillo para bajarla á la población á fin de hacer la función en una iglesia más capaz que la de la fortaleza, un regidor pidiese, en nombre del Ayuntamiento, el oportuno permiso al vicario del gran prior, permiso que no podía ser negado sin una muy grave causa ú orden superior que lo estorbase. Con todas estas aparatosas circunstancias y condiciones se proclamó á la Virgen de la Blanca, hoy venerada en la iglesia de PP. Franciscanos Descalzos convertida en parroquia por no haberse reedificado el antiguo templo de Santa María, Patrona de esta villa. Todo lo entonces actuado consta en el legajo que posee el Ayuntamiento, y cuyo epígrafe dice así: «Acuerdo general nombrando por Patrona de esta villa de Consuegra á Nuestra Señora de la Blanca colocada en el castillo».

A más de este solemne acuerdo, el 28 de Octubre del mismo año de 1773 renovaron el Ayuntamiento, diputado y síndico, con los párrocos de ambas parroquias, los siguientes votos:

- 1.º El de San Antonio Abad, 17 de Enero.
- 2.º El de San Sebastián, 20 del mismo mes.
- 3.º El de San Julián (28 de Enero), trasladado al domingo segundo de Mayo.
- 4.º El de Santa María Magdalena, celebra-

do como fiesta movable el último día de Pascua de Resurrección.

5.º El de San Gregorio Nacianceno, 9 de Mayo.

6.º El de San Agustín, 29 de Agosto.

7.º El de la Virgen de la Concepción, 8 de Diciembre.

Esta renovación la hicieron las personas citadas ante el escribano de la población Don Francisco Gómez, concordando el pago de los derechos parroquiales, y remitiendo á Toledo la correspondiente comunicación para que el señor Arzobispo aprobara lo acordado, como efectivamente lo hizo.

El modo de cumplir estos votos era éste:

El día 17 de Enero por la mañana, reunidas las cofradías en la iglesia de Santa María, hoy convertida en informe montón de escombros, salía la procesión por la puerta del Trinquete, bajaba á la calle Real y, tomando la del Ciprés, iba á la ermita del Santo, llamada también de la Concepción, de donde regresaba á la parroquia para dar principio á la Misa. Lo mismo hacían el día 8 de Diciembre para cumplir el voto de la Purísima, con la diferencia de que este día era la procesión por la tarde, en vez de ser por la mañana.

El 20 de Enero, fiesta de San Sebastián,

cantábanse en San Juan solemnes vísperas el día antes de la fiesta, y, concluídas éstas, llevaban el Santo por la calle de las Monjas y ermita del Cristo á la parroquia de Santa María. Al día siguiente, reunidas ambas parroquias, con asistencia del Ayuntamiento y de todas las cofradías, se cantaba Misa solemne con sermón, y después se llevaba la imagen de San Sebastián á la parroquia de San Juan, saliendo la procesión de Santa María por la Puerta del Sol, yendo á buscar la calle Real, y, cruzando la Plaza, calles de los Arcos, Rodeo y Río, entraba en la iglesia por la puerta de la Umbría.

El segundo domingo de Mayo cumplían el voto de San Julián congregándose en Santa María la parroquia de San Juan, cofradías, Ayuntamiento y pueblo, y comenzando la procesión, que seguía á San Juan y regresaba por las calles ya mencionadas, se terminaba con la función que había de celebrar la parroquia de Santa María solamente. La misma ceremonia tenía lugar el día de San Agustín, 29 de Agosto.

El de Santa María Magdalena lo realizaban juntándose todos, parroquias, Ayuntamiento y cofradías en la iglesia de Santa María, y saliendo procesionalmente por la calle de Urda, llegaban hasta la división de los dos caminos, el de Santa María y el de Urda. Desde este

sitio se volvía la parroquia á quien no le correspondía officiar (pues el servicio parroquial en este voto era por turno), y la otra, acompañada de tres señores del Ayuntamiento, tomaba carruajes y se dirigía á la ermita, distante una legua de la población. Y como medio kilómetro antes de llegar á la ermita, descendían todos de los carruajes, y con la imagen de la Santa, que de antemano estaba allí preparada, iban procesionalmente al santuario, donde cantaban la Misa y pasaban el día, regresando por la tarde á la población, en la cual entraban procesionalmente, como habían salido.

En este mismo año, ó sea el 1773, retocaron para esta fiesta la imagen de Santa María Magdalena y restauraron la cruz verde que aun existe en los comienzos del camino que lleva su nombre.

El de San Gregorio Nacianceno, 9 de Mayo, lo ejecutaban yendo las parroquias, Ayuntamiento, cofradías y pueblo en procesión á la Cruz verde del camino real, donde cantaban los cuatro Evangelios (*así dice el manuscrito*), y bendecían los campos, volviendo la procesión por el camino que hay entre el pueblo y la cuesta, y oficiando después en la función el Clero de Santa María.

Tales eran las sencillas y devotas prácticas

religiosas observadas por nuestros mayores para tener al cielo propicio en los días de tribulación y de angustia, y en las cuales tomaban parte todas las clases sociales, sin que el rico se desdeñara de aparecer en público junto al pobre, ni éste conspirara contra el rico. Todos se confundían en aquellos centros de piedad llamados propiamente cofradías ó congregaciones religiosas, á las cuales daban su nombre, sin melindrosos repulgos, los grandes y los pequeños, el propietario y el obrero. A últimos del siglo pasado existían en Consuegra las siguientes cofradías y congregaciones, la mayor parte de las cuales estaba estrechamente obligada á asistir al cumplimiento de los votos ya referidos:

- La cofradía del Santísimo Sacramento.
- La del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.
- La de Nuestra Señora del Rosario.
- La de Nuestra Señora del Carmen.
- La de Nuestra Señora de la Soledad.
- La de Nuestra Señora de la Concepción.
- La de Ánimas de Santa María.
- La de Ánimas de San Juan.
- La del Santo Cristo de la Caridad.
- La de los Santos Crispines.
- La congregación de San José, establecida en la parroquia de San Juan.

La congregación de San Francisco de Paula, en San Juan.

La congregación de San Isidro, en Santa María.

La congregación de Jesús Nazareno, en Santa María.

Total, diez cofradías y cuatro congregaciones religiosas.

De estas cofradías y congregaciones, varias no existen ya, pero se ha aumentado el número de las restantes con otras nuevas, tales como la de los Sagrados Corazones, Hijas de María, San Antonio y otras. ¡Loado sea Dios por todo!

Las funciones de voto caducaron ya todas, y sólo se conserva la del acuerdo tomado respecto de la Patrona Nuestra Señora la Virgen de la Blanca, cuyos cultos son eclipsados por los que el pueblo tributa en 21 de Septiembre al Santísimo Cristo de la Vera Cruz, que de hecho es el Patrón de Consuegra.

De las iglesias y ermitas que hemos mencionado, están arruinadas la parroquia de Santa María, la iglesia de la fábrica y las ermitas de Santa María Magdalena, de San Antonio Abad ó Concepción, la capilla del castillo y la de Santa Lucía, que comenzó á reconstruirse hace treinta años y aun está sin terminar, y lo más

triste es que, según todas las apariencias, no se concluirá nunca. Tampoco subsiste la ermita de Nuestra Señora de *Finibusterræ* que se levantó, á tres leguas de Consuegra, en el siglo xv. La historia de este santuario era la siguiente: En el reinado de Enrique IV obtuvo la gran dignidad prioral de San Juan el caballero Valenzuela, hombre quisquilloso y de ambición desmedida, cuya ley era su capricho, y cuyos desafueros llegaron á irritar á cuantos dependían de su autoridad. Cansados los hijos de Consuegra y de otros pueblos del Priorato de sufrir las muchas vejaciones y atropellos que con sus vasallos cometía el tal Valenzuela, le pusieron pleito y se alzaron en armas contra él, vencién-dole en batalla campal cerca del charco llamado de *Finibusterræ*, y en memoria de este suceso se levantó aquella ermita, en cuyas puertas se pusieron las armas del sucesor de Valenzuela, que fué D. Álvaro de Zúñiga, á quien la Curia romana confirió la dignidad prioral, después de haber fallado en contra de Valenzuela el pleito que le puso Consuegra. Este ruidoso proceso, con todo lo actuado en el pleito, se conservaba archivado en el castillo de esta villa.

En memoria de todos estos acontecimientos, después de erigir la mencionada ermita,

se votó el día 8 de Diciembre por día festivo, guardando ayuno y abstinencia la víspera. A esto alude el voto de la Concepción con Misa solemne y procesión, que ya hemos referido, y que, por la mucha distancia á que estaba el santuario de *Finibusterræ*, se cumplía en la ermita de San Antón y en la parroquia de Santa María.

Hoy las ermitas que subsisten son las del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y la del Pilar. Aquélla es muy moderna, pues apenas data de principios del presente siglo. La anterior á la hoy existente era de tapial, por el estilo de la de Santa Lucía actualmente en construcción; y cuando los Sanjuanistas quisieron sustituirla por otra de más suntuosidad y solidez, encontraron grande oposición en el Arzobispo de Toledo, con quien la Orden mantenía ruidoso pleito, como había sostenido otro con el Cardenal Portocarrero sobre ejercicio de jurisdicción; mas no pudiendo impedir el Arzobispo el levantamiento de la ermita, envió emisarios para que estorbasen meter dentro de la nueva obra un solo palmo de terreno más del que ocupaba el antiguo santuario, por lo que los Sanjuanistas viéronse obligados á no dar, contra su voluntad y ardientes deseos, más capacidad á la nueva ermita que la extensión que tenía la de tapial.

La del Pilar es de principios del siglo xvii, de la cual ejerce el patronato la familia de los Coroneles, parientes de la venerable madre Sor María de Jesús de Agreda, la célebre escritora franciscana, de quien se conserva en dicha ermita una carta autógrafa dirigida á un sobrino suyo.

Hay, además, otra ermita moderna, la de San Rafael, construída en el barrio de *El Imparcial* con los donativos del pueblo español, con motivo de la inundación de 1891. El santuario es preciosísimo, y acaso lo mejorcito que se ha levantado con las limosnas de la caridad pública; pero por lo mismo, y para que aprovechen lo menos posible al pueblo de Consuegra los derroches hechos por la esquilmada España en favor de los inundados, sigue cerrada al culto, privando á muchos vecinos de la comodidad de cumplir en los días festivos sus deberes religiosos. Quien tenga la culpa de que la ermita no se abra al culto público, está cometiendo una falta de lesa población, defraudando los fines de los donantes y haciéndose acreedor á la execración general.

XI

La instrucción en Consuegra.

Si fueran ciertas las especies vertidas por los racionalistas y liberales modernos cuando afirman que la Religión cristiana y el obscurantismo son una misma cosa, Consuegra, á fuer de religioso y educado por freires, curas y frailes, debiera haber sido el pueblo más atrasado del mundo en punto á instrucción científica y literaria. Mas como es absurda y quimérica la oposición que entre la Religión y la Ciencia proclaman los incrédulos é *imitadores* de Lucifer, no es de admirar que en Consuegra, asiento de una Orden religiosa ilustre á quien España y la cristiandad deben inmensos beneficios, siempre haya habido, por lo menos á partir desde el siglo XII, centros de enseñanza donde los jóvenes hayan podido adquirir los conocimientos necesarios para ponerse en condiciones de emprender después una de esas carreras que abren al hombre las puertas de los empleos honoríficos y brillantes.

Hasta el siglo XVI no hubo en Consuegra otras escuelas que las levantadas por los San-

juanistas, á cuyo cargo corría el procurar que los niños aprendiesen la doctrina cristiana y penosamente á leer y á escribir. La instrucción primaria en aquellos siglos sólo la Iglesia la fomentaba, y el pórtico de la parroquia era en los pueblos cristianos la única escuela de párvulos que se conocía. Los franceses llaman aún *le parvis* al pórtico de las iglesias, cargando malamente sobre la última vocal, con lo cual desfiguran la verdadera significación de la palabra *parvis*, dativo del plural de *parvus*, *a*, *um*, y que, aplicado al portal de los templos, quiere decir *locus datus parvis*, lugar destinado á los niños, y donde éstos se reunían para oír, de boca del cura ó del sacristán, la doctrina cristiana y la explicación del *Cristus*. En vano buscaríamos en Consuegra, antes del siglo xvi, otras escuelas distintas de éstas. Si en ninguna población de España se encuentran, mucho menos se hallarán en un pueblo en que la Religión era la única que procuraba ahuyentar las tinieblas de la ignorancia. Bajo la tutela de la Iglesia aprendieron nuestros antepasados las primeras letras.

Pero mientras en la inmensa mayoría de los pueblos de España se carecía de escuelas verdaderamente normales, tanto que el señor D. Vicente de la Fuente pudo escribir en 1874,

que «hasta nuestros días, y en los cuarenta primeros años de este siglo, todavía las escuelas de instrucción primaria en las aldeas estaban generalmente á cargo de los sacristanes», en Consuegra desde el siglo xvi existieron dos colegios: el uno de primeras letras, en el que gratuitamente se enseñaba á los niños á leer, escribir y contar; y el otro de gramática castellana, latina y humanidades. Los maestros se nombraban previa oposición, y eran pagados de las rentas fijas que tenían vinculadas dichos colegios.

De los maestros que los regentaron, sólo tengo noticia de uno cuyo nombre era D. Juan García Jencor, presbítero, natural de esta villa y humanista consumado. Bajo su acertado magisterio hizo sus estudios el célebre historiador y renombrado poeta D. José Pellicer y Tobar, que en agradecimiento le consagró uno de los sonetos que se leen en sus *Obras poéticas*. El soneto es por demás encomiástico del afamado maestro, y merece ser conocido de los hijos de este pueblo. Le reproduzco por lo mismo al pie de la letra, por más que el formar el autor en la escuela de Góngora sea causa del culteranismo que en él se advierte.

SONETO.

Sabio primero, artífice eloquente
De aquella ruda estatua de mi vida,
Pues el alma te debe agradecida
Los doctos arreboles de su Oriente.
A tu grave enseñanza reverente,
Que dejó mi ignorancia reducida,
Mi voz, en dulces ecos repetida,
Tu nombre llevará de gente en gente.
Diré de ti, Demóstenes segundo,
Moderno Cicerón, Nebrija nuevo,
Que esplendor de Consuegra eras glorioso;
Por ti la oirán los términos del mundo
Decir que tuvo á Sócrates mancebo
Y en Jencor al Plutarco más famoso.

Fundaron los mencionados colegios dos
ilustres hermanos, hijos de este pueblo y sacer-
dotes dignísimos, cuyos nombres fueron Ma-
tías Rodríguez de Melgar y Dionisio Rodríguez
de Melgar, quienes vincularon á dichos cole-
gios varias fincas para que con sus productos
pudieran sostenerse holgadamente los maes-
tros. Estos dos beneméritos consabroneses des-
empeñaron los cargos más honoríficos en el
Cabildo de Toledo. Pues el primero, Matías,
de quien ya hice mención al hablar del rey
Felipe II, fué canónigo magistral de la Santa

Primada Iglesia, y por su ejemplar conducta y profundos conocimientos teológicos se hizo merecedor de que el gran monarca, terror y martillo de la herejía, se fijara en él para maestro del príncipe D. Felipe; y el segundo, Dionisio, llegó á ser canónigo doctoral de la misma Iglesia de Toledo, capellán de S. M. y vicario general de la Archidiócesis, cargo que desempeñó catorce años. Fué nombrado obispo de Guadix, y renunció el Obispado como antes había renunciado el Priorato de Roncesvalles. Su fuerte era el Derecho canónico, ciencia que dominó por completo. Sujeto eminente en cánones y en letras le llama un escritor contemporáneo suyo. Hablando un autor del siglo xvii de los colegios fundados por estos doctísimos eclesiásticos—¡cuán cierto es que cuanto de bueno ha tenido Consuegra se lo debemos á la Iglesia!,—dice: «De ellos han salido y salen cada día hombres de mucha cuenta, que han ilustrado muchas universidades, ocupado muchas iglesias catedrales, autorizado muchos púlpitos y tenido grandes puestos en gobiernos y corregimientos de mucho lustre». De agradecer sería que nos hubieran transmitido nombres propios de sujetos en quienes se cumpliesen todas estas cosas; pero, por desgracia, no he visto citados más que los

hasta aquí mencionados, ora en la Oración fúnebre, ora en estos ligeros apuntes.

Mas ya que toco este punto, no dejaré de consignar aquí, aunque no tenga relación directa con la materia del presente capítulo, que Consuegra es uno de los ocho pueblos que se disputan la gloria de ser patria del inmortal autor del *Quijote*, D. Miguel de Cervantes Saavedra y López (1); no siendo el que menos pruebas dió en pro de su pretensión en el juicio fallado hasta hoy en favor de Alcalá de Henares. A este tiempo pertenece también el ilustre dominico P. Juan de Cobo, natural de esta población y embajador de España en el Japón en 1592. Este sabio consabronés fué el primero que escribió sobre la lengua china, en la cual era muy entendido. Sus obras principales,

(1) Los otros siete son Alcázar de San Juan, Toledo, Esquivias, Madrid, Alcalá de Henares, Lucena y Sevilla. Mosén Faber, escritor valenciano, tiene por indiscutible que el apellido López comenzó á usarse en Consuegra, de donde, según él, se deriva. Doña Catalina López, madre del autor de la *Historia de Don Quijote de la Mancha*, es llamada por varios historiadores señora hacendada en Consuegra. Los que llevan el apellido López, que D. Jaime el Conquistador dió á Diego López por distinguirse en la conquista de Valencia, tienen por armas una banda de lobo de oro. Es apellido esencialmente consabronés.

al menos las que han llegado á mi noticia, son:

1. *Lingua sinica ad certam revocata methodum*, etc.

2. *Tratado de Astronomía*, en lengua china.

3. *Sententiæ plures et graves philosophorum etiam gentilium ut Senecæ et similium, ex eorum libris excertæ et sinice redditæ*.

4. *Catecismo, ó Doctrina cristiana*, en chino.

5. *Beng-Sim-Po-Cam*, libro chino, cuyo correspondiente en castellano es «Riquezas y espejo con que se enriquezca y donde se mire el claro y limpio corazón», escrito por el dicho P. Cobo. MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid: 153 hojas, texto chino y traducción española, hecha por el P. Benavides.

Aunque no consta que naciera en Consuegra, merece ser citado entre sus preclaros hijos en el siglo xvi el gran prior D. Fernando de Toledo, duque de Alba y fundador del convento de San José de Carmelitas Descalzas de esta villa, el cual fué tan grande el amor que tuvo á Consuegra, que trabajó incesantemente por su progreso y civilización, hizo cuanto pudo por que vinieran á instalarse en él los Padres Franciscanos de la Reforma de San Pedro de Alcántara, mandó explotar algunos terrenos, en los cuales descubrió unas minas de plata, y habiéndole cogido impensadamente la muerte

en Madrid, ordenó en su testamento que, dejando el panteón de sus progenitores los duques de Alba, le trajeran á enterrar á Consuegra, como lo hicieron, dándole cristiana sepultura en el convento de Carmelitas. Los cálices que usaban los PP. Franciscanos á los principios del siglo xvii, estaban hechos con la plata sacada de las minas de este señor. No dicen los manuscritos que uso en dónde estaban enclavadas dichas minas. Sólo indican que era terreno de Consuegra.

Después que se instalaron aquí los Padres Franciscanos tomaron parte muy activa en la enseñanza; y sin que los antedichos colegios dejaran de existir, abrieron ellos cátedra de Gramática Latina para los que se sintieran interiormente movidos á abrazar el estado sacerdotal, y fueron auxiliares muy poderosos del sacerdote encargado de dirigir la enseñanza en las escuelas fundadas por los hermanos Rodríguez de Melgar. Consuegra que siempre ha tenido especial devoción al hábito de San Francisco y que veía en aquellos buenos religiosos unos renuevos florecientes del Portento de la Penitencia San Pedro de Alcántara, entregaba gustoso sus hijos á aquellos sencillos frailes, para que se los educasen y les diesen el alimento del alma á cambio del sustento corpo-

ral que la villa, juntamente con los demás pueblos de la Guardianía, daba á los mentores de la infancia, á los moradores de aquel convento, que uno de los manuscritos de aquella época califica de «ejemplar».

Así continuó la enseñanza en Consuegra, hasta que el liberalismo que, como las harpías revolucionarias, destruye todo cuanto toca, suprimió los conventos el año 1835, cesando con tan triste motivo las lecciones que gratuitamente recibían de los frailes los hijos de esta población. Mas no por eso murió de todo en todo la enseñanza entre nosotros, porque algunos de los religiosos exclaustrados siguieron su humanitario trabajo, enseñando particularmente el latín y algunas otras asignaturas á los jóvenes consabroneses, hasta que, pasadas las alarmas y discordias de la guerra de los siete años, se pensó seriamente en proveer á esta necesidad por medio de los antiguos *dómines*, quienes cumplieron á conciencia su cometido, llenando el vacío que la clausura de los primitivos colegios y la supresión de las comunidades religiosas habían dejado. El último de estos maestros fué D. Juan de Mata Encinas, á quien todos hemos conocido, el cual siguió desempeñando su cargo hasta el 1868, en que tuvo que ausentarse del pueblo, porque, habiéndose



L. G. th

instalado de nuevo el año anterior en Consuegra los PP. Franciscanos, se volvieron á hacer cargo de la segunda enseñanza. La primera continuó y continúa encomendada á dos maestros normales.

De la enseñanza dada actualmente por los PP. Franciscanos á los consabroneses y á cuantos se dignan asistir á sus aulas, no me toca á mí hablar, porque mi calidad de Franciscano daría á mis palabras cierto tinte de parcialidad. Sólo diré que desde el 1867, en que se abrieron las cátedras de Latín y Humanidades, han cursado gratuitamente la segunda enseñanza más de *novecientos* hijos de Consuegra. Hoy están encargados de dichas clases dos sacerdotes de la Orden, quienes explican gratis á unos sesenta alumnos, hijos todos de Consuegra—excepto una media docena que hay de los pueblos limítrofes,—perfeccionamiento del Castellano, Gramática Latina, Aritmética, Historia de España, Geografía, Historia Sagrada, Historia Natural y algunas otras asignaturas. Las clases, situadas dentro del convento en espaciosas habitaciones, están dotadas de cuadros, mapas, esferas y demás aparatos necesarios para la enseñanza de dichas asignaturas. En los veintinueve años que llevan abiertas, han pasado por ellas cuantas personas notables han salido de Con-

suegra en los seis últimos lustros. Discípulos de ellas son muchos que hoy ejercen las profesiones de catedráticos, médicos, ingenieros, abogados, maestros de escuela y otras no menos importantes que éstas. Los sacerdotes que hicieron sus primeros estudios en las cátedras de que hablamos, pasan ya de ciento, y en las mismas cursó latín y perfeccionó su instrucción primaria el hoy castizo escritor y maestro de una de las mejores escuelas de Madrid D. Pedro de Lafuente y Cuadrón, autor de la excelente obra titulada *Razonamientos aritméticos*, y de una serie de *cuadros historiográficos*, que le han dado justo renombre entre sus profesores. El título de esta obra, escrita con tanta concisión y claridad como buen método, es *Los Ecos de la Patria*, trabajo que recomiendo á cuantos, sin tiempo para ulteriores estudios, quieran adquirir idea exacta de los acontecimientos que han tenido lugar en nuestra Península desde los primitivos tiempos hasta nuestros días. Actualmente se encuentra el Sr. Lafuente y Cuadrón imprimiendo un *Compendio de la Historia de España*, que ciertamente no desdice de sus anteriores obras.

Esto es cuanto tengo que decir de las vicisitudes que entre nosotros ha corrido la enseñanza. Los datos son demasiado deficientes;

pero no me cabe la menor duda que con el tiempo se han de hallar otros nuevos, que completarán los hasta aquí expuestos, si algún hijo del pueblo, de los muchos que están en condiciones de poderlo hacer, dedica sus ocios á la averiguación de las cosas concernientes á su patria.

Para concluir este capítulo, diré que á los escritores, hijos de Consuegra, nombrados en todo el presente trabajo, deben añadirse el P. Jenaro Miján, autor de un librito sobre Historia Natural, adaptada á las inteligencias de los niños; D. Bernardino Romeral, Franciscano exclaustro y actualmente párroco de Talavera de la Reina, que escribió su viaje á Roma; D. Gumersindo Díaz Cordobés, diputado á Cortes y director general de Propiedades, que ha pronunciado varios discursos en el Congreso en las diversas ocasiones que ha tomado asiento en él; el abogado D. Tomás Sánchez Tembleque, colaborador en varios periódicos, no todos de ideas recomendables; el P. Fortunato Fernández, conocido por sus artículos en *El Eco Franciscano*; el letrado don Venancio Merino, que publicó en 1872 un *Discurso en favor de la Sociedad de socorros mutuos* establecida en Consuegra, y después ha remitido algunos comunicados á los periódicos;

y el P. Dionisio Casanova. Éste sólo dió á la prensa, durante su vida, alguno que otro artículo en algunas revistas; pero conservo de él varios manuscritos dignos de ver la luz pública. El ser hermano carnal mío me prohíbe decir nada en su favor; mas no dejaré de reproducir algunos párrafos del artículo necrológico que le dedicó al morir el periódico filipino *La Voz Española*, párrafos que servirán de digna contera á este capítulo. «Religioso de vasta ilustración é irreprochables costumbres, decía este periódico, y con cuya amistad nos honrábamos desde mucho tiempo, su muerte ha producido en todos los que le conocían la impresión que ocasiona la pérdida de una persona de las excepcionales prendas del P. Casanova... Nació en Consuegra, provincia y diócesis de Toledo, el 17 de Noviembre de 1849... é ingresó en el estado religioso en 1865. Pasado el año de noviciado, en el que se dió á conocer por su buena índole, por su carácter simpático y amable, por su amor al silencio, al retiro y á la virtud, y más que todo por su especial aptitud para las ciencias, empezó sus estudios con el interés y aliciente que en la soledad del claustro inspira el cumplimiento de un deber de conciencia; haciendo tales progresos, particularmente en la Filosofía escolástica, que mereció ser califi-

cado por sus propios lectores con el glorioso nombre de filósofo profundo...

»Cuán vasta fuera su ilustración y cuán grande el concepto que de ella tenían formado sus prelados, lo demuestra el simple hecho de haber sido mandado otra vez á España con el cargo de Lector de Filosofía el siguiente año de 1871, sin que para esto fuera obstáculo la corta edad de veintiún años que á la sazón tenía. Tan luego como llegó á España, empezó á explicar con solidez los cursos completos de Filosofía á los jóvenes religiosos de la comunidad de Pastrana, tomando por modelos y maestros á Santo Tomás de Aquino, y principalmente al maestro de la escuela franciscana, el doctor sutil Fr. Mariano Escoto, en cuyas obras, como en clarísima y purísima fuente, bebió los abundantísimos raudales de sabiduría que después con singular habilidad transmitió á sus discípulos. Nombrado Lector de Sagrada Teología en 1878, pasó á explicarla al convento de Consuegra, en donde permaneció hasta 1881, en que fué trasladado al convento de Almagro para enseñar Historia eclesiástica y Derecho canónico.» Pasa después el periódico citado á relatar sus brillantes triunfos oratorios y su acierto en el desempeño de los cargos de Secretario y Definidor de la Pro-

vincia religiosa de San Gregorio Magno de Padres Franciscanos que desempeñó el difunto; y al referir sus funerales, dice: «El día en que se celebraron los funerales por el eterno descanso de su alma, todo el pueblo (1) en masa, sin distinción de clases ni personas, acudió al templo parroquial para rendirle el último tributo de su amor y de su singular cariño. Y cuando llegó la hora de conducir su cadáver á la capilla del cementerio para darle religiosa sepultura, llegaron hasta tal punto la confusión y desorden, efecto de la mucha gente que se agolpaba en derredor de su féretro, que se hizo necesario acudir al benemérito cuerpo de la Guardia civil para que á viva fuerza le arrancase de entre las manos de la muchedumbre, que exhalando suspiros y sollozos se echaba sobre él para besar el cadáver y depositar sobre el mismo las lágrimas de su profundo dolor y cariño.

»¡Dichoso el párroco que, como el P. Casanova, muere llevándose al sepulcro el amor y simpatías de sus feligreses!»—*La Voz Española* del 17 de Julio de 1893.

(1) Meycauayan, provincia de Bulacan (Filipinas), de donde era párroco y donde murió en 14 de Julio de 1893.

Hasta aquí el periódico filipino que tan justos elogios tributó al que fué en vida querido de propios y de extraños y amante cordialísimo de Consuegra.

XII

La invasión francesa en Consuegra y otros sucesos.

Al hablar de la fidelidad de Consuegra á sus legítimos soberanos, hemos hecho incidentalmente mención del comportamiento de este pueblo en la invasión de los franceses; pero siendo éste un acontecimiento transcendentísimo en nuestra historia, queremos dar de él noticia más detallada, para que se vea cuánto sufrió Consuegra en aquella sangrienta lucha, en que tomaron parte todas las clases sociales, sin distinción de sexos ni de edades.

En el libro intitulado *Protocolo del Convento de San Antonio de Consuegra*, escrito en 1815, se contienen interesantes pormenores de la batalla librada entre las tropas francesas y las españolas, el día 22 de Febrero de 1809, en la explanada donde se alzaba la ermita de San Antón. Mandaba el ejército francés el general Sebastiani, y el español el duque de Albur-

querque. Y por no cumplir Urbina las órdenes que se le habían dado de estar á la vista de Consuegra por el lado del estanque para acudir á tiempo oportuno en auxilio de las huestes españolas, fueron éstas derrotadas por las tropas enemigas, á causa de haber recibido los franceses, en el momento crítico del combate, un grande refuerzo de caballería que les llegó por el camino de las Suertes. El duque de Alburquerque, al divisar el refuerzo, considerándose perdido y sin fuerzas bastantes para hacer frente á tan grueso ejército enemigo, ordenó la retirada de sus tropas, llevándola á cabo con tanto orden y bizarría, que, según los documentos que tenemos á la vista, no perdió en ella ni un soldado siquiera, y pudo atender á los hijos del pueblo que, despavoridos, abandonaban sus hogares, temerosos de ser víctimas de la desalmada soldadesca francesa. Mujeres y niños, sacerdotes y religiosos, ancianos y monjas de ambas comunidades, Bernardas y Carmelitas, llevando á retaguardia al valeroso duque, se apresuraron á ponerse en salvo, viendo que la defensa era de todo punto imposible; el general Sebastiani hizo su entrada en Consuegra entre el despecho y la desesperación de los consabroneses, que lloraban su aciaga suerte de no poder evitarlo.

Dueños los franceses de la población, se entregaron á toda clase de excesos. No es posible leer la relación que de aquellos horribles sucesos conservamos, sin que los sentimientos de la más justa y profunda indignación se apoderen de nosotros. Las religiosas que por sus achaques no habían podido huir, fueron brutalmente violadas; las mujeres ancianas que aquellos salvajes encontraron á su paso, sufrieron la misma suerte, habiendo muerto muchas de ellas de resultas de los atropellos impúdicos de que fueron objeto; y el saqueo, el incendio y el pillaje era la ocupación favorita de aquellas nuevas hordas que, no ya de las estepas del Vístula, sino del corazón de la civilizada Francia, se nos habían venido encima. Noche de juicio, dice un testigo presencial, parecía Consuegra la noche que siguió á la victoria obtenida por los franceses sobre las fuerzas del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque. Incendiaron la iglesia de Santa María, saquearon todo el pueblo, atormentaron bárbaramente á sus indefensos vecinos, aventaron los papeles del archivo municipal, y robaron cuanto quisieron. Al guardián del convento de San Francisco, Fr. Agustín de Dos Barrios, á quien alcanzaron camino de Urda, le dieron dos sablazos en la cabeza, que le penetraron el cráneo.

A otro religioso llamado Fr. Francisco de Madrudejos ó de Santa Rita (que es quien dejó escrita la relación de la que tomamos estos datos), habiéndole hallado en el pretil ó atrio de la hoy parroquia de Santa María, le introdujeron en el convento, y, colocado sobre unas parrillas, le hicieron sufrir el martirio de San Lorenzo, abriéndole á fuego lento tan terribles heridas, que no llegó á curar radicalmente de ellas en toda su vida. Este mismo religioso vió agonizar, y asistió en su muerte, á muchas mujeres ancianas ultrajadas por los franceses, y dice: «Horroriza lo que con ellas hicieron».

En la parroquia de San Juan arrojaron las Sagradas Formas por el suelo, y uno de los franceses, poniéndose las vestiduras sacerdotales, fuése á casa de Doña Beatriz de Olivares, y haciendo tender á su yerno, le dió el óleo con la ampollita de las monjas Bernardas. La imagen de la Virgen de la Soledad, venerada en la parroquia de Santa María, lleváronla al baño, y allí la quemaron. En casa de D. Manuel del Aguila profanaron los ornamentos de un oratorio vistiendo con ellos un burro, en cuyo pesebre pusieron un misal abierto. Alhajas de valor en las iglesias no dejaron una, y no es narrable referir las iniquidades que cometieron en los dos días que duró el saqueo.

En el convento de PP. Franciscanos, á presencia del torturado Fr. Francisco de Madridjos ó de Santa Rita, á quien ya hemos nombrado, todo lo arrasaron. Hacían sacas de las albas, y las llenaban de cuanto les agradaba, y lo que no les venía bien, lo rompían y desgarraban. «Yo, habla el citado Padre, luego que vi que la acción se había perdido, consumí todas las Sagradas Formas, y enterré en la huerta el copón, la cajita de la reserva y un cáliz que después, por ponerlo en comunidad, pereció... Se llevaron (los franceses) más de cuarenta albas, manteles, sabanillas, toallas, casullas, capas de coro, frontales y todo cuanto tenía la Tercera Orden, que era mucho y muy precioso, con un copón para sus comuniones y un cáliz. Mantas de todas clases más de 50, colchones unos 20, sábanas 30 y más, y todo cuanto hallaron de hierro».

Como toda esta comarca quedó por parte de los franceses, establecieron por Consuegra la trocha ó carrera militar, poniendo guarnición en el pueblo y castillo. Así que aquí vinieron, dice el testigo antes nombrado, polacos, alemanes, piamonteses, italianos y franceses, todos á cual peores, dados á todos los vicios y sin creencias religiosas. El convento lo declararon enfermería, obligando á los religiosos que vol-

vieron á ser enfermeros. Un asistente francés y un ratero madrileño destrozaron los retablos de la iglesia del dicho convento, para quemarlos y vender la leña que para consumo de la enfermería les suministraba el pueblo. Y cuando los franceses se cansaron de romper y destruir monumentos, reliquias y cosas de iglesia, quedaron estos muebles á disposición de un tal Ceferino Díaz, administrador de bienes nacionales, natural de Villafranca, y del cual un manuscrito de aquel tiempo dice que «era más ateísta que Voltaire». Y no sin razón fué así calificado, pues él concluyó de asolar al pueblo, destruyó la biblioteca del convento, vendiendo á peseta la arroba de libros, alquiló á módico precio la huerta de los frailes, y no omitió nada de cuanto podía contribuir á descristianizar la población. En la misma iglesia mataron los franceses de un pistoletazo á un hijo de esta villa, por la grave falta de no poder el pobre andar, y perpetraron las mayores abominaciones, pues llegaron hasta convertirla en caba-lleriza.

Las personas que huyeron, defendidas por el general Alburquerque, acamparon en las guájaras y fraguras de Valdespino y en otros sitios, en los cuales permanecieron no poco tiempo, y nacieron varios niños que fueron

bautizados por los religiosos que habían logrado escapar de las manos de los franceses. En este triste estado continuó Consuegra, hasta que el año 1813 fué tomado el castillo por las tropas españolas al mando del general Elío, que se apoderó de la fortaleza, subiendo los cañones por el lado del *Portachuelo*, y consiguió, no sin grandes trabajos, desalojar á los franceses de sus ventajosas posiciones, concluyendo así la invasión francesa entre nosotros, que si regó con sangre las campiñas ibéricas, despertó en España la conciencia nacional, aletargada por el fetiquismo covachuelista de imbéciles gobernantes. Los comentarios á que esto se presta están ya hechos por esclarecidos escritores; por consiguiente no tenemos necesidad de gastar papel y tiempo en hacer consideraciones sobre este particular.

Al año siguiente, ó sea en 1814, por decreto del católico rey D. Fernando VII, se volvieron á posesionar de su convento los Padres Franciscanos, quienes le ocuparon hasta la expulsión decretada veintiún años más tarde.

Y ya que hemos hablado de este histórico convento, bueno será digamos alguna cosa de las vicisitudes que sufrieron los religiosos que desde el siglo XVI moraron en esta villa.

El primer establecimiento de la comunidad

de los PP. Franciscanos, entre nosotros, data del último tercio del siglo décimosexto. En un principio se instalaron á una media legua del pueblo, camino de Urda, en el sitio que hasta hoy llaman el Monasterio, lo cual tuvo lugar hacia el año de 1575. Empero salió tan insalubre el convento, que tuvieron necesidad de abandonarle y venirse á la población, instalándose provisionalmente en una casa contigua á la ermita del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, propiedad de un virtuoso sacerdote. De esta casa no dejaron los franceses sino escombros, pues la demolieron toda; y en 1848 se plantó de árboles el solar de la misma, formándose lo que desde entonces se llamó *Glorieta*, que ocupaba parte del palacio, la plazuela de Santa María y el solar de que hablamos. Hoy nada de esto existe, alzándose en dicho parque las escuelas construídas en 1879.

Unos tres años habitaron los religiosos la indicada casa, á saber: desde 1587 hasta el 1590, en que se terminó el convento de la Fábrica, levantado á expensas de algunos devotos consabroneses. En el tiempo que moraron los frailes en la casa de que hablamos, ocurrió lo del famoso conjuro de la nube hecho por el Santo (*así le llaman los antiguos manuscritos*) Fray Jorge de la Calzada, el cual, estando en oración

en la ermita del Cristo, donde los religiosos celebraban los divinos oficios por no tener la casa oratorio, se formó una nube que llenó de pavor á todos los consabroneses, mucho más cuando se oyeron en el aire las fatídicas voces de «asolar á Consuegra», «asolar á Consuegra»; mas no bien se percibieron tan pavorosos gritos, cuando el siervo de Dios comenzó á agitar la campana de la ermita, ahuyentando con su sonido la nube, que fué á descargar á Berrinches, pueblo de la Alcarria, donde destrozó más de tres mil árboles frutales y desvencijó la iglesia. La campana con que se hizo este conjuro, se mandó fundir, empleándose su material en la construcción de una de las dos que actualmente existen.

De este mismo religioso se cuentan casos muy raros, tales como el de haber introducido una gran botella por los pequeños hierros de una ventana, para que le dieran vino para las Misas, doblándose aquélla como si fuera flexible, por no caber entre los hierros de la reja; y el de hincársele de rodillas el jumento que tenía para las limosnas, siempre que pasaba por delante de la Cruz que hasta hace pocos años se ha conservado en la calle de Urda. Estas y otras cosas admirables que se leen de este virtuoso lego, podrán no merecer el asenti-

miento de los hombres instruídos, pero testifican de un modo innegable su extraordinario candor y no vulgar santidad; pues cuando sus acciones dieron motivo á que se le atribuyeran tan inusitados sucesos, señal es de que su vida era ejemplar y digna de eternos loores.

Concluído el convento de la Fábrica, se trasladaron á él los religiosos en 1590, habitándole hasta 1723, ó sea por espacio de ciento treinta y tres años, viéndose, por último, obligados á dejarle, porque su proximidad al río le hacia muy malsano, siendo muchos los religiosos que en él enfermaban. Desde aquella época comenzó á llamarse el convento de la Fábrica—en vez de apellidarle de San Pedro de la Vega, como hasta entonces se denominaba,—por haber trasladado á él los frailes la fábrica de sayal que tenían establecida en Villaviciosa.

Se dice que habiendo confesado un Padre Guardián, en la iglesia de dicho convento, á una señora principal nacida y avecindada en Consuegra, el marido de la confesada, celoso en demasía, quiso forzar al confesor á que le dijese lo confesado por su mujer. Negóse éste á satisfacer la curiosidad del imprudente caballero, el cual, ofendido por la repulsa, juró en su interior vengarse de quien, por cumplir la ley

sacratísima del sigilo sacramental, rechazaba con indignación su insolente demanda. Y un día, estando los religiosos en la cruz del pórtico conversando fraternalmente, se llegó á ellos el desalmado marido, y, llamando aparte al Guardián so pretexto de tener que hablarle á solas, le mató de un pistoletazo. Con este motivo se procesó al asesino y fué sentenciado á muerte; pero no se llevó á efecto la sentencia, porque, á ruegos de los religiosos, se le conmutó la pena de muerte por la de perpetuo destierro, mandándose que su casa fuera demolida y no se reedificase jamás en lo venidero. Una relación de este suceso que conservo, dice que, á principios del presente siglo, aun había vestigios de todo esto. Hoy ignoramos cuál fuese la casa del asesino mandada derruir, si bien me inclino á creer que sea la que se encuentra en ruinas á la entrada de la calle de las Ollerías, sobre la cual se han forjado innumerables consejas en las que el vulgo cree tan sinceramente, que nadie, ni aun después de la inundación del 91, se ha atrevido á edificar sobre el solar de dicha casa, no obstante haberse levantado muchos edificios de nueva planta.

Del convento de la Fábrica salieron los religiosos para instalarse en el de San Antonio,

dentro de la población, en 1723, á despecho de los PP. Jesuítas, que espiaban la ocasión más oportuna para posesionarse ellos del edificio, no bien hubiesen terminado las obras realizadas con las limosnas de los bienhechores. Pero no ignorando esto el Guardián de San Francisco Fr. Diego de Puertollano, se trasladó á él una noche con toda la comunidad, burlando así la diligencia de sus émulos y competidores, quienes, al saber que la comunidad se había ya instalado en el nuevo convento, desistieron de sus intentos y dejaron en pacífica posesión á los que primero le habían ocupado. En este convento, del cual hoy sólo subsiste la iglesia convertida en parroquia, fué donde ocurrieron las escenas de horror que hemos tenido á bien reseñar al hablar de la *francesada*. Muchas otras cosas pudiéramos decir de él si escribiéramos la historia detallada de Consuegra ó la Crónica de los religiosos de la Provincia de San José; pero como sólo nos hemos propuesto referir sucintamente los acontecimientos más notables ocurridos en esta población, creemos conveniente no alargarnos más sobre este asunto.

A lo hasta aquí dicho, sólo añadiremos que en la comunidad de PP. Franciscanos de esta villa vivió y murió un religioso á quien el

Martirologio franciscano llama *Beato*, haciendo mención de él con estas palabras que se leen al 6 de Abril: *Consuegræ in Hispania Beati Francisci a Sancto Josepho confessoris.*

Ahora cerraremos el presente capítulo con el relato de un sucedido que llenó de consternación y de espanto á los habitantes de esta localidad.

Allá por los años 1824 era prior del sacro convento de Santa María del Monte Frey D. Juan Vicente Gallego, y en la noche del 31 de Enero fué asesinado alevosamente en la casa-hospedería que la Orden Sanjuanista tenía dentro de esta villa, á corta distancia del convento de monjas Bernardas. El asesino fué un tal Casimiro Sánchez Perulero, criado de la misma casa, á quien el *auri sacra fames* cegó lastimosamente, arrastrándole á perpetrar tan enorme delito. Pues el mismo reo confesó que no tuvo otro móvil al realizar el asesinato que apoderarse del dinero del prior interfecto, llevando á cabo sus criminales intentos con verdadero ensañamiento, cosiendo á puñaladas á su víctima y bajando arrastrando su cadáver al patio de la casa. Aunque el delincuente procuró huir de la acción de la justicia, no tardó en caer en sus manos, siendo metido en obscura prisión, de la que consiguió fugarse, pero

sin los resultados que él imaginaba, porque á poco fué cogido por los realistas en el sitio llamado la Guillema, y conducido nuevamente á la cárcel. En ella declaró todos los pormenores de su horrendo y execrable crimen, y asimismo el lugar donde había enterrado doce mil pesetas procedentes del robo que siguió al asesinato.

Aunque desde el año 1820 había Audiencia territorial en Consuegra, con facultades para dar sentencia definitiva en los asuntos más graves, y aun para condenar á pena capital á los delincuentes (1), la causa contra el asesino del prior Gallego, á instancias del presbítero D. Alfonso Gallego, hermano del difunto, se siguió en Granada, cuya Real Sala sentenció al reo Casimiro Sánchez Perulero á ser ahorcado, sentencia que se ejecutó en el procesado cortándosele la cabeza el día 5 de Noviembre de 1825, y asistiendo á la ejecución los cuerpos realistas de esta villa y de Herencia.

(1) El 22 de Noviembre de 1822 el juez de Consuegra D. Alfonso Vázquez sentenció á la pena de garrote á un tal Francisco Alegre, y en 30 de Diciembre del mismo año condenó también al último suplicio á Vicente Mas, valenciano, y á José Francisco Armas y á Isidro Martínez de Ojeda, ambos naturales de Herencia.

La cabeza del infeliz reo se puso á la pública vergüenza en el camino de Mora, y la mano con que asesinó al prior en el de Madrideojos, cerca de la media legua, y así, clavadas en una pica, estuvieron hasta el mes de Mayo del año siguiente de 1826, en que por orden superior se quitaron y se les dió sepultura eclesiástica.

Hame parecido conveniente reseñar este horroroso caso, porque todos hemos oído hablar de él á nuestros antepasados, sin saber á punto fijo si era un hecho real ó una de tantas añagazas ó fábulas como cuentan los ancianos para infundir en los niños y jóvenes odio á las malas acciones. La relación está tomada de manuscritos contemporáneos al triste suceso, y la creo digna de toda fe.

Aquí ponemos fin á nuestra narración, doliéndonos de no poder disponer de más tiempo para referir con mayor detenimiento y minuciosidad los acontecimientos que dejamos reseñados, y otros cuyas relaciones ocuparían no pocas páginas de este pequeño croquis histórico que nos hemos permitido trazar.

CONCLUSION.

¡Bien haya la pluma que traza estas mal perfeñadas líneas si con ellas consigue despertar el entusiasmo patrio de los consabroneses, y mucho más si mueve á alguno de sus preclaros hijos á ir á la búsqueda de nuevos documentos con los cuales pueda escribirse en día no lejano una historia completa de esta antiquísima villa! Cuando comenzamos este desaliñado esbozo histórico, no era nuestro intento detenernos tanto como nos hemos detenido en una materia que desde luego suponíamos requería más tiempo del que nosotros, abrumados con mil ocupaciones de cátedras, impresión y composición de otras obras, sermones, etc., podíamos dedicarle. Pero el hallazgo de nuevas noticias y el deseo de tener impreso algo de la historia de nuestro pueblo, nos impulsaron hacia adelante, obligándonos á orillar otros trabajos más conformes con nuestro carácter y

diarias ocupaciones, y á detenernos unos días en la dulce tarea de reunir datos para la historia del pueblo donde nacimos al mundo y á la Religión Católica, y se deslizaron tranquilos y alegres los primeros años de nuestra existencia. Decía hace años el Sr. Merino á los consabroneses: «Yo... me congratulo muchísimo—y permitidme este desahogo patriótico—tener entre vosotros un sitio santo, el más sagrado de mi existencia, el hogar inviolable, el templo de la familia» (1); y nosotros, prescindiendo de la intención con que fueron dichas estas palabras —pues eran una indirecta que iba más derecha que una línea recta á herir la susceptibilidad de otro hijo de Consuegra, hoy desgraciadamente difunto,—las hacemos del todo nuestras aplaudiendo el pensamiento que en ellas palpita; y abundando en el mismo sentir del letrado consabronés, nos es muy grato contribuir, siquiera sea tan modestamente como lo indica el presente *excursus* histórico, á perpetuar las glorias de nuestros mayores. Glorias que, por desdicha, ya no tenemos, y que, por lo mismo, á falta de grandezas presentes, conviene no olvidar las del pasado.

(1) *Discurso en favor de la Sociedad de Socorros mutuos.*

Consuegra fué en lo antiguo una ciudad importante, una villa insigne, un pueblo noble y leal; hoy, empero, pese á los aventureros políticos, encomiadores sin discreción del progreso moderno, no es sino una de tantas poblaciones como el rigor de los elementos y el furioso vendaval de las discordias civiles han hecho infelices y dignas de compasión. De Consuegra podemos decir lo que un paisano nuestro, poeta egregio, cantó de España entera.

¡Míranse únicamente de su gloria

Ruinas, escombros, abyección y escoria! (1).

De los adelantos de la época, no se nos pega sino lo malo. Cuando se trata de las mejoras del pueblo, jamás se olvidan los antagonismos personales. Las miras egoístas son las primeras en salir á relucir. La pasión política que todo lo empequeñece y envenena, intoxica las relaciones de unos con otros; y divididos los individuos, el pueblo, víctima de los traficantes de empleos oficiales, vampiros inhumanos de la patria, tiene por precisión que resentirse de los funestos resultados que da siempre el espí-

(1) D. Alfonso García Tejero, *El Trovador Católico*, canto 2.^o

ritu de bandería. Persuadámonos todos de que en la unidad está la fuerza, y en el fraternal abrazo de los consabroneses la felicidad de Consuegra. Unanse todos los que se precian de ser hijos de esta tristemente célebre villa. Convénzanse de que la política es una farsa abominable, como ya dijo también el poeta antes citado, enemiga de los pueblos, falaz y mentirosa, que promete pero no cumple, y que jamás hará feliz al desgraciado, por mucha fe que tenga en ella. Mírense como hijos de un mismo padre y de una misma religión, y así trabajarán todos por que el porvenir de Consuegra corresponda á su pasado.

Por fortuna nuestra, lo floreciente que aún está el espíritu religioso entre las muchedumbres, los muchos jóvenes consagrados á los estudios que en la actualidad se cuentan en Consuegra, y el hecho de haberse unido en las pasadas elecciones para que sea un hijo del pueblo y no un extraño quien represente á los consabroneses en el Parlamento (1), prueba inequívoca del desengaño que de los malhadados partidos políticos se va apoderando de los hombres de buena voluntad, abren el corazón á la esperanza de que han de volver sobre este

(1) Escribimos esto en 20 de Abril de 1896.

infortunado pueblo días más venturosos que los que venimos atravesando. Quiera Dios que así sea, y que en todo tiempo podamos cantar con entusiasmo de hijos el siguiente soneto dedicado á Consuegra por Pellicer y Tobar, agradecido á los muchos beneficios que le hizo mientras le amamantó á sus pechos:

SONETO.

Noble, leal, antigua excelsa villa,
De valor y de muros coronada,
En el Annal Romano celebrada
Y aplaudida en la historia de Castilla.

Emporio sin rival, cristiana silla,
Siendo en tan largos años respetada
De la española religiosa espada,
De la africana bárbara cuchilla.

En ti me amaneció la luz primera
De la razón; en ti, ¡oh Consuegra! el cielo
Dió principio á mi estudio en tiernos años.

Viva siempre inmortal, ó nunca muera,
Tu nombre de los tiempos al desvelo,
Adorado de propios y de extraños.

APÉNDICES.

I

DATOS REFERENTES Á LA ANTIGÜEDAD DE CONSUEGRA.

Sólo por vía de información y sin admitir ni negar el crédito que merezcan, vamos á trasladar aquí algunos datos referentes á la fundación de Consuegra, que hemos visto en un manuscrito del siglo XVII. Este manuscrito dice que algunos historiadores quisieron poner la fundación de Consuegra como obra de los persas, otros de africanos, quién de los iberos de Assinguim greco-fenicios, quién de los celtas.

«Un historiador grave de nuestros tiempos tiene por cierto (*no hago sino copiar*) ser Consuegra fundación de los caldeos de Mesopotamia, cuando vino á España Nabucodonosor II de este nombre. De esta venida hacen mención todos nuestros auto-

res antiguos, modernos y extranjeros. La gente que vino con este monarca fué sin número y de diversas naciones sujetas á su imperio; y de ellas se quedaron muchas en este reino, cegadas por el apetito insaciable de adquirir riquezas. Y así vemos que los soldados valestinos fundaron á *Solique*, que hoy es Escalona; á *Maquedath*, que hoy es Maqueda; á *Ipampen*, que es Yepes, é hicieron mayor á Toledo, que ya estaba fundada en esta ocasión. Quieren algunos que los caldeos ó babilonios hayan fundado á Consuegra, nombre de otra villa del Río Cobar de Babilonia, de quien hace mención el profeta Ezequiel en el capítulo 1. Fué esto por los años 525, poco más ó menos, antes que naciese Cristo nuestro bien. Llamábase esta villa *Consavarán*, con lo cual se engañaron estos historiadores, confundiéndola con Consuegra, que es villa mucho más antigua. Y para decirlo de modo que mejor se entienda y darlo á entender radicalmente, se ha de presuponer que reinando en Egipto Aceneres ó Acencres Faraón *crudelis*, sumo perseguidor de los hebreos, casó una hija que tenía con Gatelo, hijo de Cecrope, rey de los atenienses, en el tiempo que por mandato de Dios fué Moises á Egipto á sacar á los hebreos del poder de aquel tirano. Estaba, pues, este griego macedonio en la torre con su mujer y suegro, y no queriendo Faraón libertar al pueblo de los hebreos, comenzó Moises á

castigarle con las plagas que la Escritura Santa cuenta; del temor de las cuales fué mucha la gente egipcia que salió de aquel reino y se repartió por el mundo.

Y entre los fugitivos de Egipto fué uno Gatelo, con su mujer Escola y un tío de este príncipe llamado *Consaburano*, griego de nación, teniendo por menor daño estos príncipes entregarse á las fieras ondas del inconstante mar, que esperar en tierra los castigos que Dios enviaba por la obstinación de Faraón. Embarcaron junto al punto donde hoy se alza Alejandría, y vinieron á Madaura, hoy Orán, en las costas africanas, desde donde pasaron por mar á Galicia. Era Consaburano hombre de edad, maduro en el juicio y experto en la guerra. Recorrió buena parte de España, y llegando á las tierras donde ahora se levanta esta villa, y enamorado de la llanura del terreno, salubridad de sus aires y alegría de su cielo, estableció aquí sus reales y edificó algunas casas que dieron principio á Consaburona, población á que dió su nombre y gobernó veintiséis años, y es la que hoy se llama Consuegra. De donde sacamos ser Consuegra fundación de griegos, por ser de esta nación las familias que vinieron con el príncipe *Consaburano*. Y fué fundada Consuegra en el año 1483 después de la creación del mundo, y 1501, poco más ó menos, antes del nacimiento de Cristo.

Los romanos ampliaron después este pueblo, y para mayor honra le dieron autoridad de convento romano, donde se fallaban los pleitos surgidos en una buena parte de la Carpetania. No era Consaburona entre los romanos Chancillería como Tarragona, Braga, Zaragoza, Sevilla, Córdoba, Écija y otros á este modo; mas había gobierno menor, como en Laminio, Oreto, etc., al modo que en nuestros tiempos Almagro, Villanueva de los Infantes y otros de esta clase. Alcázar, en su primera fundación, fué obra de los romanos, que la llamaron, según sienten algunos, *Murum*. Toledo fué fundada por los persas, y ampliada por los iberos y caldeos 520 años antes del Parto virginal. En Asturias y en Galicia hay poblaciones más antiguas, pero son pocas. Ahora, en la Mantua carpetana ó *Mancha*, como escribe Ptolomeo Alejandrino, el más antiguo y noble es Consuegra, y en un manuscrito que se halló pocos años ha en el Vaticano se hace mención de un camino que traían los romanos de Sevilla á Toledo, y aparecen nombradas Mariana, Laminio, Murum y Consabrum.

En fin, para cerrar este capítulo (dice el manuscrito que copio unas veces y extracto otras, en gracia de la brevedad), dejemos asentado que según la cronología del Cardenal Belarminio, diligentísimo computador de tiempos, se fundó Consuegra 2483 años después de la creación del mundo, y 1507

antes del nacimiento de Cristo, siendo monarca de Babilonia Belopases, que tuvo aquella monarquía treinta años. Fué este Belopases el vigésimo monarca de Asiria, contando desde Belo. Jefe del pueblo hebreo era entonces Moises, y rey de Egipto Acheres Faraón, hijo del que pereció en el mar Bermejo. Por este tiempo fué el robo de Europa, de la que nacieron Minis y Radamento. La Madre Roma se fundó á los 3233 años de la creación del mundo, en el año duodécimo de Achad, rey de Judea. De aquí puede colegirse los centenares de años que cuenta Consuegra de existencia. Cartago se fundó por Elisa Dido, de Fenicia, setenta años antes que Roma. Es más antigua Consuegra que la guerra de Troya 400 años, y 450 más que Lisboa; advirtiéndose, que si seguimos los años de la creación designados por Juan Lucido, Heniotheo, Pineda y otros modernos, es Consuegra veinticinco años más antigua de lo que arriba dijimos. Porque estos autores ponen desde la creación al nacimiento de Cristo 3970 años, y ésta es la mejor computación, por ser la más conforme á la Sagrada Escritura. La computación de Beda es antiquísima, pero no se usa de ella, aunque la sigue el Martirologio romano. La de Agustino Forniello es ciento treinta años más larga. La de Genebrardo también es larga y poco usada entre los doctos. El Samotheo saca la suya de los Setenta. La que nosotros hemos seguido

es la de Belarminio, por ser más moderna, y de ella á la del Samotheo va poco, y por ella hemos demostrado la antigüedad de la noble villa de Consuegra.»

Así termina el manuscrito, y vuelvo á repetir que sólo á título de curiosidad lo he reproducido y extractado. Dejo á la consideración de los lectores el dar á muchas de las fechas y datos precedentes el valor histórico que tengan por conveniente. Advierto, sin embargo, que dicho manuscrito, aunque pertenece al siglo XVII, es á su vez copia de otros más antiguos, y su autor se refiere muchas veces á legajos que en aquella época existían en el archivo del castillo. Como hoy este archivo no existe, y de sus valiosísimos papeles nada sabemos, por eso no me atrevo á dar ni á negar fe á las noticias en él contenidas. Muchos de los datos que expresa son certísimos, á juzgar por lo que dicen otros fidedignos autores; ahora, en lo referente á Consuegra y á otras poblaciones que el manuscrito nombra, como las historias generales de España nada afirman en orden al origen de las mismas, no podemos corroborarlo con testimonios de historiógrafos de reconocida competencia ni concederles más fe que la que los monumentos conservados en dichas poblaciones merezcan. Pero si resultan ciertos los que se relacionan con la Historia de España, ¿por qué no lo han de ser los concernientes á Consuegra? Es

difícil señalar la razón de la disparidad del fundamento de los alegados. Sólo puede responderse que, mientras los unos concuerdan con las aseveraciones de los historiadores, los otros no tienen término de comparación, ni son afirmados ni negados por éstos.

II

DOCUMENTO PONTIFICIO.

Bula del Pontífice Lucio III confirmando la donación que de Consuegra y su castillo hizo á la Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén el Rey D. Alfonso IX (1).

« Lucius Episcopus servus servorum Dei:

Dilectis Fratibus Hospitalis Hierosolimitani salutem et Apostolicam Benedictionem. Justis peccentibus desideriis facile nos convenit præcurrere consensu et vota quæ a rationis tramite non discordant effectu prosequente complere. Eapropter di-

(1) Este y los siguientes documentos los copio literalmente del manuscrito que uso. El copista antiguo, á juzgar por las extrañezas é irregularidades ortográficas de la copia, no pecó de escrupuloso. Tenga el lector esto presente. Yo sólo enmendaré alguna que otra palabra, cuando de no hacerlo resulte gran confusión.

lectis in Domino filiis vestris justis postulationibus oratu concurrentes a sensu *Consocratense oppidum* quod Ildephonsus illustris Rex Castellæ pia vobis consideratione donavit concedente pariter nobili viro Roderico, ad quem primitus pertinebat, sicut illud juste ac pacifice possidetis autoritate vobis Apostolica confirmamus et presentis scripti patrocinio communimus, statuentes ut si quis illos qui præfatum Castrum pro Christiani nominis defensione inhabitantes á loco ipso amovere præsumpserit vel impedimentum præstiterit, quominus licuere. Et absolute personæ ad locum ipsum sine difficultate transeant, et ibi in sextibo (*in servitio?*) divini nominis commorent usque ad satisfactionem congruam ecclesiasticæ subjaceant disciplinæ.

Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ confirmationis et constitutionis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem omnipotentis Dei, et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus se noverit incursurum.

Datis Verone duodecimo kalendis Setembris etcétera ».

Aunque el manuscrito de que copio el anterior documento no expresa el año en que se expidió la Bula precedente, pues, al llegar á él, con un *etcétera* nos paga, me consta positivamente que se dió el año 1183, ó sea el mismo en que Alfonso VIII

donó el territorio del Gran Priorato de San Juan á los individuos de dicha Orden.

El Breve anterior puede leerse en el legajo que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Consuegra, título 1, cuaderno T, y cuyo epígrafe es el siguiente: «Copia simple de la Bula de Lucio III. Del apeo de la dignidad prioral respectivo á los derechos de que goza en las dos villas de Consuegra y Urda».

III

DOCUMENTO REGIO.

Por los años 1789 sostuvo Consuegra un juicio instructivo con Urda sobre terrenos; y para esclarecimiento del asunto, el procurador Narciso Francisco Blázquez pidió á los Sanjuanistas, en nombre y poder que tenía del Concejo, Justicia y Regimiento de Consuegra, varios documentos que en orden á este pueblo guardaban en sus archivos. El bailío Fr. D. Francisco Zarzano, Caballero Gran Cruz del Orden de San Juan, Comendador de la de Quiroga, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M. y Lugarteniente de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Pedro de Borbón, previo el consentimiento de la Asamblea de Caballeros Sanjuanistas habida en Consuegra en Julio del año

arriba expresado, accedió gustoso á la demanda, franqueándole los archivos. Entre los documentos que el mencionado Blázquez pedía figuraba uno sobre la confirmación que el Santo Rey D. Fernando III hizo de la donación hecha por su abuelo D. Alfonso VIII, de treinta cahíces de sal para la obra del castillo de Consuegra.

Por lo raro del documento y las personas que lo confirman, creemos oportuno reproducirlo íntegro. Está en latín, y es como sigue:

«Per presens innotescat presentibus, et futuris quod Ego Fernandus Dei gratia Rex Castellæ, et Toleti, ex consensu, et beneplacito Reginae Domine Berengariæ Genitricis meæ, una cum fratre meo Domino Alfonso, concedo, roboro, et confirmo vobis fratribus Jherosolimitani Hospitale Sancti Joannis, omnibusque vestris successoribus, perpetuo valiturum privilegium quod inveni vobis prestitum, et concessum a Serenissimo Avo meo Rege Domino Alfonso recordationis felicissimæ in hunc modum. = Presentibus et futuris notum sit, ac manifestum, quod Ego Alfonsus Dei gratia Rex Castellæ et Toleti, una cum Uxore mea Alienor Regina, et cum filio meo Fernando, dono, et concedo fratribus Jherosolimitani Hospitale Sancti Joannis presentibus, et futuris triginta kaficios salis de mensura Toleti in salinis de Velinchon annuatim percipiendos ad opus *Castelli de Consogra*; ita quod ille qui supra-

dictas salinas de Velinchone tenuerit de manu Regis, unoquoque anno tribuat supradictos triginta kaficios salis illi Commendatori, qui jam dictum *Castellum de Consogra* tenuerit in perpetuum sine aliqua contradictione et excusatione. Et hæc meæ donationis, et concessionis pagina rata, et stabile omni tempore perseveret. = Suprascriptum itaque privilegium Ego jam dictus Fernandus Rex Castellæ, et Toleti, concedo, aprobo et confirmo, mandans, et statuens, ut ratum, et stabile, et inconcussum perpetuum perseveret. Si quis vero hujus meæ concessionis paginam infringere, vel in aliquo diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et cum presumpserit, effectu careat, et cum Juda proditoris penas sustineat infernales, et insuper regiæ parti mille aureos incauto persolvat, et dapnum super hoc illatum restituat duplicatum. Facta carta apud Toletum Era millessima ducentessima quinquagesima septima, secunda kalendis Madij. Et Ego Rex Fernandus regnans in Castella et Toletu, hanc cartam quam fieri iussi manu propria roboro, et confirmo. Rodericus Toletanæ Sedis Archiepiscopus Hispaniarum primas confirmat. Mauritius Burginensij Episcopus confirmat. Tellius Palentinij Episcopus confirmat. Giralduus Secobiensij Episcopus confirmat. Rodericus Segontinij Episcopus confirmat. Jarsias Cochensij Episcopus confirmat. Dominicus Abulensij

Episcopus confirmat. Dominicus Placentinij Episcopus confirmat. Rodericus Didaci confirmat. Albarus Didaci confirmat. Alfonsus Tellij confirmat. Rodericus Roderici confirmat. Joannes Gonsalvi confirmat. Suer Telij confirmat. Garcias Ferrandi Mayordomus Dominae Reginae confirmat. Gonsalvus Petri Mayor Merinus in Castella confirmat. Lupus Didaci de Faro Alferiz Domini Regis confirmat. Gonzalvus Roderici Mayordomus Curiae Regis confirmat. Signum Fernandi Regis Castellae. Joannes Domini Regis Cancellarius, Abbas Sancti Andis confirmat. Dominicus Joannis scripsit iussu Domini Cancellaris. = Comm^{do} = ac = meo = quinquagesima. = V^c = testado = tro = no. Vale.

La copia de este documento, juntamente con las de los demás pedidos por el procurador de Consuegra, fué tomada ante los archiveros de la Orden de San Juan de Jerusalén del libro de marca mayor escrito en pergamino, bien encuadernado y guarnecido con dos tablas forradas en cabritilla encarnada y foliado, llamado antiguamente *becerro*, en el cual los caballeros Sanjuanistas mandaban escribir todos los privilegios y donaciones hechas á la Orden por los Emperadores, Reyes y Reinas de España. Lástima que ignoremos el paradero de dicho libro; pues por él se podría venir en conocimiento de las vicisitudes que ha sufrido Consuegra en los últimos mil años, y tal vez en siglos anterior-

res. La copia del preinserto documento, autenticada y firmada por el Notario mayor de la Vicaría de la gran dignidad prioral de San Juan, D. Manuel Antonio García del Moral, se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Consuegra.

También arregló Fernando III lo concerniente á los montazgos y portazgos de Consuegra, como se desprende de una carta fechada en Sevilla en 11 de Noviembre de 1288, y dirigida por el Comendador de la Orden de San Juan, Frey D. Fernando Rodríguez: *Carissimo amico suo in Christo fratri Roderico Præceptoris Consogræ et Conventui ejusdem Bailiæ*, carta que se guardaba en el archivo del castillo.

IV

ALOCUCIÓN DIRIGIDA AL PUEBLO DE CONSUEGRA EN EL ACTO DE PROCLAMAR SU PATRONA Á LA VIRGEN DE LA BLANCA.

Al hablar de los votos renovados por esta villa el año 1774, hemos hecho mención del discurso pronunciado por los alcaldes de este pueblo en el acto de tomar por Patrona á la Virgen de la Blanca. Por los datos históricos que contiene y los bellos y religiosos sentimientos en que está inspirado, no obstante las deficiencias de su estilo, juzgamos oportuna su publicación, y creemos que nuestros

paisanos nos agradecerán el que les demos á conocer tan piadoso discurso, el cual es como sigue:

«Amados compatriotas: Atendiendo á la antigüedad que merecemos y nos presta esta muy noble y leal villa de nuestro asiento y naturaleza; que apenas se pobló España, cuando ya tuvo ser Consuegra; pues más hace de era mil novecientos treinta y cuatro años, que aquel famoso Griego Consaburano, Thio de Gatelo, hijo del Atheniense Rey Cecrope, cuñado de Faraón, por marido de su hermana Escola, la fundó, de cuya antigua y gloriosa cuna no la privan las contiendas que por adoptarse este honor agitan entre sí los Persas, Caldeos de Nabucodonosor, Romanos y otros; antes bien su porfía aumenta más su fama. Porque tanto más grande y plausible es el efecto, cuanto más eficaz es la controversia por adquirir el timbre de ser su causa; que lejos de decaer de tan noble origen, le ilustró más su mérito, exigiendo la celebridad de los annales muchos testimonios referidos en su itinerario por Antonio, Ptolomeo y otros muchos autores en las historias carpetanas, mereciendo inmortal fama los Consaburenses, constituidos cabeza de Región, según Ortelio, y aun Colonia Romana, disfrutando esta lustrosa distinción la de haber tenido el asiento Episcopal y de ciudad muy principal, quando ocurrió la fatal invasión Agarena. El cathalogo de sus glorias en las anti-

guas épocas, fueran necesarios volúmenes para numerar. Sin embargo de la subyugación, se conservó el Sol de Nuestra Santa Religión en esta ilustre villa, sacando este partido, que floreció hasta la expulsión, después de la qual el Rey D. Alfonso la abitó y concedió sus fueros en la era de mill doscientos veinte y uno, y no ha cesado desde que el Apóstol San Pablo la plantó, predicando varias veces á los Consaburenses, que le fueron zelosos y observantísimos.

Quisiéramos tener el espíritu de este Santo Apóstol, ahora que nos hallamos constituídos Padres de la Patria por ocultas providencias de Dios todo Poderoso. No permita miremos con indiferencia los trabajos, aficciones y miserias que nos cercan, y emos experimentado en los dos años antecedentes, que prometiéndolo abundancia de frutos según su apariencia y medro hasta fines de Marzo, las eladas de los meses de Abril y Mayo los han devorado, dejándolos reducidos á grande esterilidad, sobre la qual hemos experimentado la plaga de langosta, y otros accidentes que á todos nos es notorio. A exemplo de nuestros predecesores que en sus particulares nezesidades acudieron é imploraron los divinos auxilios, poniendo á los santos por medianeros, erigiéndolos por Patronos menos principales, hicieron sus votos. Medio tan eficaz fué éste, que inmediatamente hallaron sus alivios con

los socorros del cielo; y quando debía de alentar tanta misericordia nuestra confianza, sólo produjo una tan refinada tивieza que, dormidos en el olvido de sus protecciones, les correspondimos con ingraticudes, faltando quasi de continuo al cumplimiento de lo votado. El dolor que affigía nuestros pechos nos tuvo inquietos, hasta que en la parte posible los miramos renovados y adaptados á la regla y método discurrido con su viva memoria y más fácil observancia. Así han minorado las pensiones que pudieran fatigar y extendido las que fácilmente puede tener puntual debido efecto. Pero con todo, no descansa nuestro celo, pues siendo este un Pueblo tan antiguo, que en la averiguación de su principio se fatigan los ingenios, y tan apreciado del Apóstol San Pablo que predicó en él la divina palabra como afirma Rodrigo Méndez en su *Historia poblas.^m General de España*, cap. 165, fol. 64, quisiéramos que á nuestra piadosa intencion se nos agregara vuestra voluntad.

Raro será el Pueblo de nuestra España que se halle desnudo de principal Patrono Tutelar, como con sobrado sentimiento vemos sucede hoy con el nuestro, y ha sucedido en el transcurso de tiempo que se cuenta desde su origen ó principio. Los Romanos, que dieron leyes al mundo, nos dieron vivo ejemplo de lo que deseamos, pues eligieron por tutelares principales á los dioses Penates porque se

dignaron habitar entre ellos. Los Athenienses, en la desavenencia entre sus moradores, eligieron á Palas, dejando á Neptuno por haber aquella producido mejor fruto en la oliva, que el que brotó en la tierra, símbolo de la divina misericordia. Hasta los que estuvieron ciegos en la Fee nos enseñan lo que debemos ejecutar. La honra, la magnificencia y alegría de nuestro pueblo (lo confesamos todos) la tenemos en la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Blanca, venerada en su capilla del Castillo y fortaleza de esta villa, ia porque se dignó habitar entre nosotros, ia porque á su soberana protección é influjo deve este Pueblo sus abundantes frutos, experimentando cada un día en sus aficciones el socorro de todas sus necesidades. El Padre de las Misericordias eligió á esta Virgen Santísima é inmaculada entre la carne para Madre suya. No hizo caso de las Saras, de las Jaeles, de las Annas ni de las Judithas para Madre. Pues ¿con quanta razon devemos nosotros hacerlo, tomándola por principal Patrona, para imitar algun tanto á Cristo? Tengamos presente uno de los últimos recuerdos del Señor pendiente de la Cruz, que para recomendarnos su poderosísima intercesion, nos dijo en su discípulo amado: *He aquí á tu Madre.*

La primera que nos dió en el orden de la naturaleza, por su desobediencia nos contrajo todas las miserias, pues no hubo alguno, dize el Señor San

Agustin, que no fuese llamado en la culpa. Mas en nuestra amantísima Madre María Santísima se vieron reparadas nuestras desdichas, pues la gracia que Eva perdió María Santísima la halló. Tomémosla, pues, por nuestra principal Patrona con el título de la Blanca, pues aunque en su competencia pongamos á los Sebastianes, Antonios, Gregorios, Magdalenas, Julianes, Agustinos, Domingos, Franciscos, Brunos, Bernardos y á toda la Iglesia junta; Dios más ama á la Santísima Virgen, que á todos los santos juntos.

Votémosla, porque si á los Padres (1) jamás se paga, porque á los Padres, mientras dura la vida, permanece la deuda, ¿qué peticion haremos á Nuestra Santísima Madre María que presentándola á su Hijo Santísimo no se vea otorgada? Votémosla, pues que en las memorias de Nuestra amantísima Madre María Santísima, se halla muy pronta la salud, y en todas nezesidades el alivio (2). Vote-mos á Nuestra Señora de la Blanca por nuestra principal Patrona, que es el maná de los fieles que contiene en sí todas las dulzuras. Votémosla, pues

(1) El ms. añade *y á los dioses*, subrayando esta palabra, que creo sea interpolada: por eso la omito.

(2) El ms. dice también *que en las de Jesucristo*, subrayado como el anterior: omito esta frase, creyéndola interpolada, ó que falta algo en el ms., pues como está no hace sentido.

que es el descanso de los que trabajan, el consuelo de los afligidos, el alivio de los necesitados, remedio de los enfermos, puerto de los que naufragan y pronto socorro de los que la invocan. Es toda para todos, porque es el maná caritativo que se atempera al gusto y necesidad de todo. Votémosla, pues que la medida de los privilegios de la Virgen Santísima Madre de Dios y Señora nuestra es el poder del Señor, para que todos tengamos alivio, socorro, consuelo, puerto, luz, norte y guía en esta vida. En fin, votémosla para nuestra propiciación y sírvanos de consuelo lo que refiere San Gregorio, que por una peste en Roma se sacó en procesión á María Santísima, y de alegría entonó un angel el *Regina Cæli lætare, alleluya*, y concluía el santo *ora pro nobis Deum, alleluya*; y entonces vió que un ángel envainó una espada, símbolo de la divina Justicia, y después todo fué misericordia y clemencia, como nos prometemos y así lo creemos de sus piadosísimas maternas entrañas.»

Tal fué la alocución del alcalde D. Tomás Alberto de Figueroa y Contreras. Sólo he corregido alguna que otra palabra, dejándola en lo demás con sus faltas ortográficas y su estilo macarrónico, propio del último tercio del siglo pasado, si bien es verdad que, comparada con los discursos que los oradores sagrados de aquel tiempo pronunciaban, resulta hasta con cierta pulidez y elegancia, y da

derecho no sólo para absolver al bueno del alcalde, sino para colocarle en lugar preferente entre los oradores de su siglo. Pues cuando los Gerundios de Campazas invadían lastimosamente nuestros púlpitos, prostituyendo la divina palabra y hablando en abominable castellano de los misterios de la mitología pagana en vez de exponer la doctrina del Evangelio, no puede menos de extrañar ver que un seglar excita, aunque con lenguaje inculto, á la devoción con una unción que brillaba por su ausencia en los sermones y pláticas religiosas de nuestros predicadores. Así que yo me he sentido, no sólo con tentaciones de dar la absolución al señor Figueroa y Contreras del pecado de lesa oratoria que comete en su discurso, sino también autorizado para sacar su nombre de las tinieblas del olvido, por más que los giros de su oración sean más propios para provocar la risa que para admirados.

V

VINDICACIÓN DE CONSUEGRA.

En los aciagos días de la inundación de 1891, alguien que con seguridad no pisaría Consuegra ni á cien leguas, ni enjugaría una siquiera de las muchas lágrimas que entonces vertían los infelices consabroneses, se atrevió á sorprender la buena fe

del Sr. Sardá y Salvany, escribiéndole horrores sobre las costumbres de esta religiosa villa; y en *La Revista Popular* del 22 de Octubre del mencionado año, tuvo el preclaro Sr. Sardá la debilidad de escribir, ó permitir que escribieran, las siguientes frases:

«Era Consuegra uno de los pueblos más desbarajustados en el orden moral. En ningún pueblo del radio se blasfemaba y trabajaba el día festivo como en Consuegra. Cuando se establecieron allí los Padres Franciscanos, no podían apenas salir á la calle sin ser groseramente insultados. En cambio, los protestantes, que en dicho pueblo habían sentado sus reales, hacían gran agosto de almas, habiendo seducido á no pocos sus falsas predicaciones. No faltaban personas piadosas que vaticinaban á aquel pueblo grandes azotes del cielo si seguía de esta manera.

»La última calamidad ha sido para Consuegra un gran azote y una gran misericordia. Entre los vecinos ha producido el efecto de una misión. No se oye una blasfemia. Cada noche se reza el Rosario por las calles. La iglesia se ve concurridísima. Los frailes son objeto de general veneración. Á los protestantes parece habérselos sorbido la tierra. No se les ha visto más, ni han prestado socorro alguno».

Parecióronme tan disparatadas todas las ante-

riores líneas, que en honor de la verdad, cuyos fueros tan descaradamente se conculcaban, y del pueblo que tan atribulado se encontraba en aquellas circunstancias, me creí en el deber de contestarlas. Hícelo, pues, en los términos que van á ver mis lectores, mereciendo del Presbítero Sr. Sardá una cariñosa carta dándome las gracias por haberle ilustrado acerca de esta población, y prometiéndome rectificar todos los juicios emitidos en su revista en orden á Consuegra, como efectivamente lo hizo en el número siguiente, no publicando mi artículo por su demasiada extensión y verse precisado á dar cabida en las columnas de su publicación á otros trabajos que tenía atrasados. La falsedad de las apreciaciones hechas en *La Revista Popular* saltaba tanto á la vista, que *El Eco Franciscano* y *La Política de España en Filipinas* publicaron un bien escrito comunicado desmintiéndolas. Algunos creyeron que este comunicado había sido obra mía; cosa—lo declaro ahora que la ocasión me brinda á ello—completamente falsa. Soy enemigo de publicar artículos anónimos. Ni fuí yo, ni tuve noticia de semejante escrito hasta que lo leí en las citadas revistas. Su autor, según mis informes, no fué ningún hijo de Consuegra, si bien conocía perfectamente el pueblo por haber residido algún tiempo en él.

Como el artículo que remití al Sr. Sardá, refle-

ja el estado del pueblo, en el orden religioso, por la época de la inundación, creo conveniente trasladarle aquí para conocimiento de todos, y particularmente de los hijos de Consuegra. Decía, pues, así:

Sr. Director de *La Revista Popular*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Ruego á usted encarecidamente se sirva dar cabida en su excelente y benemérita revista á las siguientes líneas, que sólo con el deseo de rectificar algunas apreciaciones en ella hechas respecto al vecindario de esta población, me tomo la libertad de dirigirle.

La verdad ante todo: Estas son las palabras que debieran tener presentes y servir de lema y divisa á cuantos manejan la pluma para describir hechos y tratar de las cosas de su prójimo. La caridad, el pundonor y la justicia así lo exigen; y la rectitud de intención y profundidad de miras que deben abrigar cuantos escriben para el público, aconsejan, ordenan y mandan seguir esta regla de conducta. Por desgracia, no sucede así. Son muchos los que dejan preterida esta ley, y no pocos los que, no contentos con engañarse á sí mismos, procuran imponer á otros sus torcidos y erróneos pareceres, y formarse partidarios con el fútil pretexto de convertirse en cronistas de los sucesos que interesar pueden á sus contemporáneos. Se inventan razones, se

falsean los hechos, llégase á juzgar hasta de las intenciones del prójimo, y no se deja piedra por mover á trueque de crear atmósfera y formar la opinión, como ahora se dice, para conseguir que la balanza se incline hacia el lado de ciertos y determinados ideales. Testigo si no el espectáculo que ha estado dando la prensa de todos los matices en estas últimas semanas con motivo de la inundación de Consuegra. ¡Cuántas inexactitudes, Sr. Director! ¡Cuántos relatos hechos á vuelapluma y como de memoria! ¡Cuántas cosas, aquí no vistas ni oídas, se han contado como artículos de fe en muchas publicaciones periódicas! Si el espanto, la desolación y la muerte que en esta catástrofe sin segunda embargan los ánimos de estos infortunados habitantes, no hubieran tenido aspecto tan horrible, habría sido divertidísima la lectura de algunas cosas dichas por determinados periodistas. Pero es un crimen burlarse de la desgracia, y se necesita ser tigre para ver con ojos enjutos escenas tan desgarradoras como las que aquí han tenido y aún tienen lugar; y donde impera la pena, no tiene entrada la diversión.

Y si esto ocurre cuando se describen acontecimientos transcendentales, públicos y manifiestos, ¿qué diremos cuando, abandonando su oficio de cronistas, se internan los hombres, escritores ó no escritores, en los consejos de Dios y quieren señalar

hasta los motivos que han movido al Eterno á envolver á Consuegra en el crespón del espanto con que hoy aparece vestido? Unos han calificado ¡infelices! de injusto el proceder de Dios para con los hijos de este pueblo; otros, olvidándose de que hay un Dios en el cielo que rige los destinos del mundo, lo han explicado de un modo fatalista y nada cristiano. Este lo atribuye á castigo, aquél á prueba, y cada cual discurre según la idiosincrasia que le domina. ¿Quién, pues, acertará en esto? Yo no lo sé, pero sí me atrevo á decir que todos pecan, por lo menos, de temerarios, aunque, para no parecerlo, inventen cosas que no hay, y exageren el alcance de las razones que les asisten para pensar como piensan.

En este número, Sr. Director, cuento al autor de la carta que ha motivado los juicios que en el número de su cristiana revista correspondiente al 22 del actual han visto la luz pública respecto á Consuegra. Estos juicios son tan graves, se oponen tan diametralmente á la verdad, que voy á permitirme hacer sobre ellos algunas observaciones.

Supone el autor de la carta, como si se lo hubieran dicho al oído, ó Dios se lo hubiese revelado, que la catástrofe de Consuegra es un gran castigo del cielo y no un aviso; y, cuando él lo dice, razones tendrá que le pongan en la precisión de afirmar con tanto aplomo una cosa tan poco agradable para su

prójimo, pues el castigo, grande ó pequeño, supone culpa proporcionada á la pena, y para nadie es un plato de gusto aparecer ante Dios y ante los hombres como culpable de crímenes tan atroces como deben de haber sido los que han acarreado tantos males como hoy se deploran en esta localidad. Pero, para demostrar nuestro autor anónimo la verdad de su aserción, nos asegura, bajo la fe de su palabra, que Consuegra es el pueblo de esta comarca en donde, en el orden moral, reinaba más desbarajuste, donde más se blasfemaba y donde el trabajar los domingos y días festivos era moneda corriente. Para que no se me diga que exagero las apreciaciones de mi adversario, quiero copiar sus propias palabras: «Era Consuegra—escribe él—uno de los pueblos más desbarajustados en el orden moral. En ningún pueblo del radio se blasfemaba y trabajaba el día festivo como en Consuegra. Cuando se establecieron allí los Padres Franciscanos, no podían apenas salir á la calle sin ser groseramente insultados. En cambio, los protestantes, que en dicho pueblo habían sentado sus reales, hacían gran agosto de almas, habiendo seducido á no pocas con sus falsas predicaciones». Basta; no copiemos más, que falta la serenidad necesaria para deglutir de un golpe tantas inexactitudes.

Sr. Director, de todo esto, nada es cierto. La verdad brilla en las precedentes líneas, como el ro-

mano, por su ausencia. Y como los juicios de Dios son justificados en sí mismos, y su causa no necesita de la mentira del hombre, la rectificación se impone como un deber de conciencia; pues los pueblos, no menos que los individuos, tienen derecho á su honra, y el quitársela, so pretexto de hacer resaltar más la acción de Dios sobre el mundo, es el colmo de la maldad y del atrevimiento. Consuegra no es una ciudad de santos, pero tampoco es una sucursal del infierno, como supone el autor de las anteriores palabras.

Que en este pueblo haya blasfemos y transgresores de los días festivos, es desgraciadamente una verdad. El que esto escribe lo reconoce y deplora; y tanto desde el púlpito, como en conversaciones privadas, lo ha reprendido y anatematizado; pero de esto á decir que la blasfemia esté aquí generalizada, y que en ningún pueblo del radio se blasfeme como en Consuegra, hay una distancia tan enorme, que ningún hombre veraz, si conoce este país, se atreverá á salvar. Si las comparaciones no fueran odiosas, de buen grado la haría entre este pueblo y los demás de la provincia, en la seguridad de que no sería Consuegra quien saliera perdiendo de la comparación; pero no he empuñado la péñola para herir susceptibilidades de nadie, sino para poner las cosas en su punto, defendiendo los fueros de la verdad ofendida. Sobre este particular, la pru-

dencia sólo me dicta contestar con la más solemne y rotunda negativa á lo dicho por el escritor anónimo, y seguir adelante. Lo propio digo del trabajo en los días festivos. Hay también aquí quienes, después de haber trabajado seis días en la semana para sustentar el cuerpo, trabajan uno para matar el alma. Decir lo contrario sería faltar á la verdad. Pero la asistencia á los templos que se nota en los días festivos, las funciones religiosas que por encargo de particulares se celebran con extraordinario concurso los domingos y fiestas de guardar, y las creencias religiosas de los consabroneses desmienten por completo la afirmación del anónimo comunicante de que aquí se quebranta más el día festivo, que en las otras poblaciones de esta comarca. Y si no, que pase algunos días festivos en cada uno de estos pueblos, y diga después, con la mano puesta sobre su conciencia, lo que haya visto en ellos. Bien seguro estoy de que él mismo, si no le ciega la pasión, rechazará sus propias aseveraciones.

Que en su principio no pudieran los frailes salir á la calle sin ser groseramente insultados, es otra aserción tan gratuitamente escrita por el comunicante como las anteriores. Consuegra siempre ha sido entusiasta de las glorias franciscanas, siempre ha respetado á los hijos del Pobrecito de Asís, siempre ha respondido á las indicaciones que éstos se han dignado hacerle. Lo que hubo entonces, ó

sea cuando los frailes se establecieron aquí, fué que, á poco de haberse instalado, estalló la fangosa y estéril revolución de Septiembre; y ya sabe usted, Sr. Director, lo que sucede cuando las heces de la sociedad suben á la superficie: que más ruido meten cuatro botarates que mil hombres de bien. Entonces no faltaron sus conatos de expulsión, sus planes más ó menos demagógicos, sus bravatas de chimenea, echadas no tanto por los hijos de esta villa, cuanto por los vecinos de algunos pueblos limítrofes, y aun de Madrid, que se tomaron la libertad de venir á calentar los cascos de los consabroneses, pero sin atreverse á llegar al convento, temerosos de sufrir algún descalabro, y ser objeto de las iras populares, prontas á cebarse en quien osara cometer contra los frailes el más mínimo desacato. Y ¡cosa digna de notarse! Los pocos hijos de Consuegra que entonces hicieron causa común con los enemigos de los frailes, han muerto confesados, asistidos y auxiliados por esos mismos religiosos de quienes se les supone aborrecedores; y los que aun viven, tienen hoy sus hijos consagrados á Dios en el estado religioso: *¡los han metido frailes!* ¡Tan de corazón debían odiarlos!

Mas aun cuando nada de esto hubiese sucedido; aun cuando algunos consabroneses hubieran muerto maldiciendo á los hijos de San Francisco, ó vivieran aborreciéndolos con toda su alma, vida y co-

razón, ¿sería esto motivo para acusar á Consuegra de pueblo insultador de los frailes? Creo que no, y lo mismo contestará quien no esté dementado como los sofistas de cátedra, pues unos cuantos individuos no constituyen un pueblo, ni éste es responsable de la conducta de aquéllos. ¿No hay en las aldeas más cristianas algunos ejemplares de éstos? ¿No hubo un Judas aun en el Colegio Apostólico? Y ¿diremos por eso que no hay aldea cristiana buena, ni el Colegio Apostólico fué santo? No sé qué responderá á estas preguntas el despreocupado anónimo; mas si ha obrado de buena fe, como yo de buen grado supongo, me parece que no podrá hacérselas á sí mismo sin algún remordimiento; porque dar una bofetada á un enfermo, añadir injurias á las tribulaciones que sufre un desgraciado, dirigir denuestos al atormentado por el infortunio, no es racional, ni humanitario, ni cristiano, antes tiene el Diccionario de la Lengua un término demasiado duro para calificar este proceder, pero que yo me guardaré de aplicársele á quien tan alevosamente ha herido á este pueblo honrado, porque pretendo desengañarle sin ofender su amor propio.

Puesto el autor de la carta á disparatar, no se contentó con decir los despropósitos que van refutados, sino que quiso remachar más el clavo añadiendo: «Los protestantes, que en dicho pueblo habían sentado sus reales, hacían gran agosto de al-

mas, habiendo seducido á no pocos con sus falsas predicaciones». Sr. Sardá, al leer esto no pude menos de exclamar: «No creo en la historia, porque veo cómo se escribe». Se necesita cuajo para soltar una especie tan grave, tan injuriosa para una población cristiana y tan destituída de fundamento como la precedente. Es preciso no conocer á Consuegra ni siquiera por el mapa, ni saber si está en España ó en la Sajonia, para afirmar de él tamaño dislate. Jamás, Sr. Director, jamás han existido protestantes en esta católica villa. Siempre han temido acercársele los emisarios del error; y el anónimo que se ha atrevido á estampar en una carta la especie arriba copiada, ó no sabe lo que dice, ó la ha confundido con algún otro pueblo; con Camuñas, por ejemplo, que, si bien de escasa consideración, fué en algún tiempo colonia de ese cadáver ambulante llamado protestantismo.

Para que los lectores de *La Revista Popular* tengan una pálida idea de lo que en religión piensa Consuegra, pueblo verdaderamente modelado en la turquesa católica, bastará decir que aquí apenas hay familia que no cuente en su seno algún sacerdote. No exagero, Sr. Director, y la prueba está bien á la mano. Sólo entre los Franciscanos Misioneros para Filipinas se cuentan más de ochenta religiosos, hijos de este pueblo; los Sacerdotes del Clero secular nacidos en Consuegra y actualmente

existentes en diversos lugares de este Arzobispado, si pasan con seguridad de treinta; los PP. Escolapios y Trinitarios tienen también algunas decenas de consabroneses entre sus hermanos de hábito; y en el Seminario Conciliar de Toledo había dos años há treinta y un seminaristas de esta villa tan relajada, tan blasfema, tan protestante como supone el escritor anónimo. ¿Cuántas poblaciones del vecindario de Consuegra hay en España que hayan dado á la Iglesia tantos operarios? Ninguna. Y, sin embargo, aun hay quien se atreve á colocarla entre las que, por ser relajadísima en sus costumbres, simpatizan con la malhadada Reforma! Y no digo nada del número de religiosas hijas de este católico pueblo (pues cualquiera comprenderá que está en proporción con el de religiosos), ni de la frecuencia de Sacramentos, cofradías, funciones del culto divino y demás exhibiciones de fe cristiana que por aquí tienen lugar, porque sería dar á este artículo una extensión desproporcionada. Un solo rasgo demostrará los religiosos sentimientos de los hijos de Consuegra. La noche de la inundación quedaron las dos terceras partes de ellos sumidos en la miseria; hoy no tienen para comer; ¿y sabe usted lo que á muchos los trae ya preocupados? Pues el ver cuándo van á poder celebrar una solemne función al Santísimo Cristo de la Vera Cruz en acción de gracias por haberlos dejado con vida aquella ne-

hasta noche. Pasan de ciento las funciones con sermón ofrecidas con este motivo; y en cuanto se normalice el pueblo un poco, comenzará cada cual á cumplir su respectiva promesa. Y muchos, pobres jornaleros que apenas disponen de lo preciso para cubrir sus necesidades, se quitarán el pan de la boca para sufragar los gastos que les ocasione el cumplimiento de su promesa. Á buen seguro que no haría otro tanto quien tan severamente ha juzgado su conducta y sus costumbres.

Mas el autor del comunicado no es cruel, y si bien ha sido injusto en sus apreciaciones, al final de su epístola ha querido echar un poco de bálsamo sobre la herida, diciendo: «La última calamidad ha sido para Consuegra un gran azote y una gran misericordia. (*No había de ser todo castigo.*) Entre los vecinos ha producido el efecto de una misión. No se oye una blasfemia. Cada noche se reza el Rosario por las calles. La iglesia se ve concurridísima. Los frailes son objeto de general veneración. Á los predicadores protestantes parece habérselos sorbido la tierra. No se les ha visto más, ni han prestado socorro alguno». Si á estos tres últimos puntos les añadiéramos un *jamás* en vez del *más* del postrero, serían todos tres grandes verdades, las únicas que ha escrito el epistolante; porque, en cuanto á lo que asegura del cambio de costumbres obrado con motivo de la inundación, es

una de tantas falsedades como han salido de su pluma; y sólo diciendo lo contrario habría estado en lo cierto.

Antes sí que ocurría mucho de lo que indica; pero desde la inundación están estos infelices tan aterrados y sin alientos, que en todos los ejercicios de religión se nota un inmenso vacío. En tiempos anteriores al 11 de Septiembre del presente año, la Orden Tercera de San Francisco, que está aquí muy extendida, asistía á las procesiones y entierros rezando el Santo Rosario, ejemplo que era imitado por otras personas devotas. Entonces consolaba sólo el entrar en una iglesia donde se celebrase una función religiosa; mas hoy no hay nada de esto, ni lo habrá mientras el pueblo no entre en sus vías normales; tanto es así, que aun en el convento de PP. Franciscanos, cuya iglesia es la más concurrida de la población, no se han podido celebrar las fiestas de San Francisco y de San Pedro de Alcántara por falta de concurrencia. El silencio es el mejor panegirista de los grandes sentimientos, y el que hoy se advierte en esta población es por demás significativo. Sus moradores han quedado tan sumamente aplanados y atónitos, que presencian insensibles las más desgarradoras escenas. Ni saben si ríen ó si lloran. Su risa es la del histérico, y su llanto sin darse cuenta de lo que hacen. Están en ese estado de insensibilidad y ensimismamiento en

que sumen al hombre los grandes dolores. Viéndolos, se llega á tener evidencia del poderoso influjo que ejercen el corazón en el entendimiento y las fuertes emociones en el alma. ¿Rezar el Rosario? ¿Y por las calles? ¡Bonitas están éstas y buenos se encuentran los infelices inundados para pensar ahora en tales devociones! Atendida la humana miseria, el estado en que se hallan al presente los consabroneses es más propio para prorrumper en las palabras de Job cuando maldijo la noche en que había sido engendrado, que para ocuparse en rezos. Cualquiera persona, conocedora del corazón humano, opinará de este modo. El dolor nos conduce á Dios; pero cuando es muy intenso, creo yo que ni á Dios ni al diablo. Entonces nos detiene en nuestra carrera, y, mientras dura su penosa impresión primera, no nos inclina á ningún lado.

Estos son los hechos, Sr. Director, que conviene sepan todos para evitar ridículas suposiciones. Dios ha mandado las aguas sobre Consuegra anegando á sus habitantes, sin dignarse revelarnos cosa alguna acerca de los móviles que ha tenido para hacerlo. Acatemos, pues, sus rectísimas determinaciones, en la seguridad de que la causa de ellas podrá ser oculta, mas nunca injusta. Ya dijo San Agustín que *in omnibus quæ Deus facit, occultam causam esse posse, injustam esse non posse*. Y para consolar al triste, para no agravar más sus

padecimientos, para que no desconfíe de la misericordia divina ni desespere en las adversidades, en vez de dirigirle palabras aceradas y frases mortificativas, recordémosle con suavidad y dulzura la siguiente sentencia de un autor piadoso: «No siempre envía el Criador á los ejecutores de su justicia únicamente para perseguir y atormentar al malvado; también envía al mundo terribles pruebas, para tener á raya á los buenos y ejercitarlos en la práctica de las virtudes». La Iglesia condenó la proposición 75 de Bayo, y con ella el decir que todas las aflicciones de los justos son castigo de sus pecados: *Omnes omnino justorum afflictiones sunt ultiones peccatorum ipsorum.* ¿Por qué, pues, hemos nosotros de perder de vista esta doctrina y no hacer hoy uso de ella?

Usted, Sr. Director, á quien, tratándose de la causa de la verdad, no le duelen prendas, se dignará insertar en su apreciable revista las anteriores líneas, tiradas precipitadamente, sólo con el fin de rectificar las inexactitudes de quien, abusando de la bondad de usted, ha ofendido desde las columnas de una publicación católica el honor de un pueblo cristiano. Y dándole á usted anticipadas gracias por ello, queda á sus órdenes su seguro servidor q. b. s. m.

FR. GABRIEL CASANOVA,
Franciscano.

Consuegra (Toledo), 28 de Octubre de 1891.

Tal fué el artículo, con algunas pequeñas variantes que no puedo precisar por no conservar en mi poder sino el borrador, que dirigí á D. Félix Sardá y Salvany, refutando los falsos juicios emitidos acerca de Consuegra cuando ocurrió la espantosa catástrofe que tantos estragos causara entre nosotros. Hoy le reproduzco con tanta más razón, cuanto que posteriormente he podido enterarme del pobre concepto que de los sentimientos cristianos de Consuegra se formaron por entonces muchas personas sensatas, á causa de haber leído noticias por el estilo de las aquí desmentidas. El dicho de Voltaire: «Miente y calumnia, que algo queda», es desgraciadamente demasiado cierto.

INDICE.

Página	
8	Oración fúnebre
33	Á mis paisanos
43	I.—Antigüedad de Conasnegra
	II.—Nombres que han dado á Conasnegra los
47	historiadores
58	III.—Conasnegra en la España Romana
68	IV.—El Cristianismo en Conasnegra
	V.—Conasnegra en tiempos de la dominación
73	agrária
	VI.—Antigüedades y cosas notables de Con-
90	asnegra
	VII.—Conasnegra en el Gran Priorato de San
103	Juan
115	VIII.—Fidelidad de Conasnegra á sus reyes ..
128	IX.—Toma de posesión del gran prior
139	X.—Votos y otras cosas agrarias
151	XI.—La institución en Conasnegra
	XII.—La invasión francesa en Conasnegra y
166	otros sucesos
181	Conclusion

ÍNDICE.

	<u>Págs.</u>
Oración fúnebre	3
Á mis paisanos	39
I.—Antigüedad de Consuegra.....	43
II.—Nombres que han dado á Consuegra los historiadores.....	47
III.—Consuegra en la España Romana	58
IV.—El Cristianismo en Consuegra	68
V.—Consuegra en tiempos de la dominación agarena	73
VI.—Antigüedades y cosas notables de Con- suegra.....	90
VII.—Consuegra en el Gran Priorato de San Juan.....	103
VIII.—Fidelidad de Consuegra á sus reyes	115
IX.—Toma de posesión del gran prior	128
X.—Votos y otras cosas sagradas	139
XI.—La instrucción en Consuegra.....	151
XII.—La invasión francesa en Consuegra y otros sucesos.....	166
Conclusión.....	181

OBRA DEL MISMO AUTOR
APÉNDICES.

I.—Datos referentes á la antigüedad de Consuegra..... 187

II.—Documento pontificio 193

III.—Documento regio 195

IV.—Alocución dirigida al pueblo de Consuegra en el acto de proclamar su Patrona á la Virgen de la Blanca..... 199

V.—Vindicación de Consuegra 206

EN PREPARACIÓN

Theologia fundamentalis in usum academicum

juventutis

OBRAS DEL MISMO AUTOR

	Ptas.
Cursus philosophicus ad mentem D. Bonaventuræ et Scoti. —Tres tomos en 4.º, de unas 560 páginas cada uno, en rústica.....	17
En pasta española.....	20
La Eucaristía filosófica y teológicamente considerada, con los discursos pronunciados en las fiestas del Alumbrado en 1895. Un tomo en 4.º, de 442 páginas, en rústica.....	4
En pasta.....	5
María correhabilitadora del mundo. (Discurso.).....	0,75
Sermón panegírico de la V. O. T. de N. P. San Francisco, predicado en Manila. (Ago-tado.)	

EN PREPARACIÓN

Theologia fundamentalis in usum academicæ juventutis.



L. C. H.

AECID-BH



BH000000102400

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18